MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

LUNES 5 DE AGOSTO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8769

www.milenio.com



Agustín Basave
"La democracia, instrumento desechable para populistas" - P. 10



Rana Foroohar
"El atinado cambio de discurso entre Biden y Kamala" - P. 30



John Austin
"México ayuda a EU a ser más competitivo en el mundo" - P. 24

Narcoviolencia. Desde octubre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas aprobó la indemnización por el ataque de 2008, aunque carece de los 8 mdp para los afectados y espera respuesta de Hacienda

Autorizan pagos por granadazo en Morelia... pero no hay dinero

ARTURO ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO

Tras años de espera, múltiples trámites y varios procesos judiciales, los afectados por los atentados con granadas en el festejo patrio de septiembre de 2008 en Morelia, Michoacán, lograron que el gobierno federal aprobara las indemnizaciones, pero la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no ha podido realizar el pago bajo el argumento de que no tiene presupuesto y está a la espera de que la Secretaría de Hacienda otorgue esos recursos.

Documentos del proceso, de los cuales MILENIO tiene copia, muestran que desde el 20 de octubre de 2023 el organismo emitió la resolución que autoriza la retribución de 8 millones de pesos para los damnificados y hasta pidió sus datos bancarios, pero el depósito no llegó. PAGS. 6 Y 7



Balean patrulla en Celaya
Asesinan a periodista pese a llevar vigilancia policiaca

REDACCIÓN - PAG. 7



Convenio con la fiscalía
Apoyó el INE a identificar 442 cuerpos en Tamaulipas

CRISTINA GÓMEZ - PAG. 7



Nuevo periodo de sesiones
Abre la Corte análisis de la prisión preventiva oficiosa

REDACCIÓN - PAG. 4



PROYECTO PARÍS

Djokovic cierra ciclo perfecto

El serbio Novak Djokovic venció 7-6 (2) al español Carlos Alcaraz para obtener la medalla dorada, lo único que faltaba en su palmarés de 24 Grand Slam, en tanto que Noah Lyles, de EU, ganó en 100 metros planos al derrotar por 5 milésimas de segundo al jamaicano Thompson. P. DE MELO/AFP PAGS. 38 A 44

CAFÉ MILENIO



"IMSS-BIENESTAR SERÁ UNA CREACIÓN HISTÓRICA": ZOÉ

El titular del Seguro dice que quedarse era más importante que la gubernatura

EQUIPO MILENIO - PAGS. 12 Y 13

Unión Europea "no reconocerá" a Maduro si no exhibe las actas

DANIEL LOZANO/EL MUNDO, CARACAS

El régimen chavista acumula 2 mil detenidos en las protestas contra los resultados del 28 de julio pasado. PAGS. 20, 32 Y 33



UE busca regular las plataformas de turismo

Biotech de microalgas

TRASCENDIÓ

Que la magistrada **Claudia Valle** está lista para asumir la sexta magistratura en la Sala Superior del Tribunal Electoral, pues este fin de semana terminó de recibir los proyectos de 250 juicios de inconformidad contra la elección presidencial y ya está enfocada en estudiarlos, además de que tiene lista la maleta por si esta misma semana requiere volar de Monterrey a Ciudad de México para participar con voz y voto en la primera sesión para declarar a **Claudia Sheinbaum** presidenta electa, cuyo anuncio está previsto para el 14 de agosto.

Que algunos legisladores panistas, *influencers* y un buen número de usuarios de la red social X lanzaron este fin de semana una campaña contra la ex candidata presidencial **Xóchitl Gálvez,** a quien acusan de "traición" por felicitar la noche del 2 de junio a la hoy virtual mandataria electa, **Claudia Sheinbaum,** antes de conocer el conteo oficial del INE; su argumento es que en Venezuela la oposición encabezada por **Corina Machado** desconoció la victoria de **Nicolás Maduro** y que las movilizaciones tienen de cabeza al régimen chavista. Ya supérenlo, dicen por ahí.

Que siguiendo con el activismo opositor, este 11 de agosto se tiene programada una manifestación frente a la sede del INE, que preside **Guadalupe Taddei,** en la que agrupaciones de la Marea Rosa e integrantes de partidos protestarán otra vez por el reparto de espacios plurinominales y exigirán que no se otorgue a Morena la mayoría calificada; para ello se han organizado grupos de WhatsApp y hasta se ofrecen facilidades de transporte desde cualquier punto de la ciudad por la módica cantidad de 150 pesos. Un ofertón.

Que por si faltara tensión en el máximo tribunal del país, que preside **Norma Piña,** hoy arranca el segundo periodo de sesiones en el que se encuentra listado un asunto que traerá nuevas polémicas: la prisión preventiva oficiosa, cuyo debate oscila entre la 4T y su exigencia de mantenerla o acatar la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenó derogarla. El caso estará en manos de **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y causa especial interés saber si los ministros lo retomarán este mismo lunes o irán pateando el bote para los próximos días.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



El poder de los militares cuando se enojan

"En primer lugar, no hay precedente, en ningún gobierno democrático, de que un mayor de justicia militar interrogue a un civil que encabezó los trabajos de una Comisión de la Verdad", escribió el lunes pasado Alejandro Encinas en su columna de *El Universal.*

Dijo el ex subsecretario de Gobernación, ex presidente de la Comisión Presidencial por la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa que "tampoco lo hay en que una dependencia del Ejecutivo federal, como lo es la Fiscalía General de Justicia Militar, ejerza acciones en contra del titular de otra institución del mismo Poder Ejecutivo (...) como sucedió en mi caso".

El asunto, derivado de la imputación por algunos delitos a militares desplegados a Iguala aquel día, recibió la condena y "preocupación" de organizaciones de derechos humanos y comentaristas de todos los bandos.

El asunto llegó el viernes en la mañanera. Al Presidente López Obrador le preguntaron si eso era una revancha contra Encinas: "No —dijo el Presidente—. Fue testigo, y además todos tenemos que contribuir y hablar con la verdad, y no hay ningún problema. No debe de haber fueros para nadie, menos en estos casos, hablar sobre lo que se hizo. Porque si se cometieron errores, también hay que decirlo. Pero no pasa nada, nada absolutamente. Y ojalá todos, todos, todos participen". Como en otras ocasiones cuando se trata del Ejército, el Presidente se puso del lado de los militares para luego minimizar los hechos... no pasa nada...

> Está claro que la institución está mirando a Encinas

Pero sí pasa. Pasa que el empoderamiento nunca antes visto en el último medio siglo del Ejército que ha provocado y permitido este gobierno les permite, cuando las cosas no salen como ellos, los verdes, quisieran, ir en contra de quien los ha empoderado.

No es gratuito que los militares acusados por ese caso, como los acusados por presunta ejecución extrajudicial en Nuevo Laredo, tengan medidas cautelares fuera de prisión a diferencia de la mayoría de los indiciados en México por crímenes similares.

Alejandro Encinas es hoy el coordinador de la transición para el equipo que gobernará la Ciudad de México los próximos años. Seguramente tendrá una posición importante en ese gobierno o, tal vez, en el federal.

Está claro que la institución más poderosa hoy en México lo está mirando. Y no están contentos.

RAPÉ/LIBERTAD PARA SAQUEAR



CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo



El objetivo financiero de la reforma judicial

Más allá de la construcción de un sistema de justicia de mayor confiabilidad, y de la muy probable expulsión de jueces y magistrados sobre los que pesan señalamientos de enriquecimiento ilícito y corrupción, la 4T apuesta por la reforma judicial para mejorar su situación financiera; esto porque, ante la promesa de mantener en la congeladora en el próximo sexenio la idea de una reforma fiscal, se requiere de mejores resultados en los litigios por el pago de impuestos, sobre todo para mantener el ingreso que sostenga la carga de los programas sociales.

De acuerdo con la información que el equipo de la Secretaría de Hacienda, encabezado por Rogelio Ramírez de la O, dio a conocer la semana pasada en la conferencia de prensa de Palacio Nacional, la estrategia fiscal del gobierno de Claudia Sheinbaum mantendrá el enfoque en lo que se conoce como "recaudación secundaria", es decir, en la obtención de recursos adicionales a través de auditorías realizadas a los contribuyentes, principalmente a los de gran tamaño, o del inicio de juicios ante los órganos jurisdiccionales contra los sujetos morosos.

La administración de Andrés Manuel López Obrador, exitosa en esa materia, motivó que algunos grandes contribuyentes calificaran sus acciones como "terrorismo fiscal"; en total, el SAT logró recuperar 3.3 billones de pesos como resultado de estas auditorías, acumulando una recaudación de casi 21 billones, con un crecimiento de 13.1% frente a los 14.4 billones de pesos recaudados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

> La meta es recaudar otros 500 mil millones adicionales por año

La meta para la siguiente administración es recaudar otros 500 mil millones adicionales por año, por lo que, además de apostar por la digitalización total de los procesos de declaraciones, para facilitar el trámite a los contribuyentes y tener mayor visibilidad sobre los ingresos totales, se requiere, sí, de estrategias judiciales más efectivas, pero también de un sistema de justicia que garantice imparcialidad en esos fallos.

Palabras clave

En diversas ocasiones AMLO ha presentado una lista de empresas que deben al SAT casi 130 mil millones de pesos y que se mantienen en litigio. Si bien solo se identifica en ese registro el mercado general en el que compite el contribuyente, se ha filtrado que entre los deudores se encuentra el equipo de futbol Santos Laguna y el grupo empresarial Cementos Chihuahua, entre otros.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

Palabras desdichadas

El futuro político de México se discute con base en dos palabras desdichadas: largas, cacofónicas y de significado abstruso, incluso para especialistas.

Esas palabras son *sobrerrepresentación* y *subrepresentación*.

Se refieren a dos problemas centrales de la democracia: 1. Que nadie obtenga más poder en el Congreso que los votos que sacó en las urnas. 2. Que nadie obtenga menos poder que el que le dieron los votantes.

Es decir: que el voto cuente al asignar asientos en el Congreso tanto como contó en las urnas.

Los legisladores mexicanos de la reforma constitucional del artículo 54 vigente, que regula la representación, le metieron al código mayor una tuerca que desde entonces hace chirriar la maquinaria.

Decidieron que el partido mayoritario en las urnas pudiera tener una sobrerrepresentación de 8%: un 8% más de diputados, un 8% más de Poder Legislativo.

¿Para qué? Para facilitar, dijeron, la gobernabilidad, para evitar empates catastróficos que inmovilizaran al gobierno en el Congreso.

Con esa salvedad, las abstrusas palabras de las que hablamos quieren decir sencillamente esto:

Sobrerrepresentación: más porcentaje de poder en el Congreso que el otorgado por los votantes.

Subrepresentación: menos porcentaje de poder en el Congreso que el obtenido en las urnas.

En ambos órdenes de poder, el oficialismo pretende hoy dos abusos paralelos:

Primer abuso: Con 55% de los votos emitidos el gobierno quiere quedarse con 75% de los asientos en la Cámara de Diputados, una *sobrerrepresentación*, una cuota de poder, 20% superior a la de sus votos y al que autoriza la Constitución.

Segundo abuso: con 45% de los votos emitidos, la oposición recibiría sólo 25% de los asientos en el Congreso, una *subrepresentación*, una cuota de poder, inferior en 20% a los votos emitidos.

Con un agravante: la oposición no podría impugnar nunca ante la Corte lo legislado por la mayoría, porque, para hacerlo, hace falta 33% de los legisladores, cifra que nunca podría alcanzar.

Dice bien Diego Valadés que esta *subrepresentación*, este robo de poder, "es el mayor problema que ha enfrentado la democracia mexicana... A partir de que se desconozca el derecho de casi la mitad de los votantes de oposición, ya no se podrá hablar de democracia en México" (*Excélsior* (28/7/24).

SIN RODEOS

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS



Que *canten* fuerte

El Mayo Zambada es un hombre excepcional y pronto lo veremos en las pantallas cinematográficas, porque vivió 50 años ininterrumpidos al frente de una formidable organización criminal, sin pisar cárceles ni comisarías. Logró esa mala odisea manteniéndose ¡durante medio siglo! oculto como fiera en abruptos montes, imponiendo el terror y aprovechando el poder corruptor del dinero.

Es posible que viéndose viejo y gravemente enfermo se entregara a las autoridades yanquis buscando beneficios para él y sus hijos. Si llegó ante ellas a causa de una traición es sólo un asunto entre mafiosos. La vida, la muerte y los pingües negocios de esos y otros grupos criminales continuarán. Después de 12 días de lo sucedido, lo vergonzoso para México es que su gobierno todavía no tiene ni la menor idea de cómo y de qué lugar del territorio nacional salieron (o fueron secuestrados) dos ciudadanos mexicanos, para quedar a disposición del soberbio Imperio.

Resulta patético, conmovedor y humillante ver y escuchar *"al mejor presidente que ha tenido México"* rascándose las orejas cuando dice, de manera dificultosa, tarda y vacilante que él no fue, que no sabe nada de nada, y le suplica al gobierno de Biden que por favor le informe lo que sucedió aquí. Y si algo faltara, la secretaria de Seguridad y el gobernador de Sonora se contradicen y desmienten entre sí. Pues entonces ¿dónde queda su reiterada baladronada de que él sabe todo lo que sucede en México, porque el residente es el hombre mejor informado?

Lo cierto es la total desconfianza entre las autoridades de ambos países, pues los agentes de allá violan constantemente nuestro territorio y soberanía; y los de aquí, con frecuencia, frustran las capturas de delincuentes al ponerlos sobre aviso de los operativos policíacos.

Lo más trágico es que México seguirá siendo por mucho tiempo rehén de todo tipo de violencias, porque el crimen organizado implica a narcotraficantes, tratantes de personas, secuestradores, violadores, contrabandistas, *huachicoleros*, pornografía infantil, extorsión, sicariato y mucho más.

Pero hablando específicamente del narcotráfico, pensemos ¿por qué si en Estados Unidos fluyen diariamente ríos de drogas, no hay matanzas como aquí? La explicación que encuentro tiene dos motivos:

1) Allá se tolera y administra el negocio, pero se castigan los asesinatos que cometen las mafias; y

2) Allá los mafiosos no invaden unos los territorios de otros (trátese de la plaza que sea), mientras que aquí la ambición de dominio hace despiadada la lucha entre las mafias, y sus crímenes quedan impunes, porque muchas autoridades forman parte de los mismos grupos delincuenciales.

Las capturas de *El Mayo* y Guzmán López sólo modificarán la correlación entre cárteles, pero gran bien le harán a México si *cantan* y *cantan* fuerte.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿POR QUÉ LA FOBIA A LA TRANSPARENCIA?



POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



@ricardomraphael

¿Por qué el peso pierde confianza?

En México el tipo de cambio es un indicador político: por las devaluaciones que se vivieron en el pasado tenemos por costumbre suponer que el valor del peso mexicano sirve para calificar el buen o mal desempeño de los gobiernos.

Hay una tonelada de razones por las que tal cosa es un error; sin embargo, las variables que definen a la cultura política no suelen ser razonables.

Andrés Manuel López Obrador lleva seis años afirmando que la apreciación del peso frente al dólar fue un indicador de la confianza política a propósito de su administración. Si esto fuese cierto, la depreciación en casi un 10 por ciento de la moneda mexicana en solo dos meses implicaría que dicha confianza se está deteriorando o, peor aún, que la fe en el próximo gobierno es menor.

Porque tienen mayor gravedad, antes de considerar los argumentos internos es necesario despejar los motivos que influyen desde afuera. El principal tiene que ver con que el peso mexicano es la moneda emergente que más se compra y se vende en los mercados cambiarios. Es así porque se trata de una moneda señal que está disponible durante los cinco días hábiles de la semana, las veinticuatro horas del día.

> Es la moneda emergente que más se compra y vende en los mercados

Para bien o para mal, tal circunstancia provoca que todo evento global afecte el valor del peso. Un ejemplo reciente fue el atentado contra Donald Trump que mejoró sus posibilidades de triunfo. La incertidumbre que implican las elecciones estadunidenses impacta no solamente sobre México, sino sobre todas las monedas emergentes.

De aquí a noviembre las elecciones del país vecino van a presionar al peso, lo mismo que la incertidumbre europea respecto de la guerra entre Rusia y Ucrania y las guerras en Oriente Medio.

A esta circunstancia, ahora sí, se suma la incertidumbre política interna. Mientras no se pueda descifrar el impacto que va a implicar el paquete de reformas constitucionales, en particular la judicial, el peso mexicano perderá valor en los mercados cambiarios.

A lo anterior se suman malas noticias reportadas la semana pasada para lo que resta de este año respecto a las tasas nacionales de inflación y crecimiento, así como la desconfianza del sector empresarial.

Zoom: El valor del peso será tan incierto como inciertos sean los escenarios nacionales e internacionales. Respecto de lo segundo, poco podremos hacer; en cambio, sobre lo primero sí que hay margen de maniobra.



Los ministros de la SCJN, encabezada por Norma Piña. ESPECIAL

Abre Suprema Corte análisis de la prisión preventiva oficiosa

Poder Judicial. Reformas aprobadas por Morena y sus aliados, entre los temas pendientes en el máximo tribunal del país para su segundo periodo de sesiones

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

En plena discusión sobre la reforma judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación arranca hoy su segundo periodo de sesiones del año con temas pendientes, que van desde la prisión preventiva oficiosa hasta las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición ante las reformas aprobadas por Morena y sus aliados en abril de 2023.

Este lunes se retoman las sesiones en la administración de la ministra presidenta Norma Piña al frente del máximo tribunal, mientras se realizan los últimos dos foros de discusión sobre la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Para el segundo periodo de sesiones de este año, uno de los principales temas para el alto tribunal es definir cómo el Poder Judicial de la Federación acatará la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto a la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

El asunto fue turnado a la ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo tras la determinación de la Corte Interamericana en el caso "García Rodríguez y otro *vs.* México", emitida el 25 de enero de 2023.

El proyecto de Pardo Rebolledo no solo propone inaplicar la prisión automática, sino también negar las órdenes de arraigo y que, en los casos en los que se denuncie tortura, se ordene una investigación independiente en la que no participen las autoridades penitenciarias ni de detención.

En caso de aprobarse la propuesta, ésta tendrá efectos generales, por lo que deberá ser acatada por todos los jueces del país, tanto del fuero común como del federal.

Otro de los casos más relevantes para la Suprema Corte es resolver las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la oposición, que impugnan las reformas aprobadas *fast track* en el Senado la noche del 28 y madrugada del 29 de abril de 2023.

Entre la veintena de reformas que se avalaron se encuentra la llamada ley antifentanilo, los cambios a la legislación minera y la extinción del Insabi y creación del IMSS-Bienestar.

Recientemente la Corte ordenó a los tribunales colegiados aplazar el dictado de la resolución en los casos que analicen la constitucionalidad de las reformas a la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en Materia de Concesiones para Minería y Agua.

Uno de los temas recientes que analizará el máximo tribunal del país es la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar; esto último, luego de que a finales de junio pasado la ministra Loretta Ortiz Ahlf admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron diputados federales de oposición.

Con dicho recurso, los legisladores pretenden evitar que el gobierno federal se quede con 40 mil millones que se encuentran en cuentas de Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) inactivas.

El periodo de sesiones fue inaugurado el jueves pasado, en una sesión solemne en la que la ministra Lenia Batres defendió la propuesta presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación y demandó a sus compañeros ministros sujetarse "a la supremacía constitucional".

Tras un receso que inició el 11 de julio pasado, el 1 de agosto la ministra presidenta del máximo tribunal, Norma Piña, dio el banderazo al nuevo periodo de sesiones en un acto protocolario; como parte de la sesión solemne, la Comisión de Receso, encabezada en esta ocasión por Lenia Batres, rindió un informe de labores.

Ahí, la ministra Batres aprovechó para abordar la propuesta de reforma presidencial.

"Como cabezas de este Poder Judicial de la Federación, tenemos la obligación de reencauzar nuestros actos, respetar la división de poderes y sujetarnos a la supremacía constitucional.

"Emulemos a los juristas del siglo XIX que ayudaron a construir el Estado mexicano, asumiendo los reclamos sociales y sometiéndose a la voluntad popular, pues es el pueblo quien tiene en todo momento el inalienable derecho de modificar al Poder Judicial como parte esencial de su propia forma de gobierno", expresó la ministra Batres.

Elección de juzgadores.
"No es una buena reforma": Laynez Potisek

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek consideró que la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador "no es una buena" idea, al considerar que elegir por voto popular a magistrados y jueces no es la solución; en un comunicado del alto tribunal, el ministro señaló que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial, pero debe hacerse un análisis para determinar qué se puede cambiar para mejorar. Laynez Potisek consideró que los jueces deben permanecer ausentes del debate político, pero no del técnico porque se trata de una reforma de trascendencia en la impartición de justicia. "¿Cómo es posible que yo no pueda opinar? Por ejemplo, respecto de la elección de ministros, jueces y magistrados que podamos decir: no es conveniente; la elección no es la solución al problema", dijo

Inseguridad y crimen

Autorizan pagos por granadazo en Morelia... pero no hay dinero

Narcoviolencia. Desde octubre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas autorizó la indemnización por el ataque de 2008, aunque carece de 8 mdp para los seis afectados y espera respuesta de Hacienda

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Tras una larga espera, años de trámites y varios procesos judiciales, seis víctimas de los atentados con granadas en los festejos patrios de septiembre de 2008 en el zócalo de Morelia, Michoacán, lograron que el gobierno federal aprobara la indemnización a la que tienen derecho de acuerdo con la Ley General de Víctimas.

Sin embargo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) no ha podido depositar el pago, que asciende a 8 millones de pesos, bajo el argumento de que no tiene presupuesto y está a la espera de que la Secretaría de Hacienda le autorice recursos para ello.

Documentos del proceso, de los que MILENIO tiene copia, muestran que el 20 de octubre de 2023, dentro del expediente administrativo CEAV/CIE/0130/2020 y acumulados, la CEAV emitió resolución en la que autoriza el pago de una compensación subsidiaria en favor de seis víctimas directas e indirectas.

La compensación subsidiaria es un apoyo que la Ley General de Víctimas contempla cuando, por razones diversas, no es posible que los responsables del ilícito reparen el daño directamente.

Emitida dicha resolución, la CEAV solicitó a las víctimas sus datos bancarios para proceder con el pago; sin embargo, los depósitos no llegaron. El 6 de febrero la abogada de las víctimas, Reyna Velasco, presentó una demanda de juicio de amparo ante lo que consideraron una omisión de la comisión.

Sin recursos

El pasado 22 de febrero, ya con el juicio de amparo en curso, la directora general del Comité Interdisciplinario Evaluador de la CEAV, Julieta Hernández García, envió un oficio a la Dirección General de Administración y Finanzas de la comisión, en el que preguntó si había presupuesto suficiente para hacer el pago pendiente.

Un día después el titular de esa dirección, Hugo García Loa, respondió que "no había recursos suficientes". Luego, en un informe enviado al juez de amparo el 1 de marzo, la CEAV notificó esta respuesta y agregó que estaba a la espera de que "la Secretaría de Hacienda realice la dotación de recursos para estar en posibilidad de hacer el pago correspondiente en favor de los quejosos".

El 24 de abril Hernández García envió un nuevo oficio al director de administración preguntando lo mismo. De ello ya han transcurrido otros tres meses sin que los recursos hayan sido depositados.

En ese contexto, en el mismo mes abril el Juzgado Segundo en Materia Administrativa de Ciudad de México concedió el amparo en favor de las seis víctimas bajo el argumento de que las autoridades de la CEAV han sido omisas en finiquitar un pago que ya está autorizado y que la ley establece debía hacerse de inmediato.

Contra esa determinación, la directora general de Asuntos Jurídicos de la CEAV, Patricia Bedolla Zamora, promovió un recurso de revisión para que el tema llegue a un tribunal colegiado federal y sea revisado, pues aunque reconoce que no ha pagado, la comisión dice no estar de acuerdo con el criterio del juez de que no se han hecho las acciones necesarias.


Peritos trabajan en calles donde estallaron artefactos en imagen de archivo.



Homenaje a quienes perdieron la vida en el ataque. CUARTOSCURO

"Es un plazo razonable"

En su recurso de revisión, del que MILENIO tiene copia, la CEAV consideró que hay un "plazo razonable" que a su criterio no ha vencido para que se finiquiten los trámites necesarios que permitan a las víctimas recibir la indemnización.

Señaló que el tema no debe verse desde una óptica "cuantitativa" —donde se contabilicen los días transcurridos para efectuar el pago—, sino "cualitativa" —sobre las circunstancias que explican por qué no se ha podido llevar a cabo y que tienen que ver con la insuficiencia de recursos.

"El pago está condicionado a la suficiencia presupuestaria que se genera a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad de la CEAV (...) la comisión está en espera de que la Secretaría de Hacienda realice la dotación de recursos", señaló la directora jurídica.

> "El problema es este año; los comicios pasaron y los afectados siguen esperando"

El recurso de revisión promovido por la CEAV ya fue admitido por el Decimocuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito quien revisará los argumentos para determinar si el amparo estuvo bien concedido o no. Mientras tanto las víctimas siguen sin recibir su pago.

Impunidad y revictimización

Las agresiones del 15 de septiembre de 2008 en Morelia, consideradas en su momento como el primer atentado terrorista contra población civil en México, dejaron ocho personas muertas y más de 130 heridas. Ello se traduce en centenares de familias víctimas directas e indirectas.

Pese a la gravedad del tema no hay nadie sentenciado. En 2019 las cuatro personas que fueron detenidas y procesadas por estos hechos, supuestos integrantes de *Los Zetas*, fueron liberadas luego de que los peritajes oficiales confirmaron que padecieron torturas para declararse culpables.

Y ADEMÁS



Explota planta de gas en Culiacán

En Culiacán, Sinaloa, la explosión en una planta de gas ubicada en la colonia Juntas de Humaya provocó un masivo operativo de emergencia la madrugada de este domingo; sin embargo, no dejó heridos. Al menos cuatro colonias fueron evacuadas y alrededor de 120 personas llevadas a un refugio temporal en el deportivo María del Rosario Espinoza. En respuesta, el gobierno de Sinaloa ordenó la clausura inmediata de la planta.

Los seis mencionados, representados por Reyna Velasco, comenzaron en 2018 su procedimiento ante la CEAV tras años sin asesoría legal adecuada, con promesas incumplidas de autoridades y con desconocimiento de cómo hacerlo.

Velasco señaló en entrevista que ha sido un proceso complicado, pues han tenido que recurrir a instancias judiciales para agilizar incluso que se les reconociera como víctimas y se les inscribiera en el registro, o para acelerar los trámites de obtención de la resolución, que finalmente se logró en octubre de 2023. Fueron cinco años contra el aparato burocrático.

En 2019, como parte de una política de austeridad de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno eliminó el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, cuya finalidad era contar con recursos de forma permanente para pagos, como las compensaciones subsidiarias. Ello sin depender de autorizaciones extraordinarias.

Aunque eso supuso un obstáculo más, Velasco destaca que la gestión de la CEAV, encabezada por la comisionada Martha Rodríguez Estrada, había logrado procesar los pagos sin retrasos significativos. No obstante, la situación cambió este último año del sexenio.

"Los retrasos siempre han existido, pero ya aprobados los pagos no tardaban más de un mes. El problema es este 2024. La comisión está diciendo que no tiene dinero y tiene que pedirle a Hacienda. No sé si porque es un año electoral, pero los comicios ya pasaron y las víctimas siguen esperando", lamentó la abogada.

Con información de: Manuel Aceves

Periodista a bordo de una patrulla es asesinado a balazos

Homicidio en Celaya. Martínez Noguez fue atacado por hombres armados aunque viajaba con dos policías locales

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El periodista Alejandro Martínez Noguez, conocido en Guanajuato como *El Llanero*, fue asesinado a balazos este domingo en Celaya, a pesar de que contaba con protección policiaca, pues ya había sufrido un atentado con anterioridad.

La mañana de este domingo, Martínez Noguez acudió a cubrir el atropellamiento de un hombre en el municipio de Villagrán. Como siempre, viajaba abordo de una patrulla de Tránsito y Policía Vial e iba custodiado por dos agentes.

Por la tarde, cuando regresaba de cubrir el accidente —registrado cerca de la comunidad Mexicanos—, él y los agentes fueron agredidos a balazos por sujetos armados que iban a bordo de una camioneta.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Celaya, la agresión ocurrió en la carretera federal 45, a la altura del tramo Villagrán-Celaya.

"Civiles armados que se transportaban en una camioneta les dieron alcance y detonaron sus armas largas en contra del vehículo asignado por el municipio para traslado y escolta del reportero", dio a conocer la dependencia.

Los agentes repelieron el ataque y condujeron hasta el Hospital General de Celaya para que Martínez Noguez fuera atendido. Sin embargo, al ser valorado, el comunicador ya no tenía signos vitales.

El vehículo en el que viajaban los tres quedó justo en el acceso a la zona de urgencias del hospital y fue asegurado por las autoridades investigadoras.

Por la tarde, la Fiscalía General de Guanajuato confirmó el fallecimiento del comunicador.

"Se ha asignado un equipo forense y operativo para que esclarezca y detenga a los responsables. Conforme la investigación avance se podrán dar a conocer más datos", indicó la dependencia estatal.

El 28 de noviembre de 2022 *El Llanero* fue víctima de un intento de homicidio luego de que sujetos armados intentaron ingresar a su domicilio; sin embargo, uno de los hombres que intentó dispararle no logró hacerlo, pues el arma se trabó, lo que provocó que huyera del lugar sin consumar el ataque.

Después de esa agresión, el reportero contaba con la protección de elementos de seguridad de Celaya.

Convenio con Fiscalía de Tamaulipas. Ayuda el INE a identificar 442 cuerpos

**Con base en la información biométrica con que cuenta, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha colaborado con la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas en la identificación de 442 cuerpos y restos humanos que permanecían en calidad de desconocidos en la entidad. De acuerdo con el "Informe de los resultados y el estado que guarda la firma de convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para localizar personas desaparecidas", al que MILENIO tuvo acceso, el organismo electoral ha recibido mil 829 solicitudes de ayuda por parte de esa dependencia para coadyuvar en la identificación de restos humanos.
El INE explica que establecer estas identidades ha sido posible tras realizar una confrontación de las huellas dactilares de las personas fallecidas con las que tiene en su poder.
Esta colaboración interinstitucional se realiza en el contexto de un convenio que la fiscalía estatal suscribió con el organismo electoral el 20 de septiembre de 2019. El informe destaca que al 16 de julio de este año Tamaulipas había enviado al INE mil 267 huellas de cuerpos en calidad de desconocidos.**

CRISTINA GÓMEZ

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

La infección del chavismo en la 4T

La autoridad electoral de Venezuela ignoró el *ambiguo y terso llamado* del viernes de los presidentes de Brasil, Colombia y México para que muestre los resultados de la votación en las elecciones del 28 de julio que Nicolás Maduro dice haber ganado.

El exhorto es una *variante descafeinada del "voto por voto, casilla por casilla"* de 2006, cuando el actual primer mandatario fue derrotado por Felipe Calderón.

"Seguimos con mucha atención el *proceso de escrutinio de los votos* y hacemos un llamado a las *autoridades electorales de Venezuela* para que avancen de forma expedita y *den a conocer los datos desglosados por mesa de votación*. Las controversias sobre el proceso electoral deben ser dirimidas por la vía institucional. El principio fundamental de la soberanía popular debe ser respetado *mediante la verificación imparcial de los resultados*", dice el comunicado suscrito por Luiz Inácio Lula da Silva, Gustavo Petro y AMLO.

Horas antes de conocerse el texto a tres manos, en Caracas y de madrugada, *testaferros encapuchados y armados* de la dictadura irrumpieron en las oficinas de María Corina Machado y su partido, amagaron al personal, *levantaron* a un colaborador, causaron destrozos y robaron documentos y computadoras.

Al día siguiente (sábado 3 de agosto), el aludido Consejo Nacional Electoral volvió a dar ganador al tirano sin alguna mínima prueba demostrativa.

Lula, Petro y López Obrador pidieron a los actores políticos venezolanos mantener la paz social, porque *"proteger las vidas humanas"* debe ser la preocupación prioritaria "en este momento", y les recomendaron "máxima cautela y contención" en las manifestaciones públicas.

Pero los sicarios de Maduro, en menos de una semana, han *asesinado a una veintena* de "adversarios" y las fuerzas represoras encarcelado a más de mil 200 venezolanos por exigir que se transparenten los resultados.

Sin tapujos, el déspota advierte que "nunca se aceptará" que sus adversarios gobiernen esa nación y anuncia la construcción de dos *"cárceles de seguridad"* para quienes insistan en que su reelección es fraudulenta.

AMLO sin embargo sigue impermeable a los atropellos.

¿Será porque su "humanismo" es tan "bolivariano" que su gobierno cobija al lugarteniente venezolano del coautor intelectual de los facciosos nuevos libros de texto gratuitos, el titular de Materiales Educativos de la SEP, Marx Arriaga, que se llama *Sady Arturo Loaiza* y fue director de *proyectos especiales del Ministerio del Poder Popular* para las Comunas y Movimientos Sociales de Venezuela?

De chavismo también están contagiados personajes del lopezobradorismo que han detentado cargos legislativos y partidistas, entre otros Héctor Díaz Polanco (hasta hace dos años presidente de la Comisión de *Honestidad y Justicia* de Morena), Gerardo Fernández Noroña y Dolores Padierna, quienes vienen impulsando la idea de que México adopte la vía "bolivariana" que encarna el miserable psicópata que, desde luego y *con efusividad agradeció el inútil escrito* de Lula, Petro y AMLO...

CRÓNICAS DEL ADIÓS

CARLOS DÍAZ-BARRIGA



Durante un fin de semana que resultó intenso, AMLO asegura —en referencia a Claudia Sheinbaum— que las mujeres son más responsables, trabajadoras y honradas que los hombres

100 días

"Aunque no les guste a los machines..."

A matacaballo. El tiempo se sigue acabando, de a poquito, como en un reloj de arena. Fin de semana —viernes, sábado y domingo— intenso. El primero de esos tres días la jornada presidencial empieza a las 5 de la mañana. Alistarse para estar una hora después en el Gabinete de Seguridad. Por primera vez se abre a la prensa. Salón sobrio. Piso de parquet y colección de óleos en los muros blancos. Al fondo sillón López Morton, rodante, piel negra y madera rojiza, con escudo nacional tallado en el respaldo y con tallones en los descansabrazos. A sus espaldas otra águila devorando a otra serpiente y 24 letras que no han de ser de oro: Presidencia de la República. Bandera a la izquierda. Sobre su escritorio, sólo un águila juarista -será de bronce-, papeles que se irán dispersando, un lápiz y una taza blanca con la estampa de Sor Juana, para el café, que no perdona. Será Pluma Hidalgo o Yajalón o de Coatepec. Los demás, en sillas negras rodantes también, convencionales. Unos, vasito de cartón. Otros termo. El del Secretario de la Defensa, azul, con sus iniciales entrelazadas; por seguridad. Esperan al Presidente de pie. Entra, toma su lugar. Junto a él, a su mano izquierda, Jesús Ramírez Cuevas; a su derecha, María Estela Ríos -la Consejera Jurídica-; y repartidos en la mesa de herradura, Secretarios del gabinete que corresponde. 'Parte' correspondiente y luego intercambio con la prensa; por única ocasión en ese lugar. Responde sobre el tema Ayotzinapa. "Estamos dedicados en estos últimos días a buscar a los jóvenes... si no los encontramos, no podemos sostener una versión... es importante aclarar que yo no acepto otorgar impunidad a nadie, ni a mis hijos ni a mis familiares y que yo no estoy aquí, para encubrir, para convertirme en cómplice, no me eligieron para eso... si se demuestra que soldados los que desaparecieron a los jóvenes, por qué vamos a ocultarlo". Le pregunta Emir Morales —de *La Jornada*— qué impacto puede tener lo que declare 'el Mayo' en EU. "Nada que pueda afectarnos... que se transparente todo. Si hay asociación delictuosa con autoridades, que se sepa cuáles y también qué vinculaciones han tendido con agencias extranjeras... sólo no mentir, señalar por señalar, por consigna; y tener pruebas".



Tres horas y media de 'mañanera'. De ahí a Chiapas. A la Concordia, para inaugurar al fin un puente prometido hace 50 años para conectar a más de 300 mil de la región que sólo podían cruzar la presa de La Angostura en pangas o 'chalanes'. Cuando llegamos suena en los altavoces 'La bandolera' y 'Camarón pelao tú quieres / camarón pelao te doy...'. Hoy, ahí, zona de conflicto entre grupos criminales. Las comunidades, pegadas a la frontera, están huyendo de Guatepeor a Guatemala. Llega antes el Secretario de Comunicaciones, Jorge Nuño. Y el gobernador Rutilio Escalante; no lo quieren. Me lo dijo una enfermera en el avión, que tuvo que huir de Motozintla a Tonalá. Me lo dice un taxista en Tuxtla Gutiérrez. Le reclaman a Escalante incapacidad o indiferencia. "Así no era Chiapas". Llega el convoy con el Presidente y la Presidenta electa. Hay máximo operativo de seguridad con la máxima discreción. Es el principio de su octava gira, conjunta, 'de la mano'. Recorren el puente atirantado de 703 metros de largo. No es acto masivo. El público sentado, es de los trabajadores. Estamos en un explanada con grava, al pie de un cerro. Habla Claudia Sheinbaum. "No los voy a defraudar, no voy a traicionar al pueblo de Chiapas ni al pueblo de México". Presiona el primer mandatario al gobernador y a Nuño. "Vamos a regresar en los últimos días de septiembre para inaugurar el 'Rizo de oro' (otro puente) y la carretera". Apechugan. Se las puso fácil. Hay de una sopa. Hace reconocimiento específico a albañiles, a soldadores, a fierreros, soladores. Y también a los ingenieros. Habla de la importancia de que llegue una mujer a la presidencia. "A algunos no les gusta, porque todavía hay machismo. ¿Sí o no? ¿Pues saben qué? Aunque no les guste a los machines, la mujer es más responsable, más trabajadora, más honrada que el hombre. Y al que no le guste, que se vaya a... Palenque, Chiapas". Risas. De los machines. Al final lo importante, lo grave. "No me ha gustado lo que ha estado pasando últimamente (en Chiapas); ya estamos interviniendo. Hay que hacer valer el nombre del municipio, La Concordia... la paz es fruto de la justicia". Himno. Se baja. Otra vez se mete entre la gente. Apretones, firmas y besos. En la caminata de salida, hablo con un anciano; se apoya en mí el largo trayecto de tierra en la subida. Morral y sombrero. Me siento bastón de la nación. Lázaro...Lázaro Torres. Huele a ese sudor al que huele un campesino de 80 años que siembra "la milpa y un poco de frijol". Dice que en Claudia, el Presidente "es como si dejara sus manos; pero vamos a ver". La gente recorre el puente a pie. Una paisana dice a los suyos "ya tenemos un puente como el de Oakland". De regreso, los pueblos aledaños por los que pasamos están vacíos. Sólo otro anciano como de la edad de Lázaro, vence el miedo en bicicleta por el camino. Vámonos antes de que se haga de noche. Sábado, ceremonia inaugural de la refinería de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco. Domingo, otros dos encuentros con la gente en Sayula y Minatitlán, en Veracruz. Mucho que contar. Acá no cabe. Mañana. Mientras, será lunes como todos los lunes. De levantarse a las 5 de la mañana. De mirarse en el espejo. Para afeitarse. Para ponerse la corbata. Para encarar a la política. Y resistir, Para añorar a la gente. Y resistir..

@diazbarrigal



El mandatario y la virtual presidenta electa inauguraron obras en Veracruz. JUAN CARLOS BAUTISTA

Analizan calendario de sesiones

Tribunal alista declaratoria de validez

El Tribunal Electoral alista fijar la fecha exacta para nombrar presidenta electa a Claudia Sheinbaum, lo cual puede llevarse a cabo la segunda semana de agosto. Esto, tras no encontrar hasta ahora elementos jurídicos que puedan revertir su triunfo y ante la inexistencia de solicitudes de audiencia de parte de la oposición. MILENIO confirmó que la Sala Superior está a la espera de que la magistrada presidenta Mónica Soto confirme las fechas exactas con las que prevén que esta misma semana arranque la etapa final de la validez de la elección presidencial y tentativamente el 14 de agosto entregar a Sheinbaum la constancia de presidenta electa. Soto deberá determinar cómo y cuándo convocará al pleno de la Sala Superior para cumplir con la ruta de tres sesiones, en las que se deben concluir todas las impugnaciones.

JANNET LÓPEZ PONCE

OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo



Venezuela, en la encrucijada

El pasado domingo 28 de julio el pueblo venezolano acudió a las urnas para elegir a su próximo presidente. Una semana después, la incertidumbre sobre el resultado es total. Hay dos comunicados del Consejo Nacional Electoral que le otorgan el triunfo al presidente Nicolás Maduro, quien está en busca de su tercer mandato consecutivo. Hasta el momento, sin embargo, no hay ninguna evidencia que soporte o confirme este resultado. Peor aún, las cifras agregadas que se mencionaron en el primer comunicado del Consejo parecían estar maquilladas: los resultados producían porcentajes tan perfectos que eran completamente inverosímiles. La oposición, por su parte, ha hecho públicos los resultados de cuatro quintas parte de las actas electorales. Sus resultados parecen confirmar un amplio triunfo del candidato opositor, Edmundo González. Si las actas difundidas fueran falsas, uno pensaría que sería relativamente fácil para el gobierno descalificarlas y mostrar las correctas. Por alguna razón, esto no ha ocurrido, lo que otorga mayor credibilidad a las cifras de la oposición.

En este contexto tan complejo, resulta interesante observar las reacciones de otros países a lo que sucede en Venezuela. A diferencia de lo ocurrido en 2019 con Guaidó, ahora nadie se ha apresurado a declarar presidente o reconocer al candidato opositor. El país más vocal ha sido Estados Unidos, quien ha dicho que "es claro" que ganó Edmundo González y que debería iniciarse una transición pacífica del poder. A pesar de eso, evitó llamarlo presidente u otorgar algún tipo de reconocimiento oficial. El propio Estados Unidos, junto con otros países de la región, impulsó una resolución de la Organización de Estados Americanos en la que se conminaba a Venezuela a publicar en forma inmediata los resultados electorales. Aunque la propuesta tuvo 17 votos a favor, le faltó un voto para su aprobación. México no asistió a esa sesión, mientras que Colombia y Brasil se abstuvieron. A cambio, estos tres países optaron por emitir un comunicado conjunto en el que piden celeridad y transparencia en los resultados electorales, sin que esto implique una exigencia ni reconocer el triunfo de uno u otro aspirante. También han solicitado que las controversias sean dirimidas por la vía institucional, que los actores políticos actúen con cautela, que eviten una escalada de violencia y manifiestan su disposición a contribuir al diálogo y a la búsqueda de acuerdos. Esta actitud es congruente, democrática y respetuosa, además de que abre las puertas para una eventual transición política ordenada y responsable.

Dado el tiempo transcurrido, a estas alturas es poco probable que el oficialismo sea capaz de presentar evidencia que demuestre el triunfo de Maduro. Si así hubiera ocurrido, resultaría inexplicable la tardanza en demostrarlo. Por ello, Venezuela se encuentra en una encrucijada: o Maduro reconoce su derrota y da paso a una transición pacífica del poder o se aferra a la presidencia, concreta el fraude y se atrinchera con el apoyo de las fuerzas armadas. Esto último, por supuesto, implicaría tomar una ruta completamente carente de legitimidad, lo que abriría la puerta a un conflicto social mayúsculo de consecuencias inimaginables.

Tribunal Electoral tiene en la mira otra 36 mañaneras

Elección 2024. El organismo debatirá un proyecto de sanción a López Obrador por atacar a Xóchitl Gálvez

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador está en riesgo de ser sentenciado de golpe y en definitiva por cometer ilícitos electorales en 36 mañaneras de 2023, al acreditarse que provocó que las elecciones fueran inequitativas, al denostar a Xóchitl Gálvez, calificarla como la candidata de los corruptos y adjudicarle una "codependencia" con hombres como Claudio X. González, Carlos Salinas o Vicente Fox.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón hizo público un proyecto que acumula sentencias de conferencias de entre el 31 de mayo y el 5 de octubre de 2023, en las que previamente la Sala Especializada ya había confirmado que el mandatario violó la Constitución al incumplir con su deber de actuar con imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, que usó indebidamente recursos públicos, que incurrió en promoción personalizada y que desacató las medidas cautelares que le impuso el INE.

Se trata de decenas de expresiones denunciadas en 19 quejas del PRD, la entonces aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, el entonces diputado de Movimiento Ciudadano Jorge Álvarez Máynez y la senadora panista Kenia López Rabadán.

Los únicos ilícitos que no se confirmaron fueron actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de programas sociales.

El proyecto, que será sometido a votación de la Sala Superior del Tribunal Electoral en la sesión pública del miércoles, propone acreditar que el Presidente y los funcionarios implicados en el desarrollo de las mañaneras cometieron ilícitos electorales.

Además, sugiere confirmar las sentencias previas y declarar en definitiva los ilícitos electorales del mandatario.

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave



El raro espécimen llamado demócrata

A la memoria de mi amigo José Agustín Ortiz Pinchetti.

Es más fácil que un ego populista pase por el ojo de una aguja que un extremista entre en el reino de la democracia. Quien abraza una ideología con celo fundamentalista, en efecto, puede ser todo menos demócrata. La lucha por alcanzar y mantener el poder le es preeminente. Le importa el fin, no el medio. Aplaude las elecciones democráticas mientras lo entronizan pero en el momento en que dejan de hacerlo, tan pronto como la oposición le arrebata el apoyo mayoritario, las desvirtúa.

Concentrémonos en el populismo, una de las manifestaciones —no la única— del extremismo. Un líder "iluminado" puede ser un fanático de izquierda o de derecha. Puesto que cree que su doctrina es la verdad revelada y se considera a sí mismo un ser providencial que encarna la trascendental redención de su patria, ve a la democracia como una herramienta táctica, desechable, útil sólo en tanto le ayude a cumplir su misión. Su credo es el único legítimo —no hay más camino a la salvación— y por eso no respeta la voluntad popular cuando le es adversa. Permitir la alternancia es una apostasía. Por eso, porque no puede tolerar la disidencia ni admite que haya otro representante del pueblo, el populista es intrínsecamente autoritario.

Hay líderes menos iluminados, desde luego, quienes tan solo quieren ser poderosos. Esos fingen creer, fingen su compromiso con el pueblo. Actúan, pues, y por ello son en cierto sentido menos peligrosos, aunque en otro lo son más. En efecto, todos hacen daño. Y es que en estos tiempos el disfraz democrático les es más funcional que la guerrilla o el golpismo para encumbrarse, como se demuestra en no pocos países que los han electo. Hoy por hoy es fácil que entren y endemoniadamente difícil que salgan, ellos o su claque. Tienen arrastre popular y eso les suele garantizar largas permanencias. Y cuando se les acaba el dinero para repartir —y con él los votos a cosechar— hacen fraudes y reprimen a los opositores. He aquí la diferencia: aunque el político procura mantener el poder, y muchas veces llega a hacer trampas para lograrlo, tiene límites. Solo los caudillos son capaces de todo para quedarse.

> "Hay líderes menos iluminados, desde luego, quienes tan solo quieren ser poderosos"

Tomemos el caso de Nicolás Maduro, el presidente de Venezuela. Está dispuesto a incendiar su país antes que aceptar su derrota. Atención: la lógica de ese tipo de regímenes parte de la premisa de que el triunfo de "la derecha" implica el arribo o retorno de los vendepatrias corruptos, y es preferible dinamitar la patria a "entregarla" y presenciar su fin. Es la mentalidad del monopolio de la legitimidad, del pensamiento único, emanada del totalitarismo y ahora propia de las autocracias populistas. En el mundo hay ejemplos conspicuos de esta tendencia. Usted, estimado(a) lector(a), identifíquelos. ¿Cuáles son iluminados, cuáles actores? ¿En qué etapa está cada uno de ellos?

La democracia es contraintuitiva. El raro espécimen llamado demócrata aprende que sus pulsiones egoístas o impositivas son incompatibles con la paz social y el progreso, los cuales requieren de reglas democráticas que no han de cambiarse cuando no le favorecen. Aprende que la suya no es la única ideología válida, que quienes piensan diferente no son traidores y merecen respeto. Y ese aprendizaje es imposible desde el fanatismo, en cualquiera de sus expresiones.

Magistrado propone anular la votación federal en 39 casillas

JANNET LÓPEZ PONCE Y GUADALUPE TREJO / CDMX Y PACHUCA

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso anular la votación presidencial en 39 casillas de 12 estados, que apenas rebasa los 8 mil sufragios, por errores en la integración de éstas, responsabilidad que recaía en el Instituto Nacional Electoral (INE).

MILENIO confirmó que alrededor de 250 juicios de inconformidad contra la elección presidencial del pasado 2 de junio se circularon este fin de semana y están listos para aprobarse en cualquier momento. Solo los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Rodríguez Mondragón hicieron públicos los proyectos que les correspondieron.

Pese a que Rodríguez Mondragón propuso anular los comicios y modificar los resultados en 39 casillas, ese ajuste no genera ningún impacto en el triunfo de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ni en la intención del PRD de no perder su registro.

Su planteamiento se debe a que se comprobó que las mesas estaban indebidamente integradas, porque recibieron la votación personas que no fueron autorizadas por el INE o ni siquiera pertenecían a esa sección.

Estos proyectos se someterán a votación en la primera sesión especial del Tribunal Electoral.

En tanto, el Tribunal Electoral de Hidalgo anuló los comicios de Cuautepec de Hinojosa, donde el 2 de junio sujetos armados quemaron boletas e impidieron que 36 de los 74 paquetes llegaran a los cómputos distritales, por lo que no hay certeza del triunfo del candidato del PT, Jorge Hernández, quien, dijo, impugnará la resolución.

"Defenderemos la elección y espero que nos den la razón, porque la tenemos", dijo en redes sociales.

Cuautepec de Hinojosa es el municipio del estado con mayor tráfico de hidrocarburo.



Quema de boletas en Cuautepec de Hinojosa el 2 de junio. ESPECIAL

Con información de: Alejandro Reyes

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA
@olabuenaga



Autoritario, tramposo, descarado

Sinvergüenza, mentiroso, tramposo. ¿Se le ocurre alguno más? Anéxelo a la lista. Todo se lo han dicho y parece no molestarle: los descalificativos se han convertido en parte de su investidura presidencial. Ha pasado más de una semana desde la elección en Venezuela del pasado 28 de julio y, a pesar de las manifestaciones, las presiones internacionales y, por el otro lado, la feroz respuesta del presidente Nicolás Maduro, el tema parece no ir ni para adelante ni para atrás y lo único que avanza es la tensión y la lista de adjetivos para el mandatario marrullero, embustero.

Un fraude. Pocos tienen duda de que lo que aconteció la semana pasada en Venezuela fue eso. De hecho, la mayoría piensa que la de ahora es una copia más ruda y violenta de la elección de 2018 en la cual, después de reclamos y protestas, el presidente Maduro terminó asignándose a sí mismo de nuevo el país entero. Esos mismos afirman que lo único que le queda al Movimiento Bolivariano Revolucionario es el nombre que aún conserva algo de dignidad y nostalgia, pero, sobre todo, las pistolas de la milicia que está sumada al gobierno (lo bueno es como decimos aquí: México no es como Venezuela... ah, no, bueno, en eso de la milicia sí).

Elvis Amoroso, presidente del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, miembro del partido oficial, fiel a Maduro, responsable de la inhabilitación como candidata a la presidencia de María Corina Machado, líder moral de la oposición, dijo que habían tenido un ciberataque y que por eso no habían presentado las actas, pero que ya llevan casi 95 por ciento computadas y que sí, efectivamente ganó Maduro, y que ya casi las van a presentar. Todo lo cual hace pensar que aquí lo único que es verdad es el nombre de Elvis Amoroso y lo terrible que resulta tener la presidencia del Consejo Electoral en manos de una persona con filiación inquebrantable hacia el partido oficial (insisto, lo bueno es que México no es Venezuela... ah, no, perdón, en eso de la presidencia del INE también, una disculpa).

> Pocos tienen duda de que lo que aconteció la semana pasada en Venezuela fue un fraude

Para bien y para mal, para eso están los gringos. En el caso de las izquierdas políticas, para tener a quien echarle la culpa. Siempre se puede apelar al imperialismo yanqui, al intervencionismo voraz y tapar con ello el fracaso venezolano evidenciado por una devaluación de 2 millones por ciento y 7.7 millones de venezolanos en el exilio. Izquierdas que, si lo pensaran, lo único que les queda por defender es el nombre del movimiento: lo único que queda de la desgracia venezolana. Y, en el caso de las oposiciones, porque piensan que los americanos son los salvadores del mundo y "no van a dejar que algo así pase" y "van a hacer algo". Cosa que suena a guerra fría, a televisión en blanco y negro, y además no sucede, porque en el fondo no les importa. "Neofascistas" les llaman a estos los que apoyan a Maduro. No sé siquiera si pueden explicar qué es eso, pero si sacan a la gente de la catástrofe venezolana, que se llamen como les dé la gana.

A todo esto la posición de México es la diplomacia, que platiquen, que lleguen a un acuerdo y que se den la mano. ¿A estas alturas? ¿Maduro? ¿Un autoritario, descarado? Imposible. Más bien debemos de estar haciendo tiempo para que se corone triunfador. Y es que la mano no la puede dar, trae una pistola y está apuntando.

Migrantes solicitarán citas a EU desde Chiapas y Tabasco

Relación bilateral. La oficina de Aduanas de aquel país abre su aplicación a personas de esos estados que buscan asilo

DIEGO GONZÁLEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) informó que "pronto los migrantes también podrán programar citas" desde Tabasco y Chiapas a través de la aplicación CBP One.

"Los migrantes ubicados en el norte y centro de México seguirán teniendo la capacidad de programar citas mediante esa aplicación para presentarse en los ocho puertos de entrada a lo largo de la frontera de EU y México", señaló la dependencia en un comunicado.

La medida permitirá que los interesados no tengan que viajar hasta el centro del país para tramitar y obtener una de las mil 450 citas disponibles cada día, ya que actualmente un requisito es que la persona solicitante esté al norte del Paralelo 19, el que pasa por debajo de la Ciudad de México.

"Colaboramos constantemente con nuestros socios en el gobierno mexicano para ajustar las políticas y prácticas en respuesta a las últimas tendencias migratorias y necesidades de seguridad", recalcó la oficina de aduanas.


Desde 2023 entró en vigor el programa por internet. AFP

Durante la conferencia presidencial matutina del 2 de agosto, la canciller Alicia Bárcena señaló que en diciembre pasado se logró un acuerdo con autoridades estadunidenses para acelerar el número de citas CBP One.

"También de aquí en adelante las citas CBP One se van a poder obtener en Chiapas y en Tabasco, y eso nos ayuda muchísimo", indicó.

Agregó que el promedio de migrantes que diariamente arriban a la frontera entre México y Estados Unidos es de 3 mil 415 y de estos mil 941 son personas que buscan cruzar de forma irregular, mientras que mil 474 son quienes llevan cita de CBP one.

En enero de 2023 entró en vigor la aplicación de la Oficina de Aduanas, cuya finalidad es que quienes busquen asilo en EU puedan hacer una cita vía electrónica y luego de proporcionar cierta información esperar que les permitan pasar de manera legal a aquel país.

La finalidad principal de las autoridades estadunidenses fue frenar el caos fronterizo y evitar que migrantes pagaran a polleros o a bandas del crimen organizado.

M+

CIUDAD JUÁREZ

Riña en penal deja siete presos heridos

Al menos siete reclusos resultaron heridos, dos de ellos de gravedad, por una riña en el Centro de Reinserción Social número 3 de Ciudad Juárez. Según reportes policiacos, el conflicto se derivó debido a la pugna entre dos bandas locales.

CULPAN AL CHOFER

En Ecatepec vuelca autobús de pasajeros

Un autobús de pasajeros se volcó en la avenida Carlos Hank González, en Ecatepec, por lo cual 18 personas resultaron heridas. De acuerdo con testigos, el chofer manejaba a exceso de velocidad y se quedó dormido, por lo cual perdió el control de la unidad en la zona de Jardines de Aragón.

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social repetirá en el cargo con Claudia Sheinbaum y asegura que quedarse era más importante que competir por la gubernatura de Chiapas

Zoé Robledo

“IMSS-Bienestar será una institución histórica”

Entrevista

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Zoé Robledo lo tiene claro. La consolidación del IMSS-Bienestar es su principal meta en el próximo sexenio. El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social —quien repetirá en el cargo en el gobierno de Claudia Sheinbaum— busca dejar ese legado. Quiere establecer completamente una institución que brinde atención y servicios médicos a los mexicanos sin seguridad social. El sueño de gobernar Chiapas, su estado natal, puede esperar.

En una charla con los periodistas Óscar Cedillo, Víctor Hugo Michel, Elisa Alanís, Carlos Zúñiga y Salvador Frausto en Café MILENIO, Robledo Aburto explicó que dejó la carrera por la candidatura en Chiapas por hacer historia y construir una institución que dé esperanza a los mexicanos (IMSS-Bienestar).

También habló sobre los retos que tiene el IMSS: el crecimiento de la institución acorde al aumento de la derechohabiencia, reducir los tiempos de espera, mejorar la atención e incrementar el abasto de medicamentos. Precisó que el concepto del presidente López Obrador de tener un sistema de salud como Dinamarca se refiere al diseño institucional, y subrayó que el gobierno de México nunca tuvo problemas con las farmacéuticas, sino con los distribuidores de medicamentos.



El titular del organismo en la charla con los periodistas de MILENIO-Multimedios. ARACELI LÓPEZ

Óscar Cedillo (OC): ¿Por qué repetir en el Seguro Social?, ¿te invitaron, no te invitaron o alzaste la mano?
La doctora Sheinbaum, en junio, me hizo la invitación de continuar. En las páginas que compartimos ahí en MILENIO he publicado las razones para continuar. Y las razones son seguir fortaleciendo lo público y a una institución como el IMSS en su necesidad de crecimiento, ante el aumento de la formalidad, y continuar la construcción de este nuevo organismo que es el IMSS-Bienestar, desde el Seguro Social.

Elisa Alanís (EA): La demanda no sé si esté cubierta, ¿es parte de lo que se piensa con IMSS-Bienestar?, pues no somos Dinamarca, y necesitamos todo este impulso porque el sistema de salud no se encuentra en su mejor momento.
Creo que este asunto de Dinamarca hay que entenderlo más desde el diseño de una institución, más que desde los resultados de una institución. ¿A qué se refiere el Presidente y qué es Dinamarca? Primero, es un sistema público; para nosotros es muy fácil decir, es que los hospitales siempre son públicos, no. Los sistemas de aseguramiento en países europeos, cada vez más, y en Estados Unidos, son sistemas privados, y el gobierno es solamente el pagador de esas atenciones que ocurren en hospitales, primordialmente privados.



“Segundo tema, en términos de comparación con Dinamarca, es que sea un sistema de organización centralizada. Dinamarca organiza su sistema en todo el resto del país desde el centro, no desde las entidades federativas”.

Salvador Frausto (SF): ¿El IMSS ha podido crecer al ritmo de esa demanda de gente o hay un déficit de clínicas?
Justo es el tema. Si nos centramos, digamos en la mitad, más de la mitad, 58 por ciento de la población que atiende el Seguro Social y que se incrementó en 11 por ciento el número de personas a atender, no hemos crecido en ese 11 por ciento, entre otras cosas, por los dos años de pandemia y demás.

Carlos Zúñiga (CZ): ¿Qué se le puede decir al derechohabiente del IMSS?
Creo que de los tres grandes retos que ha enfrentado el IMSS en esta administración, el primero sí tiene que ver con el tema de los tiempos de espera, tiempos clínicamente aceptables de espera, tenemos que lograr su reducción.

“En el tema del abasto, sí hubo, sobre todo en 2021, una situación de disminución de las recetas surtidas en farmacia. Hoy el IMSS tiene 97.4 por ciento de receta surtida completa. El resto son recetas rechazadas, ¿cuál es la situación? Que todos, todos los días se emiten 550 mil recetas.

“Otro asunto, un gran pendiente, es el trato, que sea bueno, amable, humano y muchas veces los trabajadores tienen que ver con temas de sobrecarga laboral, es decir, se tiene que ir al fondo de las razones de por qué puede ser tan tensa la relación entre el derechohabiente y el personal del Seguro Social”.

Víctor Hugo Michel (VHM): Ahora, Zoé, ¿de dónde estás construyendo este modelo del IMSS-Bienestar?
El IMSS-Bienestar pretende ser una institución de atención médica que tiene personal, hospitales, centros de salud, guías, protocolos, etcétera, similares a los del IMSS, es decir, que se vayan empatando, porque una de las grandes desigualdades de nuestro país es que justamente estaba en que una persona con seguridad social y otra sin ella eran atendidas de diferente manera, aun con la misma enfermedad.

OC: ¿Cómo va a funcionar IMSS-Bienestar?
Tú eres una persona que no tiene seguridad social, en ese momento tú tienes el derecho a la atención médica en el IMSS-Bienestar, en el primer nivel en el centro de salud, que eso es lo que estamos intentando hacer, incluso con la credencialización, que la gente regrese a su centro de salud, que los adultos mayores después de los 60 años vayan dos veces al año a una consulta de primer nivel, solamente para su chequeo, y no esperar el momento de los síntomas de la enfermedad.

CZ: Pero bajo la rectoría de Zoé Robledo, ¿cuál es la misión, el concepto de IMSS-Bienestar?
Que cada hospital del IMSS-Bienestar tenga las mismas intervenciones, los mismos protocolos, las mismas guías de práctica médica, los mismos medicamentos, incluso los mismos sistemas informativos que tiene el Seguro Social.

CZ: Pero todo eso cuesta, Zoé, ¿de dónde va a salir todo el dinero que se requiere para llegar a esa meta?
Bueno, siempre ha costado, el asunto es la diferencia entre dispersar y hacer 32 ejercicios presupuestales diferentes, sin una rectoría central, lo que permitía que a veces un gobierno estatal decía: voy a poner un acelerador lineal en el pueblo en el que nació el gobernador, porque le va a dar mucho gusto, aunque no fuera el lugar donde se necesitaba, y no estoy hablando de memoria, eso pasó.

VHM: Tienes estos huecos, Jalisco, Nuevo León, Aguascalientes y Guanajuato que se están resistiendo todavía, ¿cómo van las conversaciones con los gobiernos de estos estados?
Hay una conversación abierta, por ejemplo, en Yucatán es muy plena porque, al final de cuentas, pues con el cambio de gobierno, con el *Huacho* hemos avanzado y está muy interesado... Hay buenas conversaciones en Durango, en Coahuila, incluso en Aguascalientes.

SF: Zoé, ¿cómo quedó la relación con las farmacéuticas?
La verdad es que el problema, honestamente, nunca fue con las farmacéuticas, fue con los distribuidores de medicamentos. Es decir, en nuestro país pasaba una cosa muy extraña. Tú no tenías que ser fabricante o un laboratorio grande internacional para ser el que tuviera la concentración de la compra de medicamentos.

EA: ¿El IMSS-Bienestar es tu idea, es tu proyecto, es tu bebé?
Sí, vaya, mía y de todo un equipo, ¿no? Sin duda fue una idea que le presentamos al Presidente, es decir, hay que hacer un nuevo órgano público descentralizado, curiosamente, digo, eso es algo así como las condiciones que te pone el destino.

"Mucho fue inspirado en la Guardia Nacional porque a mí tocó el proceso de la creación de la Guardia estando en Gobernación, y la idea de la Guardia Nacional era una institución nueva, no de la Policía Federal.

"Cuando el Presidente me planteó que sí, que ese era el planteamiento, que el IMSS-Bienestar tendría sus propios trabajadores, hoy el IMSS-Bienestar paga sus propios trabajadores, pues era la oportunidad de la construcción de una nueva institución, y cuando me vi ante ese panorama fue que tomé la decisión de decirle: no voy a participar en el proceso interno de Chiapas".

EA: Era tu sueño, Zoé.
Sí, pero mi estado ahí va a seguir y mi tierra siempre lo va a ser. En ese momento tenía 45 años, ahorita también tengo 45 años.

VHM: ¿Te imaginabas convirtiéndote en un especialista de salud?
Son cosas que creo que era optar entre la historia y la política, la construcción de instituciones tiene que ver más con la historia que con una decisión política, por más importante, por más que me haya preparado para ella, y que hoy está en manos de un gran compañero que tendrá que hacer su trabajo... Pero la pandemia, con todos sus riesgos, con todo su drama, su dolor, me recompensó para crear una institución que lo que ofrezca sea esperanza, una institución que dure 80 años como el Seguro Social.



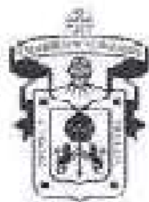
"Este proyecto tiene que ser un ente médico con personal y hospitales similares a los del IMSS"

"El problema nunca fue con las farmacéuticas, sino con los distribuidores de medicinas"

"Era elegir entre la historia y la política; al final me decidí por la primera para aportar a mi país"

"El tema de Dinamarca hay que entenderlo más desde el diseño institucional que desde los resultados"

"Me basé en la Guardia Nacional para la creación de este nuevo órgano público descentralizado"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-009-CUVA-LLES-OBRA-2024	Continuación del edificio de Investigación y Posgrado (Planta de emergencia, clínica, instalaciones especiales)	$ 2,700,000.00	09 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024 a las 10:00 horas	23 de agosto de 2024 a las 11:00 horas	105 días naturales
LI-010-CUVALLES-OBRA-2024	Mantenimiento integral de aulas, biblioteca y laboratorios del Centro Universitario de los Valles	$ 2,500,000.00	09 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024 a las 12:00 horas	23 de agosto de 2024 a las 13:00 horas	90 días naturales
LI-011-CUVALLES-OBRA-2024	Etapa 1 de la Construcción con adecuación del núcleo de servicios universitarios:83 cubículos para PTC en el Centro Universitario de los Valles	$3,150,000.00	09 de agosto de 2024	16 de agosto de 2024 a las 14:00 horas	23 de agosto de 2024 a las 15:00 horas	100 días naturales

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 09 de agosto del 2024 de 10:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Valles, con domicilio en carretera Guadalajara Ameca km. 45.5 en el municipio de Ameca. Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos pesos 00/100 MN.) mediante depósito bancario;
2. La visita al sitio de los trabajos, así como el acto público de presentación y apertura de propuestas, se efectuarán en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en la plazoleta del edificio administrativo ubicado en el edifico "L", en el interior del Centro Universitario de los Valles, con domicilio en carretera Guadalajara Ameca km. 45.5 en el municipio de Ameca Jalisco, Jalisco.
3. La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.
4. La fuente de los recursos de las siguientes licitaciones es: con cargo a Infraestructura Educativa Ed. Media Superior y Superior 2024.
5. La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2023-2024(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
   Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de ésta licitación.
8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

A) Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
B) Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
D) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
E) Declaración anual de impuestos del año 2023, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2023 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
F) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
G) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de ésta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.

La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar a la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en la licitación.
La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Valles, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos, y haya presentado
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. La licitación podrá ser suspendida temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad.
- Por determinación del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de los Valles.

Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y a las bases de la licitación.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

A T E N T A M E N T E
"Piensa y Trabaja"
"30 años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"
Guadalajara, Jalisco a 5 de agosto del 2024

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones
del Centro Universitario de los Valles

Violencia se normalizó en el país: Moreira

F. DAMIÁN Y L. PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que la normalización de la violencia e impunidad se ha convertido en un "permiso para matar".

"En este sexenio le han arrebatado la vida a cerca de 200 mil; sin embargo, la violencia se ha normalizado y parece importarle poco al ciudadano.

"En México no se ven las manifestaciones que en otras naciones se suscitan ante los asesinatos bestiales y tampoco hay reacciones de las organizaciones empresariales o sindicales de carácter nacional", puntualizó.

Moreira señaló que las graves condiciones del país en materia de seguridad solo dejan de manifiesto que hoy el permiso de tantos crímenes lo concede la normalización de la violencia, producto de la impunidad y de falta de acciones de las autoridades.

"Hoy tenemos equilibrio"

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera, llamó a "no bajar la guardia y seguir luchando por la igualdad de género" pues, aunque destacó los avances legislativos logrados en esta materia, también insistió en la necesidad de seguir con los trabajos para asegurar una representación equitativa.

"Las mujeres llegamos al poder en igualdad y hoy tenemos equilibrio de representación; eso nos ha permitido avanzar como nunca en las modificaciones a la Constitución y leyes reglamentarias que beneficien a mujeres, niñas y adolescentes", añadió.

Clara Brugada llama a capitalinos a diseñar las próximas 100 Utopías

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, invitó a los capitalinos a proponer los contenidos de las 100 Utopías que se construirán en Ciudad de México durante su administración.

"Quiero convocar a un conjunto de personalidades, de especialistas, mujeres, hombres y niños a que realicemos un proceso de imaginación y creatividad.

"Las 100 próximas Utopías que vamos a construir en la ciudad, ¿cuáles tendrían que ser sus contenidos? Obviamente con un proceso de diagnóstico y planeación participativa, recuperar los sueños y los anhelos de la comunidad donde se va a instalar", destacó Brugada.

Al inaugurar la Utopía social y deportiva Ixtapalcalli, en la alcaldía Iztapalapa, la número 13, la próxima mandataria capitalina destacó que, el año pasado, más de cinco millones de personas asistieron a alguna de las utopías.

"Este modelo ha tenido éxito porque en las 12 Utopías que existían antes de la inauguración de estas, en un año, en 2023, asistieron cinco millones 200 mil personas, o sea, es un espacio muy atractivo para la población.

"En 2022 solo había 10 Utopías, todavía no estaba el barco y en la Utopía Libertad asistieron cuatro millones 200 mil personas. Así que con estas Utopías, imagínense la cantidad de gente. Ahora tenemos 30 mil personas nadando y el 90 por ciento no sabía nadar, y todo gratuito, que eso fue lo más importante", resaltó.

Clara Brugada añadió que se inaugurarán otras cinco Utopías en la alcaldía Iztapalapa, con lo que en total sumarán 17, solo en esa demarcación.

"Una ciudad de movimiento"

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, expuso que quiere dejarle a Clara Brugada una ciudad en movimiento y en transformación, al destacar que aprovechará los dos meses que le quedan en el cargo para inaugurar obras y enviar iniciativas al Congreso local.

En la inauguración de la utopía, el mandatario capitalino resaltó que su intención es que no se pierda el ritmo de la lucha en Ciudad de México.

"Para los próximos 60 días todavía presentaremos más iniciativas, en otras palabras, que-


Graduación. ESPECIAL

Egresan 114 cadetes de enfermería en la Semar

ABRAHAM AMADOR
CIUDAD DE MÉXICO

Este fin de semana, egresaron 114 nuevos cadetes de la Escuela de Enfermería Naval, ubicada en las instalaciones del Polígono Naval de Tepetlapa, Ciudad de México.

En el área de enfermería terminaron su preparación 45 mujeres y nueve hombres, mientras que por medicina fueron 26 doctoras y 34 doctores.

Al acto de ceremonia fue presidido por el almirante secretario de Marina, Rafael Ojeda; la doctora Ana Carolina Sepúlveda, directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, y como madrina de generación de la Escuela Médico Naval, Eva Reyes, así como integrante de la junta directiva del Consejo Internacional de Enfermeras, Julio César Pescina; subsecretario de Marina, César Carlos Preciado; oficial mayor de Marina, Ramiro Lobato, y el vicealmirante, entre otras autoridades.

En 2023 asistieron más de cinco millones personas a estos centros de cultura y recreación

remos dejarle a Clara Brugada una ciudad en movimiento y en transformación para que no se pierda el ritmo del cambio y de la lucha", destacó.

En el acto, que se llevó a cabo en la macroplaza de Iztapalapa, Batres enumeró las últimas iniciativas que envió al Congreso capitalino, de las cuales se trata de un decreto para proteger a los pueblos y barrios de la ciudad.

"También, el viernes, presentamos un decreto para establecer la protección de los cascos de pueblos y barrios de Ciudad de México, incluidos los ocho barrios de Iztapalapa, obviamente.

"¿Cuál es la idea? Que en estas zonas de protección patrimonial y las áreas de protección patrimonial no pueda haber megaproyectos, grandes torres, sino que se respete a los pueblos y que tampoco les eleven el costo del impuesto predial; si hay un desarrollo a lo lejos, que no repercuta fiscalmente a los pueblos", apuntó Batres.



Con al jefe de Gobierno en Iztapalapa. ESPECIAL

Añadió que dicho decreto también busca proteger la arquitectura y el patrimonio cultural de los pueblos y barrios de Ciudad de México.

Al evento asistieron el coordinador del equipo de transición, Alejandro Encinas; el presidente del Consejo Ciudadano de CdMx, Salvador Guerrero Chiprés; la diputada local Martha Ávila; el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto, así Tomás Pliego, Carlos Candelaria, Dolores Padierna y Dunia Lodlow.



La ceremonia se inició con la columna de honores del Centro de Estudios en Ciencias de la Salud, cuyos cadetes desfilaron ante los asistentes de la graduación.

Al inicio del evento, el titular de la Marina, Rafael Ojeda, recordó la lista de héroes del Colegio Militar y Escuela Naval, seguido del toque de silencio del grupo de cadetes presentes.

Posteriormente, los egresados recibieron su reconocimiento y anillo de graduación por parte de los integrantes del presídium para rendir protesta ante el secretario de Marina.

"Siéntanse muy orgullosos de todo lo logrado, demuéstrense así que son una valiosa juventud, una juventud naval de esfuerzo, perseverancia y dedicación, que está dispuesta a dar todo por la patria", señaló Ojeda.

El secretario felicitó a los graduados y dijo que los egresados deberán asumir sus cargos con profesionalismo, ética, humanidad y conocimiento; "sean marinos navales con un alto sentido del deber y un inmenso amor por México", añadió.

Los médicos y enfermeras reconocieron la ayuda que la Semar les otorgó. Asimismo, agradecieron las becas que les fueron asistidas para culminar su preparación.

Debby respeta a México y pega en EU como huracán

Advertencia. El gobernador de Florida, Ron DeSantis, informó que el fenómeno dejará severas inundaciones en su estado

REDACCIÓN Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que la tormenta tropical *Debby* mantiene su trayectoria hacia Florida, Estados Unidos, sin generar efectos en México.

De acuerdo con el reporte del Servicio Meteorológico Nacional, *Debby* se localizaba la tarde de este domingo a 190 kilómetros al oeste de la ciudad de Tampa.

"En el Atlántico la tormenta tropical se localiza a 190 kilómetros al oeste de Tampa, Florida; mantiene trayectoria hacia costas de Estados Unidos y no genera efectos en México", señaló.

La Conagua dio a conocer también que la tormenta tropical *Carlotta* se ubica a mil 595 kilómetros al oeste de Cabo San Lucas, lejos de las costas nacionales.

No obstante, el organismo informó previamente que la zona de baja presión identificada a 555 kilómetros al sur de Punta San Telmo, Michoacán, aumentó a 80 por ciento su probabilidad para desarrollar un ciclón tropical en un lapso de 48 horas.

En tanto, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, advirtió que *Debby* dejará graves inundaciones cuando hoy toque tierra en el norte del estado convertida en huracán.



Estadunidenses se preparan para la tempestad. AFP

En una comparecencia ante la prensa desde un centro de control, DeSantis explicó que *Debby* se convertirá en huracán de categoría 1 en las próximas horas antes de tocar tierra.

Afirmó que tendrá una trayectoria similar a la que tuvo *Idalia*, un poderoso huracán de categoría 4 que golpeó el norte del estado en agosto del año pasado, pero advirtió que puede tener "efectos más graves" debido a las fuertes lluvias que se esperan.

"Esta tormenta no tendrá los vientos del nivel del huracán *Idalia*, pero dejará mucha más agua en el norte del estado de Florida y esperamos inundaciones muy significativas", detalló DeSantis.

El mandatario floridiano, quien activó la Guardia Nacional de Florida para hacer frente a posibles emergencias, pidió a la población que esté preparada y que evite utilizar vehículos en zonas inundadas.

Debby es la cuarta tormenta tropical formada en la cuenca atlántica en lo que va de temporada, que comenzó el pasado 1 de junio.

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS
viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC



En defensa de menos municipios

Hoy quiero hacer un llamado a reconsiderar la forma en la que opera el municipio. Y quiero proponer una reforma que mejore el funcionamiento de los más pequeños de forma que todos los mexicanos podamos tener más y mejor gobierno.

El problema del municipio es serio: a la par de que es el nivel de gobierno más precario y desatendido, es también al que más funciones básicas se le confieren [1]. El municipio está a cargo de casi todo lo que el ciudadano de a pie asocia con buen o mal gobierno.

Sin embargo, el municipio no tiene los recursos ni fue pensado para resolver esos problemas. En muchos casos, el municipio nació para repartir cotos de poder territorial, no para hacer política pública eficaz. Pienso que es tiempo de darle un vuelco.

México requiere reconocer que hay funciones críticas de gobernabilidad que es imposible depositar en 2,476 presidentes municipales, sobre todo cuando muchas de estas manos no tienen capacidades mínimas para ejercer la autoridad.

Una buena forma de identificar si un municipio tiene capacidad mínima para ejercer la autoridad es saber si éstos logran cobrar impuestos para cubrir sus funciones más básicas. La mayoría no lo hace. De 2,476 municipios, hay 1,294 municipios que no recaudan ni 100 mil pesos de predial al mes y 930 que no logran esa cantidad ni con la totalidad de impuestos que recaudan.

Excluyendo a los municipios de usos y costumbres, que tienen una lógica distinta, si un municipio no tiene capacidad o interés por recaudar no puede llamarse a sí mismo gobierno. Puede llamarse representante político, lo cual es una función importante y loable, pero no puede decirse depositario de la autoridad gubernamental.

> "Está a cargo de casi todo lo que el ciudadano de a pie asocia con buen o mal gobierno"

A ello se debe agregar el problema de la pulverización de autoridad con al menos 1,038 municipios que no tienen ni 10 mil habitantes.

Estimo que, considerando capacidad recaudatoria y población, México podría aspirar a reducir sus unidades municipales hasta en un 35 por ciento, para tener un aproximado de 1,600 municipios. Esto implicaría fusionar unidades territoriales sin tocar uno solo de los municipios de usos y costumbres.

Hay algunas funciones que, independientemente del tamaño del municipio, podrían considerar centralizar en los estados o en unidades territoriales más amplias. Por ejemplo, el servicio de agua potable, y de tratamiento y disposición de aguas residuales, requiere una coordinación por cuenca, en vez de por divisiones territoriales políticas. En cuanto a seguridad, también podría considerarse crear policías locales que fusionen a varios municipios, de forma que se homologue la calidad de su funcionamiento.

En general, desfragmentar el mandato público y fusionar recursos ayudaría a crear unidades de gobierno de un tamaño más manejable y con capacidad de escala. Todo esto podría lograrse sin afectar la estructura de ninguno de los municipios regidos por el sistema de usos y costumbres indígenas.

[1] *Las responsabilidades de los municipios son enormes. Tienen a su cargo el cobro del predial, el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado; el tratamiento y disposición de aguas residuales, el alumbrado público, y de la recolección y disposición de basura; el cuidado de mercados, centrales de abasto, panteones y rastros; el equipamiento de calles, parques y jardines, así como múltiples áreas de seguridad pública incluyendo la policía preventiva municipal y de tránsito.*

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.

Harris elige contrarreloj a su compañero de fórmula

EU. La demócrata se reunió con Josh Shapiro, Tim Walz y Mark Kelly, quienes aspiran a ser el próximo vicepresidente

EFE
WASHINGTON

La candidata demócrata a la presidencia de EU, Kamala Harris, llevó a cabo una ronda de entrevistas para elegir a su compañero de fórmula electoral, una decisión que adoptará contrarreloj antes de comparecer públicamente el martes junto al que será su "número dos".

El Observatorio Naval de Washington, residencia oficial de Harris, albergó las reuniones entre la candidata y tres políticos demócratas que aspiran a ser el próximo vicepresidente de Estados Unidos: el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro; el de Minesota, Tim Walz, y el senador de Arizona Mark Kelly, lo que los sitúa como favoritos.

Harris lanzó su campaña hace dos semanas y su equipo ha tenido que analizar en un tiempo récord los perfiles de varios aspirantes, en busca incluso de escándalos que pudieran dinamitar la operación si salieran a la luz.

Los demócratas no tienen tiempo que perder en la batalla electoral con el republicano Donald Trump y esta semana llevarán a cabo una gira por los estados más competitivos del país que arrancará mañana en Filadelfia, Pensilvania, donde Harris aparecerá por primera vez en público junto a su compañero de fórmula.

El hecho de que el primer mitin conjunto vaya a ser en Pensilvania, un estado bisagra donde los demócratas necesitan ganar para llegar a la Casa Blanca, ha situado al gobernador local como el gran favorito.

Josh Shapiro, de 51 años, es una estrella en ascenso en el Partido Demócrata desde que en 2022 ganó las elecciones a gobernador con más de 14 puntos de ventaja sobre su rival republicano; es judío practicante y el ala más progresista y propalestina de los demócratas ve con recelo sus posturas sobre la guerra de Gaza.

El currículo del senador de Arizona Mark Kelly no es el de un político más; fue aviador de la Marina y astronauta, y se metió en política en busca de un mayor control a la posesión de armas después de que su esposa fuera herida de gravedad en un tiroteo.

Harris puede decantarse por el gobernador de Minesota, Tim Walz, de 60 años, cuyo nombre no figuraba en las primeras apuestas, pero emergió con fuerza tras varias apariciones públicas, incluida una en la que calificó de "raritos" a los republicanos.

Rechazará la UE triunfo de Maduro si no exhibe actas

EL MUNDO

DANIEL LOZANO
CARACAS

La Unión Europea se unió al coro de países que desconocen los resultados oficiales suministrados por el chavismo en las presidenciales del 28 de julio en Venezuela y exhortó al ente encargado de los comicios a publicar las actas oficiales de las mesas electorales: "sin pruebas que los respalden, los resultados publicados el 2 de agosto por el Consejo Nacional Electoral no pueden reconocerse", subrayó.

"Cualquier intento de retrasar la publicación completa de las actas de votación solo arrojará más dudas sobre la credibilidad de los resultados publicados oficialmente", añadió la UE.

"Sus protegidos fascistas no volverán más nunca", respondió el canciller chavista Yván Gil a Josep Borrell, alto representante de la UE; "saque sus narices de Venezuela y respete, que aquí hay un pueblo que se ganó a sangre y fuego su independencia".

El propio Maduro recriminó a Borrell "que llevó a Ucrania a una guerra y ahora se lava las manos, calla ante la masacre de Gaza; ahora dice que en Venezuela hay represión a manifestaciones pacíficas".

Expertos electorales sospechan que el oficialismo trabaja desde el primer día para presentar unos resultados mesa por mesa que contradigan el triunfo opositor, recogido en la base de datos abierta a todo el mundo con 81 por ciento de las actas oficiales, rescatadas por los testigos electorales pese a la persecución del gobierno.

Según estos datos, Edmundo González Urrutia apabulló con 67 por ciento de los sufragios a Nicolás Maduro, que rondaba 30 por ciento, más de cuatro millones de votos; ni Hugo Chávez en sus mejores tiempos consiguió semejante porcentaje de votos.

Mientras, el comunicado de la UE recuerda que las pruebas conocidas apuntan más a una victoria de la oposición que del chavismo: "Copias de las actas electorales publicadas por la oposición y revisadas por varias organizaciones independientes indican que González Urrutia parecería ser el ganador de las elecciones presidenciales por una mayoría significativa".

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



DIVISA .... DÓLAR
COMPRA............... 18.56
VENTA 19.60

Euro



DIVISA .... EURO
COMPRA............... 21.19
VENTA 21.21

Desarrollo de infraestructura

Los trenes de Sheinbaum serán eje del desarrollo

Especialistas. De acuerdo con el clúster ferroviario Mexicanos en Alemania, es importante presentar un proyecto sólido de conectividad más allá del financiamiento

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

Por sus alcances en conectividad, impulso regional e impacto social, las tres rutas de trenes de pasajeros que busca construir Claudia Sheinbaum cuando sea presidenta de México serán un importante eje de desarrollo para el país, de acuerdo con especialistas de clúster ferroviario Mexicanos en Alemania.

"La mayoría de los trenes de pasajeros en el mundo son operados por el gobierno o bajo esquemas de coparticipación debido a que el servicio es considerado de interés nacional por su potencial impacto en el desarrollo y México no debe ser la excepción", comentó el presidente del clúster ferroviario Mexicanos en Alemania, Baldomero Garza García.

En entrevista con MILENIO, dijo que más allá del aspecto financiero que le pueda interesar a los concesionarios, lo importante es presentar un proyecto ferroviario sólido de conectividad.

"Que por sus propios alcances seguramente atraerá la inversión privada cuya rentabilidad puede ser en muchos aspectos incorporando diversas ideas que van desde infraestructura, servicios comerciales, mantenimiento y operatividad tal y como sucede en países que cuentan con un sistema de trenes moderno, seguro y eficaz", refirió.

Asentó que el clúster dedicado a la innovación y desarrollo del sistema ferroviario está en espera de la presentación del plan ejecutivo para su análisis y posible participación si en su caso son requeridos por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Dijo que para el impulso del proyecto es necesario el intercambio de experiencias y conocimiento amplio de los avances tecnológicos que hay en Alemania, donde se destacan por su alta concentración de empresas proveedoras en este tipo de transporte.

"El plan ejecutivo y esquema financiero es primordial para conocer qué tipo de trenes se desea incorporar, su velocidad promedio y el número de pasajeros que se prevé movilizar", dijo.



Baldomero Garza con Kai Sicks, secretario del Servicio Alemán de Intercambio Académico. ESPECIAL

Potencial

Rafael Zárate Flores, miembro del cluster y ex director de estudios ferroviarios de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF), señaló que el proyecto que cubrirá las rutas México-Querétaro-Guadalajara, México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo y AIFA-Pachuca es técnicamente viable porque ya se tiene un trazo y todo será cuestión de revisar los derechos de vía de las concesionarias.

"La participación de los privados dependerá del esquema financiero que se proponga porque lo que se pretende es otorgar un servicio de transporte público cuya operación es más complicada y muchas de las veces requiere de subsidios y de ahí la importancia de las negociaciones", explicó.

> La participación del sector privado dependerá del esquema financiero

Precisó que aunque no se tienen estudios concretos del posible movimiento de pasajeros en las tres rutas ferroviarias, una buena medición son las corridas de autobuses del centro al norte del país que mantienen alta demanda.

"El país requiere urgentemente un servicio alternativo al de las carreteras que muchas ya muestran saturación como la México-Querétaro, lo que hace crucial este proyecto ferroviario, que de concretarse tendrá importante impacto social, económico e incluso ambiental, pues la huella de carbono en este tipo de transporte disminuye hasta 40 por ciento", destacó.

Ulises Ramírez Carmona, experto en infraestructura ferroviaria, adelantó que el proyecto requerirá de vías paralelas, lo que podría implicar la adquisición de nuevos derechos de vía porque un tren de alta velocidad no puede transitar en curvas mayores a un grado que son muy comunes.

Depreciación cambiaria. Peso llega a nivel no visto desde 2022

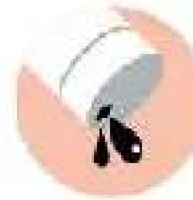
El peso mexicano retrocedió en mercados internacionales llegando incluso a caer hasta 19.52 unidades por dólar durante el domingo, nivel que no alcanza desde noviembre de 2022. De acuerdo al último reporte de Gabriela Siller, directora de análisis económico del grupo financiero Banco Base, dicha depreciación se esperaba esta semana ante la posibilidad de que Estados Unidos registre una recesión de corto plazo. También está la expectativa de que el Banco de Japón siga subiendo su tasa de interés, lo que reduce el atractivo de mantener estrategias de *carry trade* a favor del peso mexicano y la aversión al riesgo sobre el mercado nacional. "Desde el mínimo del año, hasta el máximo de hoy, el tipo de cambio ha subido 3 pesos y 20 centavos (...) en contraste el yen japonés está arrastrando al peso", señaló la especialista.

Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS 10.97%
CETES 91 DÍAS 11.13%
CETES 182 DÍAS 11.24%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 68.97
WTI 73.52
BRENT 76.74

Liquidación anticipada

De 2019 a junio de 2024, Infonavit ha descontado 7,903 millones de pesos a 295 mil usuarios que pagaron su crédito antes



Edomex dará apoyos para aprovechar *nearshoring*

Entrevista. La secretaria de Finanzas, Paulina Moreno, plantea condonar hasta 60 meses de impuesto a nómina

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la oportunidad que significa la relocalización de cadenas productivas a escala global, fenómeno conocido como *nearshoring*, Paulina Moreno, secretaria de Finanzas del Estado de México, dijo que impulsarán en la entidad una serie de apoyos y subsidios al sector privado que sirva para la atracción de inversiones.

En entrevista con MILENIO, destacó que todo buscan hacerlo con un acompañamiento cercano para evitar caer en la corrupción, una de las razones por las que no llega el capital foráneo.

"A la inversión lo que le interesa es que no haya corrupción, que tengan servicios básicos, facilidad para poder poner sus empresas y que además tenga las condiciones para que sus trabajadores puedan vivir en la parte aledaña.

"Lo que estamos haciendo es dar subsidios para el *nearshoring* como un impuesto de nómina, en el que si tú pones tu fábrica en el Estado de México te condonamos 60 meses de impuesto sobre la misma", explicó.

Otra de las acciones que están integrando es el acelerar los trámites y permisos.

"Lo que tenemos es una coordinación conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico, para que cuando vengan las empresas nosotros les damos llave en mano, o sea, les damos acompañamiento desde el día uno hasta el último día de todos los procedimientos que tienen que seguir, porque muchos trámites son estatales, pero otros son municipales".

"Con eso nosotros les cerramos esa llave que antes existía de corrupción entre los permisos que se les daba a nivel municipal, por ejemplo, y les damos ese acompañamiento hasta que ya aplicaron su capital", comentó.

La funcionaria señaló que ya se tienen varias empresas interesadas en instalarse en el Estado de México que están invirtiendo en la parte de infraestructura de parques industriales y en proyectos de obra pública para poder rehabilitar las mismas.

"Muchas empresas sí te dicen, oye, pues voy y me pongo, pero ¿cómo vamos a acceder ahí?, entonces un poco esa es la intención, que podamos acercar al empresariado todas estas facilidades para que puedan instalar sus empresas. Al final todo eso y la confianza se refleja en los empleos", dijo.

Con base en la información emitida por la Secretaría de Economía a nivel federal, las entidades federativas que más inversiones recibirían de acuerdo a los anuncios del sector privado realizados durante los primeros cinco meses del presente año son Querétaro, Estado de México y Nuevo León.

Y ADEMÁS

Pide la IP inversión pública productiva

Sin inversión pública que realmente incida en la actividad productiva y en proyectos con alta rentabilidad social y económica simplemente se inhibe el interés por invertir por parte del sector privado, lo que limita la competitividad del país y retrasa cualquier propósito de crecer, explicó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp).

México avanza en tratos con EU para incrementar la exportación de frutas

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) de México dijo que avanza en las gestiones ante el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para que productores mexicanos de mango, mamey, chicozapote, ciruela mexicana, guanábana, higo negro y papa puedan exportar a ese mercado.

A través de un comunicado, la dependencia federal detalló que funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y de la Secretaría de Agricultura y del Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales (APHIS, por su sigla en inglés) ratificaron el interés de ambas naciones por consolidar las gestiones para intensificar el intercambio comercial de productos agroalimentarios seguros para los consumidores.

Ambas partes destacaron la importancia de trabajar en alianza para ofrecer a la población alimentos que cumplan con los requisitos fitosanitarios e impulsar en conjunto el comercio seguro de productos agroalimentarios.

Lo anterior lo realizan con la finalidad de mitigar la circulación, introducción, dispersión y establecimiento de plagas de interés cuarentenario, asociadas a la importación y exportación de productos y subproductos de origen vegetal; facilitar el intercambio comercial y salvaguardar la condición fitosanitaria de ambos países.

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Canaco, 150 años de consolidación

José de Jesús Rodríguez Cárdenas, presidente la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de CdMx (Canaco), festejará el 150 aniversario de la fundación del primer organismo empresarial en México con dos invitados especiales: el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum Pardo**. El banquete especial se celebrará en el Centro Cultural "El Cantoral" el 29 de agosto.

Habrá invitados de primera línea y de todos los sectores para recordar que la Canaco CdMx fue fundada el 27 de agosto de 1874. Su primer presidente fue **Esteban Benecke**, fundador de la casa comercial alemana Esteban Benecke y Cia, acompañado por **Ángel G. de Lascuráin**, **Martín Castillo y Cos**, **Pedro Martín**, **Antonio Carvajal**, y **Valentín Uhink** con el objetivo de consultar "todo lo que pueda ser conveniente a los intereses del tráfico mercantil, representar al comercio en los asuntos en que deba tomar parte activa o pasivamente, discutir, en cuanto a sus facultades competa, todos los negocios de interés general para el comercio que se sometan a su examen, y arreglar en arbitraje las cuestiones y diferencias que se sujeten a su decisión".

> Rodríguez Cárdenas afianzó la fuerza, representatividad y estabilidad financiera del organismo

Rodríguez Cárdenas logró consolidar la fuerza, representatividad y estabilidad financiera de la Canaco CdMx y anunció que serán "punta de lanza" dentro de los organismos del sector privado para poner en "marcha un ambicioso programa de capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de que implementen la inteligencia artificial en sus negocios". Serán más de 10 mil empresas capitalinas que aprenderán a desarrollar sus estrategias de mercado con IA ante la "ausencia de una estrategia nacional" de apoyo a las pymes en este campo.

El dirigente empresarial destacó que "el potencial de crecimiento de la economía a través del uso intensivo de la tecnología disponible con inteligencia artificial puede ser muchas veces superior al impacto positivo que se espera con el *nearshoring*".

Y no es cualquier cosa. Las empresas comerciales chinas, coreanas y de Japón crecen muy fuerte en México y desplazan pequeños y medianos comercios y centros comerciales precisamente por su tecnología tanto comercial como de inteligencia artificial. Será un gran reto para **Rodríguez Cárdenas**, pero está convencido de que con capacitación, estudios de mercado y diagnósticos adecuados, se logrará el crecimiento empresarial.

ARTICULISTA INVITADO

JOHN AUSTIN*



Estados Unidos se beneficiará más si deja de ver a su vecino como un problema; debemos abordar los retos como la inmigración y el tráfico de armas y apoyar al próximo gobierno de Sheinbaum

México supone una oportunidad para EU

Somos vecinos importantes, dependemos unos de los otros mucho más de lo que se ve en la prensa. En los periódicos, México es la piñata favorita de todos. En realidad ayuda a Estados Unidos a ser competitivo. México no es el enemigo: somos un socio que ayuda a EU a ser competitivo en todo el mundo".

Jorge Esteve, de ECOM Agroindustrial, uno de los principales empresarios de México, expuso este contraargumento a las percepciones populares estadunidenses durante un almuerzo en Ciudad de México.

Este argumento formó parte de la reveladora realidad que pudimos comprobar durante la reciente visita de mi delegación a CdMx, facilitada por la Fundación México-Estados Unidos, para mantener conversaciones con un amplio abanico de líderes empresariales, políticos y de la sociedad civil.

Contrario a la idea dominante en EU de que México es un problema y una fuente de amenazas, nuestro grupo de una docena de líderes vio una historia diferente. Un compromiso económico y político más profundo con México, que, junto con Canadá, forma un bloque integrado, ofrece una gran oportunidad para hacer crecer y fortalecer nuestras dos economías y unirse a una alianza de naciones dispuestas a trabajar juntas para frenar el autoritarismo.

La pandemia puso de manifiesto la enorme dependencia de China en materia de suministros y materiales críticos. Tanto México como EU son ahora los beneficiarios de un movimiento global de capital e inversión fuera de China.

Hace más de 25 años, México era el segundo socio comercial de EU, después de Canadá. China se hizo con el primer puesto tras entrar a la OMC. Con la caída de la inversión exterior en China y la búsqueda mundial de cadenas de suministro de bajo costo, fiables y sin influencias políticas, México es ahora nuestro mayor socio comercial. A medida que las empresas reconfiguran la producción y las cadenas de suministro para acercarse al gigantesco mercado estadunidense, México es el principal beneficiario del *nearshoring*.



ALFREDO SAN JUAN

Nuestra visita dejó claro que México y el movimiento *nearshore* no se trata de quitar puestos de trabajo a los estadunidenses. Empresas estadunidenses, mexicanas, canadienses e incluso europeas y asiáticas, participan en una red de abasto de materiales y fabricación de componentes. Se trata del comercio de bienes como alimentos procesados, automóviles y aparatos de aire acondicionado. Hemos escuchado ejemplos de firmas internacionales como 3M, Toyota y TC Energy de que este sistema de coproducción norteamericano genera una expansión de las instalaciones de fabricación y servicios empresariales, así como puestos de trabajo bien remunerados en todos nuestros países, al tiempo que mantiene la competitividad de los costos y la rentabilidad de las empresas.

> El T-MEC trata toda la producción de los países de la región de América del Norte como "contenido nacional"

El crecimiento de este sistema de coproducción norteamericano no se ve impulsado por las nuevas inversiones masivas que suponen las leyes, enormes inversiones en ciencia, innovación y tecnología.

Mientras que (en opinión del autor) los requisitos de contenido nacional de la IRA impiden contraproducentemente que los buenos aliados de Europa y Asia compartan el crecimiento del ecosistema de productos de energía limpia, el T-MEC trata toda la producción norteamericana como "contenido nacional".

La primera mujer presidenta de México, Claudia Sheinbaum se muestra pragmática y realista en lo económico, es consciente de que el reto más importante es la falta de capacidad de suministro y transmisión de energía. Existen grandes esperanzas de que considere la expansión de las energías limpias como parte de la solución energética.

Los líderes con los que nos reunimos se mostraron sensibles a los intereses estratégicos y políticos de EU, en particular al deseo de evitar que China exporte su modelo de desarrollo autoritario y busque ventajas económicas y políticas mediante el control de sectores emergentes como los minerales críticos y los vehículos eléctricos.

México sigue enfrentándose a retos difíciles que complican una relación económica y política "beneficiosa para todos" con EU, como corrupción, violencia, extorsión y la inmigración

EU se beneficiará si dejáramos de ver a México como un "problema" y lo vemos como una oportunidad. Debemos arremangarnos y abordar los retos compartidos de la inmigración y el tráfico de armas y apoyar a la nueva administración de Sheinbaum para que avance más en el establecimiento del estado de derecho. Todo ello sin dejar de pisar el acelerador de las inversiones.

En nuestro viaje escuchamos debates sobre 2026, cuando Norteamérica acogerá la Copa del Mundo. Esto puede constituir una oportunidad y un momento simbólicos para mostrar al mundo lo que México, Canadá y EU pueden hacer juntos si adoptan un mayor compromiso económico y político en lugar de señalar con el dedo e intentar actuar por su cuenta.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios

*NONRESIDENT SENIOR FELLOW DE LA BROOKINGS INSTITUTION Y PROFESOR AFILIADO DEL INSTITUTO WILLIAM DAVIDSON DE LA UNIVERSIDAD DE MICHIGAN

**ARTÍCULO EDITORIAL PUBLICADO CON AUTORIZACIÓN DE THE NATIONAL INTEREST

INVERSIONES

RICARDO BARTEL

Santander estrenará líder de tecnología

A partir de septiembre, el chileno **Ricardo Bartel Jeffery** será el director general adjunto de Tecnología y Operaciones de Grupo Financiero Santander, que en México dirige **Felipe García Ascencio. Bartel Jeffery** se desempeñó los últimos 10 años como responsable del mismo ramo en Sudamérica, promoviendo mejores prácticas en la región.

ORGANIZACIÓN ACTIVA

Reconocen a Lala por iniciativas laborales

Grupo Lala, que preside **Eduardo Tricio Haro**, recibió la certificación como Organización Activa y Saludable de parte de la asociación Queremos Mexicanos Activos por su compromiso con el bienestar de sus colaboradores mediante iniciativas de salud y actividad física implementadas para aumentar la motivación y mejorar el clima laboral.

GUANAJUATO

Coparmex solicita pacto con gobierno

La Coparmex en León, que preside **Héctor Rodríguez Velázquez**, pidió a la gobernadora electa de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, buscar pactos federales en temas como seguridad pública, laboral e hídrica, así como en energía eléctrica, y refrendó su apoyo para dar seguimiento a su gestión.

INGENIEROS

Rubén del Pozo va al sector metalúrgico

Tomó protesta el consejo directivo de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México para 2024-2026, que presidirá **Rubén del Pozo Mendoza**, que reemplaza a **Luis Humberto Vázquez San Miguel**. Buscará mostrar que la industria genera divisas y empleos.

CONVOCA MARUCHAN

Premio de Sopart, de hasta 50 mil pesos

Maruchan convoca a artistas emergentes y consolidados a la undécima edición del concurso Sopart. Este año se premiarán 35 obras con estímulos económicos de hasta 50 mil pesos y su exhibición en el Museo de Arte Popular de Ciudad de México. La convocatoria está abierta hasta el 22 de septiembre.

Pluxee expande su liderazgo; firma acuerdo para comprar 100% de Cobee

• *La suma de capacidades de ambas empresas permitirá ofrecer soluciones innovadoras y personalizadas a las empresas mexicanas.*



En una acción que redefinirá el mundo del *employee engagement*, Pluxee, la empresa global de beneficios e incentivos para empleados firmó un acuerdo para adquirir el 100% de Cobee, la plataforma digital de origen español especializada en beneficios laborales, dando paso a una propuesta que revolucionará en México la forma en que las organizaciones atraen, retienen y motivan al capital humano.

Recordemos que apenas en octubre del año pasado se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva marca Pluxee, con una propuesta de valor diferenciada al ofrecer soluciones de tarjetas de vales de despensa, restaurante, combustible, trabajo flexible y tarjetas de regalo, creadas para frenar la rotación de personal, aumentar el compromiso de los colaboradores y fungir como el aliado de las áreas de Talento y Cultura para hacer frente a las mayores preocupaciones de las empresas mexicanas.

Esta adquisición marca el inicio de la estrategia de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) de Pluxee para reforzar sus soluciones a través de sinergias innovadoras que les permitan a los colaboradores disfrutar de lo que realmente importa en la vida.

Cobee surgió en 2019 como startup. Actualmente atiende a más de mil 500 clientes y 100 mil empleados en España, Portugal y México mediante una oferta multibeneficios con más de 12 productos, entre los que destacan vales de comida, formación, seguros de vida y salud, soluciones de bienestar físico y descuentos para empleados. Su plataforma tecnológica, junto a su ADN innovador, abonará al fortalecimiento del portafolio de productos y su cobertura en el mercado.

Pluxee, por su parte, opera en 31 países. Ayuda a las empresas a atraer, vincular y retener el talento con una gama de soluciones que abarcan comida y alimentación, bienestar, estilo de vida, recompensas y reconocimiento, así como beneficios públicos. Gracias a su tecnología de punta y a más de cinco mil profesionales comprometidos, actúa como socio de confianza en un ecosistema B2B2C integrado por más de 500 mil clientes, 36 millones de consumidores y 1,7 millones de comercios a nivel global. En México tiene más de 2 millones de consumidores, más de 18 mil clientes y 200 mil comercios afiliados.

La suma de capacidades, recursos y tecnología de ambas empresas consolidará la propuesta de employee engagement más robusta y competitiva del mercado mexicano.

"Con esta decisión buscamos ser un jugador importante en el país para colocarnos dentro de las tres principales posiciones en nuestro mercado. Nuestro objetivo es sumar al proceso de transformación laboral en las empresas, atender sus principales problemáticas en cuanto a la retención de personal y fortalecer los servicios de beneficios e incentivos; así como enriquecer a las empresas con opciones digitales, sencillas y accesibles para facilitar su administración", indicó Carlos Ferrer, CEO en Pluxee México.

Tendencias en bienestar

La unión de Pluxee y Cobee surge en un contexto laboral mexicano donde 65% de las empresas tiene problemas para retener al talento[1] y 40% de los trabajadores contempla cambiar de empleo el próximo año en busca de un mejor sueldo y remuneración total[2].

Lo anterior expresa la importancia de reevaluar las estrategias de bienestar en las organizaciones en busca de atraer y retener al talento. La tendencia se centra en propuestas personalizadas con enfoque en la flexibilidad, conciliación vida-trabajo, inclusión, bienestar, voluntariado corporativo, liderazgo y capacitación. También se observan beneficios superiores a los de la Ley, como permisos parentales extendidos, guarderías en el lugar de trabajo y flexibilidad para acudir a eventos familiares.

Por el momento, Cobee seguirá operando de la misma forma como lo ha hecho hasta ahora. A mediano y largo plazo evolucionará en conjunto con Pluxee para traer mejores soluciones para clientes y colaboradores.

En el primer año, se espera que Cobee sea neutra para Pluxee en EBITDA recurrente y flujo de caja libre. Para el segundo año, la previsión es que incremente el margen de EBITDA recurrente y el beneficio neto.

Con la integración de Cobee, la gran familia Pluxee continuará fortaleciendo su posicionamiento en el mercado brindando soluciones personalizadas que promueven el bienestar, la flexibilidad y la conciliación vida-trabajo.

---

1 Retención de talento, un desafío latente para el 65% de las empresas en México.

2 Preferencias laborales en México 2024: impacto de la flexibilidad y remuneración en el entorno laboral

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAMPECHE NO. 315, 2° PISO, COL. HIPODROMO
CUAUHTÉMOC, C.P. 06100
CIUDAD DE MÉXICO
T E L. 55-6236-0260
contacto@notaria24cdmx.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, Titular de la notaría número veinticuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **36340** de fecha **3 de julio de 2024**, ante mí, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorgaron los señores **ADRIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ, ROBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ, GABRIELA GÓMEZ HERNÁNDEZ y ANGÉLICA GÓMEZ HERNÁNDEZ,** en su carácter de herederos, en la sucesión intestamentaria del señor **ROBERTO GÓMEZ VITAL,** Así como **LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el mencionado señor **ROBERTO GÓMEZ HERNÁNDEZ,** en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
TITULAR DE LA NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MAFG

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAMPECHE NO. 315, 2° PISO, COL. HIPODROMO
CUAUHTÉMOC, C.P. 06100
CIUDAD DE MÉXICO
T E L. 55-6236-0260
contacto@notaria24cdmx.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, Titular de la notaría número veinticuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **36348** de fecha **3 de julio de 2024**, ante mí, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y el NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** que otorgaron los señores **MANUEL ALEJANDRO MARURE GUTIÉRREZ y MIGUEL ÁNGEL MARURE GUTIÉRREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** del señor **JOSÉ MANUEL MARURE HUERTA,** Así como **LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorga la señora **GLORIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ,** en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
TITULAR DE LA NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MAFG

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Al margen un sello con el escudo nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos
Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México.
Ciudad de México a cinco de agosto de dos mil veinticuatro.

EDICTO

PARA EMPLAZAR A: **Asesores Integrales San Juan Guichu Co-Vi, S.A. de C.V. y/o Asesores Integrales San Juan Guichi Co-Vi, S.A. de C.V.**

En los autos del Procedimiento Ordinario Laboral 549/2023, que se tramita ante el Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México, en el que **Nancy Fabiola Gonzalez Rodriguez**, por sí y en representación de sus menores hijos, solicita la designación como legítima beneficiaria del extinto trabajador **Eduardo Tadeo Ortiz Alonso**, y demanda a **Tecnologias Rappi, S.A.P.I. de C.V., Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda y Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, el pago de la indemnización laboral del extinto trabajador, el pago del salario mínimo vigente, el pago de salarios mínimos no pagados, las prestaciones de seguridad social derivadas del fallecimiento del extinto trabajador, y demás prestaciones que se advierten del escrito inicial de demanda y del escrito aclaratorio, por lo que ante la imposibilidad de llevar a cabo su localización, en acuerdo de cinco de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por edictos, ello con fundamento en el artículo 712, párrafo cuarto y quinto, de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que dentro del término de **treinta días hábiles** contados a partir de la segunda publicación del presente edicto, acuda al local que ocupa este Tribunal a efecto de que formulen contestación a la demanda. Quedando a su disposición, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Carretera Picacho-Ajusco, número 200, colonia Jardines de la Montaña, alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, las copias de traslado de la demanda y sus anexos y el escrito aclaratorio, para su debida instrucción. Con el apercibimiento de que, en caso de no comparecer dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso formular reconvención. Finalmente, se le previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así las posteriores notificaciones se realizarán por boletín.

Luis Alberto Chávez Melendez
Secretario Instructor
del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México

---

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En el expediente marcado con el número **506/2023**, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la **SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **JAIME ESCAMILLA SORIANO Y MARTHA SILVIA JAIME FLORES** la Licenciada Ma. Concepción Nieto Jiménez, Juez Séptimo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, en auto de **veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024)**, ordenó emplazar a los demandados JAIME ESCAMILLA SORIANO Y MARTHA SILVIA JAIME FLORES, **por medio de edictos, por lo que** se hace saber que el actor reclama las siguientes prestaciones:

A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $ 1,121,530.50 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, QUE CORRESPONDE A SALDO DEL CAPITAL QUE SE COMPONE DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS OPORTUNAMENTE Y EL SALDO DEL CAPITAL VIGENTE O NO VENCIDO, RESPECTO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, DEL QUE SE HARÁ MENCIÓN CON POSTERIORIDAD, SALVO ABONOS QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE HABER REALIZADO LA PARTE DEMANDADA DESPUÉS DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y QUE LO FUE PRECISAMENTE EL DÍA 17 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

B) EL PAGO DE LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DE ADEUDO, PREVIA SU CUANTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, AL TIPO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, LA CUAL SE DETALLA EN EL CAPÍTULO DE HECHOS DE ESTA DEMANDA, LOS CUALES DEBERÁN SER CUANTIFICADOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN MORA.

C) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CONCEPTO DE GASTOS DE COBRANZA POR CADA MENSUALIDAD NO PAGADA, POR PAGOS INCOMPLETOS O POR FALTA DE PAGO DE CUALQUIERA DE LAS PRIMAS DE SEGUROS QUE SE CONTRATARON CON EL CRÉDITO, PREVIA SU CUANTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, ESTO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LOS CUALES DEBERÁN SER CUANTIFICADOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN QUE LA PARTE DEMANDADA INCURRIÓ EN MORA.

D) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE.

por medio de edictos los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un **periódico de circulación amplia y de cobertura nacional** y en un periódico local en el Estado de México, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de **TREINTA DÍAS**, contados del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga; si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Así mismo, por conducto del Actuario adscrito a este Juzgado fíjese en la puerta de este Órgano Jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Prevéngase a dicho demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio, apercibido que, de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de la lista y boletín Judicial.

Se dejan a disposición de la parte demandada las copias simples de traslado, en la secretaría de este Juzgado.

Se expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, a los cuatro días del mes de Julio de dos mil veinticuatro.

DOY FE.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MÓNICA TERESA GARCÍA RUIZ

Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación a los cuatro días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos
LIC. MÓNICA TERESA GARCÍA RUIZ

EDICTOS

EDICTO

Gragon de México, Sociedad Anónima de Capital Variable
Con domicilio desconocido

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 3940/2023, relativo al juicio oral mercantil sobre cumplimiento de pago, que promueve Pedro Velázquez Ruiz, en su carácter cualquier apoderado general para pleitos y cobranzas de Univar Solutions México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable en contra de Gragon de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, se advierte que por auto de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada **Gragon de México, Sociedad Anónima de Capital Variable**, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos, que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de uno de diciembre de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

1. El pago de la cantidad de **$98,611.37 dólares americanos (Noventa y ocho mil seiscientos once dólares americanos 37/100 USD)** correspondiente a las facturas números 0049315284, 0049318747, 0049318748, 0049322383, 0049359928, 0049400967, 0049401025, 0049405283, 0049409550, 0049409728 y 0049448693 emitidas por UNIVAR a cargo de GRAGON, relativos a los productos adquiridos y entregados de conformidad a la hoy Demandada.

2. El pago de los intereses legales a razón de una tasa del 6% (seis por ciento) anual. Dichos intereses se cuantificarán en ejecución de sentencia y, corresponden al periodo entre la fecha en que GRAGON debió cubrir las facturas referidas en la prestación anterior, y hasta el día en que se haga el pago total de la cantidad reclamada.

3. El pago de los gastos y costas que es generen con motivo de la tramitación del presente juicio, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

- Copia certificada de escritura pública 113,814 ciento trece mil ochocientos catorce.
- 13 facturas con anexos
- Copia simple de constancia de situación fiscal.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, **Gragon de México, Sociedad Anónima de Capital Variable**, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, **Gragon México, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a fin de que señale domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del *Código de Comercio*, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

---

EDICTOS

EDICTO.

SE EMPLAZA A JUICIO A OSCAR MAGDALENO GUTIERREZ.

Dentro de los autos que integran el juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** número **217/2023** promovido por los ciudadanos Licenciados **RUBEN RODRIGUEZ PRADO, RUBEN RODRIGUEZ GALVAN** y **RAFAEL VEGA HERNANDEZ, en cuanto Apoderados Jurídicos de la moral denominada** BBVA MEXICO, **SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO,** antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de la moral **FRESH AND FROZEN PACKAGINGS S. DE R.L. DE C.V.** y **OSCAR MAGDALENO GUTIERREZ,** ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingán número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Av. Virrey de Mendoza Oriente, primer piso, colonia Jardinadas, en Zamora, Michoacán, es que con fecha 3 tres de abril del año en curso, se ordenó emplazar al ciudadano **OSCAR MAGDALENO GUTIERREZ,** mediante edictos, que deberán de publicarse **por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado** y en los estrados de este Juzgado, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del día siguiente al día de la última publicación, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por contestando la demanda en sentido negativo, en el entendido de que en caso de no realizar el pago de lo reclamado, eso es, la cantidad de **$374,451.74 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 74/100 M.N.),** por concepto de suerte principal y demás accesorios legales y de no señalar bienes, tal derecho pasará a la actora, asimismo se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, bajo apercibimiento de ley, dejándose a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes, debidamente selladas y cotejadas en copia íntegra de la demanda y sus anexos, de la foja 7 siete a la 84 ochenta y cuatro.

ATENTAMENTE
Zamora, Michoacán, a 23 veintitrés de abril del año 2024 dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. ALEJO HERREJON CEDEÑO.

Cuenta con un sello que contiene lo siguiente: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, ZAMORA MICH.

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO, NOTARIA 142 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

ANTE MI COMPARECIÓ **MA. CARMEN ARREAGA CRUZ,** A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL FINADO **MONICO NAVARRO ARRIAGA** QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDO COMO **MONICO NAVARRO ARREAGA,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152, 159, 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 1129, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN FUE EN EL CONOCIDO EN LA LOCALIDAD PUERTO DEL OBISPO, SIN NUMERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN.

TUXPAN, MICHOACÁN, A 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

A T E N T A M E N T E.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 142.

M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO.
LOBS650705PL5.

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, con Sede en Zapopan.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el juicio de amparo número **2133/2022**, promovido por Ma. Teresa López Nava también conocida como María Teresa López Nava, contra actos del **Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco y de otras autoridades**, se emplaza a juicio a Roberto Ramírez Maldonado, con el carácter de tercero interesado, en virtud de que se desconoce su domicilio. Lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimiento Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. A fin de hacerle saber la radicación del juicio, quedan a su disposición, en la Secretaría de este Órgano Judicial, copia simple de la demanda de garantías y sus anexos. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir de día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra a este juzgado a hacer valer lo que a su interés conviniera y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Se le apercibe que de incumplir esto último, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista. Se hace de su conocimiento que se encuentran señaladas las DIEZ HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO PRÓXIMO, para la celebración de la audiencia constitucional.

ATENTAMENTE.
ZAPOPAN, JALISCO, 20 DE JUNIO DE 2024.
El Secretario del Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco. Lic. Miguel Alejandro Hermosillo Navarro.
5, 14 y 23 de agosto de 2024

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 472/2018.

A: BALCAZAR JUÁREZ SILVIA HELIA MERCED Y ZAWADZKI MATYJASZEK ROMAN MAREK

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de BALCAZAR JUAREZ SILVIA HELIA MERCED Y ZAWADZKI MATYJASZEK ROMAN MAREK, expediente número 472/2018. Ciudad de México, a veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro. "...se advierte el contrato de Cesión Onerosa de Derechos de Crédito, Derechos Litigiosos, Derechos de Ejecución y Derechos Adjudicatarios de la cual se advierte que la parte actora en este juicio cedió sus derechos derivados del presente juicio a INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de cesionario, siendo necesario agregar los mismos a los presentes autos a efecto de que conste la personalidad y facultades de las partes que celebraron la Cesión Onerosa de Derechos de Crédito, Derechos Litigiosos, Derechos de Ejecución y Derechos Adjudicatarios, así como, los alcances de la citada cesión "..", respecto de la parte actora, debiendo quedar como "INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"..." "...Y mediante notificación personal hágase saber a la parte demandada el contenido del presente auto, al momento de emplazarla por medio de edictos..." "...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PARTE DEMANDADA AL MOMENTO DE EMPLAZARLA POR MEDIO DE EDICTOS.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil Maestro MARCOS NANDEZ ONOFRE ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada DALILA ANGELINA COTA. - Doy fe." Ciudad de México, a veintiuno de abril de dos mil veinticuatro. "... se ordena emplazar a los demandados BALCAZAR JUÁREZ SILVIA HELIA MERCED y ZAWADZKI MATYJASZEK ROMAN MAREK, por medio de edictos que se publicaran por tres veces, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles en el periódico MILENIO, y en el Boletín Judicial, para que en el término de TREINTA DÍAS, posteriores a la publicación del último de tales edictos, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado, debiendo incluir en el edicto un extracto del auto admisorio del presente juicio.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil Maestro MARCOS NANDEZ ONOFRE, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DALILA ANGELINA COTA con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE..." Ciudad de México, a ocho de diciembre de dos mil veintitrés. "...se advierte el Contrato de Cesión Onerosa de Créditos, Litigiosos, de Ejecución de Sentencia y Adjudicatarios de la cual se advierte que la parte actora en este juicio cedió sus derechos a "PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA" derivados del presente juicio. Procédase a realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno, la carátula del expediente de este Juzgado y hágase el cambio correspondiente al Sistema Integral de Gestión Judicial, respecto de la parte actora, debiendo quedar como "PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA"..." "...NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA AL MOMENTO DE EMPLAZARLA.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Tercero de lo Civil Maestro MARCOS NANDEZ ONOFRE, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DALILA ANGELINA COTA con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE." Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil dieciocho. "... Se tiene por presentada a la parte actora SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT..." "... demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIO de BALCAZAR JUÁREZ SILVIA HELIA MERCED y ZAWADZKI MATYJASZEK ROMAN MAREK las prestaciones que indica en el escrito de la demanda, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1o, 2o, 468, 469 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil.- - - Con las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, córrase traslado y emplácese a los demandados para que contesten la demanda dentro del término de QUINCE DÍAS, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por presuntamente confesado los hechos de la demanda, en términos de lo dispuesto por el artículo 271, del Código legal invocado..."

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE JUNIO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
RÚBRICA
LICENCIADA DALILA ANGELINA COTA.

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAMPECHE NO. 315, 2° PISO, COL. HIPODROMO
CUAUHTÉMOC, C.P. 06100
CIUDAD DE MÉXICO
T E L. 55-6236-0260
contacto@notaria24cdmx.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, Titular de la notaría número veinticuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **36341** de fecha **3 de julio de 2024**, ante mí, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **MARIA GUADALUPE LUGO ZAMUDIO** (quien según declara también acostumbra a usar el nombre de Maria Guadalupe Lugo Zamudio de Charasse) en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor **PIERRE CHARASSE.**

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
TITULAR DE LA NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "B".

NOMBRE: CANALES DIAZ ALEJANDRO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CANALES DIAZ ALEJANDRO expediente 204/2020, el C. Juez dictó los siguientes proveídos: En la Ciudad de México, a cuatro de junio de dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora, se tienen por hechas las manifestaciones que hace valer, y visto de constancias de autos la imposibilidad de notificar al demandado el auto de veinte de marzo de dos mil veinticuatro, por virtud de desconocerse su domicilio, y estando dentro de los supuestos que contempla el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena realizar dicha notificación por medio de edictos que se publiquen en el periódico "MILENIO" y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, licenciado ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ante el C. Secretario de Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.---DOS FIRMAS--- En la Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veinticuatro. Vistas las constancias de autos, con el escrito de cuenta, anexos que se acompañan y el presente auto, SE ORDENA FORMAR UN SEGUNDO TOMO PARA MEJOR MANEJO DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, por hechas las manifestaciones, y términos del instrumento notarial número 670, mismo que fue exhibido con el escrito que se provee, se hace constar el contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos, derechos de ejecución y derechos adjudicatarios celebrado entre PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA a favor de a INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en tal virtud se tiene a INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE como parte actora en el presente juicio. Por otra parte, se reconoce la personalidad de la C. SANDRA MIREYA ARVIZU PIOQUINTO, como apoderada "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es mandataria de la nueva parte actora, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de los instrumentos notarial 701 y 695 respectivamente, que en copia certificada fueron exhibidos con el ocurso de cuenta. En consecuencia, deberá corregirse la carátula del expediente en que se actúa, asimismo, gírese atento oficio a la C. Directora de la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, a efecto de hacer del conocimiento el nombre de la nueva actora. Y mediante notificación personal hágase saber a la parte demandada la presente cesión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2036 del Código Civil. Acuerdos "B", licenciado JOSÉ LUIS MORA IBARRA, que autoriza y da fe.

En la Ciudad de México a 19 de junio de 2024.
El C. Secretario de Acuerdos "B"
Rúbrica
Lic. José Luis Mora Ibarra.

EDICTO

Juzgado Cuarto de lo Mercantil del

Primer Partido Judicial

Emplácese a juicio a la parte demandado **ARROYO PÉREZ ALICIA** juicio **MERCANTIL EJECUTIVO** expediente **373/2021** promovido por **OMNIA DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por medio de edictos se reclama lo siguiente:

A) Por el pago de la cantidad de **$42,765.81 (cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 81/100 M.N.)**

B) Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de interés ordinario sobre el monto total de lo adeudado al pagaré fundatorio, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de una tasa de interés diario del 0.0833% aplicable multiplicando el valor porcentual sobre el monto del saldo insoluto.

C) Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses moratorios diarios a razón de una tasa del 0.2499 puntos porcentuales diario, calculado sobre el monto adeudado, acumulado (capitalización), el monto adeudado los intereses resultantes de cálculo diario, hasta la fecha del pago total del adeudo.

D) Por el pago de los gastos y costas y honorarios que se generen por la tramitación del presente juicio, en virtud del incumplimiento de la demandada y al haberse obligado en el título de referencia a su pago.

Cuenta con un término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, para comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y oponer excepciones legales que tuviere que hacer valer, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá bajo su responsabilidad. Interpuesto en su contra o hacer el pago de lo reclamado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de Ley.

A T E N T A M E N T E
ZAPOPAN, JALISCO, A 12 DE JULIO DEL AÑO 2024
LA JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO

LA SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SALOME MICAELA CESAR VIZCAINO

Para publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Milenio Cobertura Nacional y Milenio Diario Jalisco

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
PRIMER PARTIDOJUDICIAL

EMPLÁCESE POR ESTE CONDUCTO A LA PARTE DEMANDADA **CONSTANTINO DÍAZ SAMUEL**, EN JUICIO **MERCANTIL EJECUTIVO**, EXPEDIENTE **1195/2021**, PROMOVIDO POR **OMNIA DE GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** EN CONTRA DE **CONSTANTINO DÍAZ SAMUEL,** SE RECLAMA COMO PRESTACIONES LO SIGUIENTE:

PRESTACIONES.

1. **Pagaré No. De referencia 120682 que en lo sucesivo será identificado solamente como (P1)**

A1).- Por el pago de la cantidad de $26,870.50 (veintiséis mil ochocientos setenta pesos 50/100 m.n.), por concepto de suerte principal.

B1).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses ordinario más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, sobre monto total adeudado del pagaré, a una tasa de interés diario del 0.0833%, aplicable multiplicando el valor porcentual sobre el monto del saldo insoluto.

C1).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses moratorios diarios a razón de una tasa de interés de 0.2499 puntos porcentuales diario, calculado sobre el monto adecuado, acumulado al monto adeudado los intereses resultantes del cálculo diario, hasta la fecha del pago total del adeudo.

2. **Pagaré No. De referencia 120991 que en lo sucesivo será identificado solamente como (P2)**

A2).- Por el pago de la cantidad de $22,786.21 (veintidós mil setecientos ochenta y seis pesos 21/100 m.n.), por concepto de suerte principal.

B2).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses ordinario más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, sobre monto total adeudado del pagaré, a una tasa de interés diario del 0.0833%, aplicable multiplicando el valor porcentual sobre el monto del saldo insoluto.

C2).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses moratorios diarios a razón de una tasa de interés de 0.2499 puntos porcentuales diario, calculado sobre el monto adecuado, acumulado al monto adeudado los intereses resultantes del cálculo diario, hasta la fecha del pago total del adeudo.

3. **Pagaré No. De referencia 121289 que en lo sucesivo será identificado solamente como (P3)**

au

A3).- Por el pago de la cantidad de $99,772.57 (noventa y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 57/100 m.n.), por concepto de suerte principal.

B3).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses ordinario más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, sobre monto total adeudado del pagaré, a una tasa de interés diario del 0.0833%, aplicable multiplicando el valor porcentual sobre el monto del saldo insoluto.

C3).- Por el pago de la cantidad que se genere por concepto de intereses moratorios diarios a razón de una tasa de interés de 0.2499 puntos porcentuales diario, calculado sobre el monto adecuado, acumulado al monto adeudado los intereses resultantes del cálculo diario, hasta la fecha del pago total del adeudo.

D).- Por el pago de los gastos, costas y honorarios que se generen por la tramitación del presente juicio, a virtud del incumplimiento del demandado y de haberse obligado en los pagarés de referencia a su pago.

Previniéndole a la parte demandada para que dentro del **término de 30 treinta días** comparezca a hacer el pago liso y llano de las cantidades reclamadas o para oponer las excepciones y defensas que al efecto tuvieren que hacer valer, contestando la demanda, asimismo para que ofrezca las pruebas relacionadas con los hechos controvertidos, **apercibido** que de no hacerlo se le declarara por precluido el derecho a contestar la demanda y se seguirá el juicio en por sus demás etapas procesales respectivas.

Se hace del conocimiento de la parte demandada que el **termino concedido empezara a contar a partir** del día siguiente a aquel de cuando surta efectos **la publicación del ultimo edicto** y que las copias simples de ley quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado para que las reciba, previa identificación oficial vigente y recibo que se otorgue en autos, así como los documentos fundatorios de la acción para que se instruya de los mismos.

Asimismo, se le requiere de pago por las prestaciones reclamadas y en caso de no hacerlo, se le **concede el derecho a señalar bienes de su propiedad** que garanticen el adeudo, apercibido que de no señalar bienes ese derecho pasara a la parte actora.

Finalmente, se le **requiere** a la parte demandada para que en igual término **señale domicilio** para oír y recibir notificaciones, ello en el primer partido judicial del Estado de Jalisco, bajo el apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán, incluyendo las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado de Jalisco. Artículo 1068 y 1069 del Código de Comercio. De la misma manera se le requiere a la parte demandada para que dé cumplimiento al artículo 1061 fracción V del Código de Comercio.

ZAPOPAN, JALISCO A 15 DE MARZO DE 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco Primer Partido Judicial

LIC. ALEJANDRA RODRIGUEZ BRIZUELA.

------PARA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO MILENIO NACIONAL Y EN EL PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, MILENIO.

au

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Segundo en Materia Oral Mercantil.

En proveído 21 veintiuno de junio de 2024 dos mil veinticuatro dictado en los autos del juicio Mercantil Oral **322/2023** promovido por **Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria**, en contra de **Curtidos Hermanos Mejía, S.A. de C.V., Martha Mejía Vázquez, María de Jesús Mejía Vázquez y Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero Promex-Finamex hoy BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer,** donde se ordenó notificar a Curtidos Hermanos Mejía, S.A. de C.V., Martha Mejía Vázquez y
María de Jesús Mejía Vázquez, para que dentro de los TREINTA DÍAS posteriores a la última publicación del presente edicto comparezca a realizar las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimiento que de en caso de no hacerlo se procederá a seguir la secuela del presente procedimiento.
Notificación judicial.
A).- Que se notifique judicialmente a la empresa denominada CURTIDOS HERMANOS MEJIA S.A. DE C.V., y las señoras Martha Mejía Vázquez y María de Jesús Mejía Vázquez como "fideicomitentes" y "fideicomisario en segundo lugar", así como a la institución BANCA PROMEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO PROMEX-FINAMEX hoy BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, como "fideicomisario en primer lugar", a efecto de hacerles saber que en razón de la fusión por absorción o incorporación de fecha 17 diecisiete de agosto del año 2006 dos mil seis, mi representada BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, es la institución fiduciaria respecto del contrato de fideicomiso que más delante se describirá, institución bancaria que tiene su domicilio para los efectos legales inherentes en la Avenida Vallarta número 2248, planta alta, Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco.
B).- Que se notifique judicialmente a las señoras Martha Mejía Vázquez y María de Jesús Mejía Vázquez, así como a la institución BANCA PROMEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO PROMEX-FINAMEX hoy BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y la empresa denominada CURTIDOS HERMANOS MEJIA S.A. DE C.V., como "fideicomitente" que en virtud del manifiesto incumplimiento en torno a sus obligaciones de pago, mi representada ha decidido dar por terminado el fideicomiso de garantía de fecha 30 treinta de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, celebrado mediante escritura pública número 20,655 veinte mil seiscientos cincuenta y cinco, ante la fe del Licenciado JESÚS ENRIQUE RAMOS RUIZ, Notario Público suplente adscrito al Titular número 40 cuarenta de Guadalajara, Jalisco.
C).- Se requiera de pago a la empresa denominada CURTIDOS HERMANOS MEJIA S.A. DE C.V. como "fideicomitente" por la cantidad específica equivalente a $1'714,637.87 (UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N.) para que en plazo de 15 quince días hábiles cubra el saldo adeudado con corte el día 29 veintinueve de junio del año 2022 dos mil veintidós, así como los que se sigan generando hasta en tanto se declare de forma judicial la terminación del fideicomiso antes referido, en términos de lo que se pactó en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA del contrato de fideicomiso.
Quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado copias del escrito inicial, de los documentos exhibidos y del auto admisorio.

Zapopan, Jalisco, 02 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS
Licenciada Adriana Araceli Coronado Montaño

5, 6 y 7 de agosto de 2024

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAMPECHE NO. 315, 2° PISO, COL. HIPODROMO
CUAUHTÉMOC, C.P. 06100
CIUDAD DE MÉXICO
T E L. 55-6236-0260
contacto@notaria24cdmx.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, Titular de la notaría número veinticuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **36412** de fecha **12 de julio de 2024**, ante mi, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorgó el señor **RAYMUNDO ROBLES SÁNCHEZ,** en su carácter de heredero en la sucesión intestamentaria del señor EMILIO ROBLES GONZÁLEZ.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
TITULAR DE LA NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MAFG

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAMPECHE NO. 315, 2° PISO, COL. HIPODROMO
CUAUHTÉMOC, C.P. 06100
CIUDAD DE MÉXICO
T E L. 55-6236-0260
contacto@notaria24cdmx.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, NOTARIA 24 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, Titular de la notaría número veinticuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número **36409** de fecha **11 de julio de 2024**, ante mi, se hizo constar **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA MANIFESTACIÓN DE EXCUSA AL EJERCICIO DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **HORTENSIA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (quien declara también acostumbra usar el nombre de Hortensia Jiménez Gutiérrez de Meneses), en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **LUIS GUILLERMO MENESES LAZARINI, Así como la ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA** que otorga la señora **HORTENSIA MENESES JIMÉNEZ,** en la MENCIONADA SUCESIÓN.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. LUIS RICARDO DUARTE GUERRA
TITULAR DE LA NOTARÍA 24 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MAFG

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Tercero en Materia Oral Mercantil.

Por este medio emplácese a **FERNANDO TELO RHO**, en el Juicio Ejecutivo Mercantil oral, bajo expediente **253/2023,** promovido por CI BANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de OAK PRODUCTS LATINOAMERICA S.A DE C.V. y FERNANDO TELO RHO ejercitando la acción de ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, y reclamando las siguientes prestaciones:
Por el pago de la cantidad de $100,000.00 (cien mil Dólares 00/100 USD) importe que deriva del título de crédito cuyo original se acompaña a la presente demanda.
B. Por el pago de intereses moratorios desde el impago del título de crédito en cuestión hasta su total liquidación en los términos ahí pactados, mismos que habrán de cuantificarse en ejecución de sentencia.
C. Por el pago de gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación del presente juicio, lo anterior de conformidad a los numerales 1082, 1083 y 1084 del Código de Comercio.
Así mismo se concede el término para contestar la demanda instaurada en su contra 30 treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para ello, seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones correspondientes le serán practicadas por medio de boletín judicial; asimismo se REQUIERE a la parte demandada FERNANDO TELO RHO para que comparezca a señalar bienes de su propiedad, suficientes a garantizar la cantidad reclamada por concepto de capital insoluto, la cual asciende a $100,000.00 (CIEN MIL DÓLARES 00/100 USD) haciéndole saber que de no hacerlo dentro del término concedido para tal efecto, este derecho pasará a la parte actora, haciéndole del conocimiento que las copias de la demanda y documentos fundatorios, habilitantes y probatorios se encuentran a su disposición en este Juzgado para que se imponga de los mismos, en razón de lo anterior el presente edicto debe publicarse 03 TRES VECES en forma consecutiva, en los periódicos INFORMADOR de circulación local y MILENIO de circulación nacional, respectivamente, haciendo un total de 06 seis publicaciones.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JALISCO, A 01 DE JULIO DEL 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA GUADALUPE PEÑA LARA
5, 6 y 7 de agosto 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL - JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL

EN EL JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO EXPEDIENTE **1759/2020** PROMOVIDO POR **FIN PATRIMONIAL Y PROMOCIONAL S.A. DE C.V.,** EN CONTRA DE **KARLA VAZQUEZ VELAZCO Y RAFAEL SANDOVAL ALVAREZ,** SE SEÑALARON LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 13 TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE SOBRE EL 100% CIEN POR CIENTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
1) FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 1214 MIL DOCIENTOS CATORCE DE LA CALLE JUAN PABLO II ZONA OLIMPICA EN GUADALAJARA, JALISCO.
JUSTIPRECIO: **$1,973,00.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL 00/100 MONEDA NACIONAL).**
SIENDO LA POSTURA LEGAL las dos terceras partes es decir la cantidad de $1,315,333.33 (UN MILLOS TRECIENTOS QUINCE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 MONEDA NACIONAL).
CITESE POSTORES.

ZAPOPAN, JALISCO, A 11 ONCE DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA ALEJANDRA RODRÍGUEZ BRIZUELA.
26 de julio, 5 de agosto de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Décimo Tercero en Materia Oral Mercantil.

Emplácese a **FRANCISCO JORGE CORDOVA LIMON**, en su carácter de parte demandada, el Juicio **Oral Mercantil**, promovido por **OSCAR VAZQUEZ ORTEGA** que obra en el expediente **456/2022** ejercitando la **ACCIÓN DE PAGO** por las siguientes prestaciones:
I) Por la declaración judicial de RESCISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN A PRECIO ALZADO, celebrando entre el suscrito y los demandados, sirviendo de oposición a que se continúen los trabajos dentro del terreno material del contrato en razón de que una vez interpuesta la demanda se realicen trabajos de calidad inferior a la acordado se contengan vicios ocultos que generen un riesgo a las personas que habiten dicha construcción.
II) En consecuencia, se RECLAMA la devolución de la cantidad de $855,271.61 (ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y un pesos 61/100 M.N., cantidad que de acuerdo al peritaje realizado por el arquitecto Ismael Flores Cerda, se termina existe una diferencia entre lo ejecutado en la obra de construcción y lo pagado, es decir del 100% pagado de la obra, solamente se ejecuto un 65.84%, faltando por ejecutar un porcentaje del 34.16% lo que equivale a la cantidad antes mencionada, ya derivado de la rescisión es procedente reclamar la cantidad señalada ya que se pago en su totalidad lo pactado en el contrato fundatorio y los diversos convenidos modificatorios y sin embargo no se cumplió el contrato al no construir el total.
III) Derivado de la prestación anterior, se RECLAMA la diferencia por la cantidad de $376,059.12 (trescientos setenta y seis mil cincuenta y nueve pesos), de acuerdo al peritaje realizado por el arquitecto Ismael Flores Cerda, donde se concluye que la obra inicialmente y de acuerdo a la fecha de firma del contrato materia de la presente acción tenía un valor de $2'503,722.54, cantidad que fue determinada en el mes de octubre del 2017 y que sin embargo a la fecha actual, derivado de la escalatoria de precios e insumos de obra, se calcula un diferencial del 15.02%, que equivale a la cantidad antes mencionada y la cual resulta necesaria para concluir la obra. Cantidad que derivado del incumplimiento por parte de los demandados tendré que pagar en demasía para estar en aptitud de concluir la finca.
IV) Se RECLAMA, el pago de la SANCIÓN POR NO TERMINACIÓN DE OBRA EN TIEMPO, estipulada en la cláusula DECIMA QUINTA del contrato de prestación de servicios de construcción a precio alzado a razón de $1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por cada día de atraso sobre la fecha final de terminación que se estipulo en el contrato así como los convenios modificatorios; cantidad que deberá calcularse desde la fecha del incumplimiento que data del día 30 de diciembre de 2018 y hasta que cause ejecutoria la sentencia que llegue a dictarse en el presente juicio.
V) Por el PAGO o ACREDITACIÓN de la tramitación de las licencias municipales de construcción que se debieron tramitar ante la dirección de obra publicas del H. ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, respecto a la construcción del lote marcado con el número 55 de la manzana, A, de la calle circuito Montecardo numero 1122 coto V, denominado coto montes, del desarrollo habitacional denominado bosques de santa Anita, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco y que corresponde a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; lo anterior en virtud de que de acuerdo a lo estipulado en la clausula decima cuarta del contrato de marras, es establecido como indemnización el sacar adelante al suscrito por cualquier, perjuicio, gasto, perdida, reclamación, demanda, juicio, responsabilidad, costo y gasto que resulte de cualquier acto y/o hecho inconsistente por la parte de los demandados.
VI) En caso de que los demandados no acrediten el pago puntual de los derechos de licencia para construir ante el H. ayuntamiento de Tlajomulco, se reclama demás del pago de estas licencias, EL PAGO DE AQUELLAS MULTAS Y RECARGOS, que me sean impuestas por dicho ayuntamiento por las omisiones de los demandados, ya que es de explorado derecho que no tramitar las licencias a tiempo genera un gasto por concepto de multas y recargo al no haber sido pagadas las licencias anteriores, reiterando que en la cláusula numero 2.3 inciso c) del contrato fundatorio, se estableció que los demandados asumirían la obligaciones de gestionar y tramitar los permisos de construcción en el municipio en que se vaya a llevar la construcción; situación que no aconteció.
VII) Por el pago de los PERJUICIOS, consistente en el pago de aquellas ganancias licitas que derivadas del incumplimiento de contrato deje de percibir, lo anterior toda vez que con fecha 14 de diciembre de 2018 celebre contrato de arrendamiento de finca en mención, el cual surtiría efectos a partir del día 01 de abril de 2019 por un lapso de 18 meses y a valor de renta de $15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) lo anterior de acuerdo a la cláusula tercera y cuarta del citado arrendamiento, dicho contrato fue celebrado en virtud de que el demandado físico se comprometió a entregar lisita para habilitar la finca el día 30 de diciembre de 2018; dicho arrendamiento fenecería precisamente el día 30 de septiembre de 2020; sin embargo derivado del incumplimiento por parte de los demandados no pude concretar dicho arrendamiento, dejando de percibir una ganancia totalmente licita, lo cual me ocasiono un perjuicio de índole patrimonial, ganancias que asciende a la cantidad de $270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).
VIII) Se RECLAMA, el pago de la cantidad de $45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de penalidad que el suscrito pague al C. José Delgado Saldivar, quien tendría el carácter de arrendatario en el contrato de arrendamiento que celebre con este y que se describió en el punto anterior, cantidad que tuve que erogar por el incumplimiento de contrato del que fui sujeto al no entregar la finca material del arrendamiento en tiempo y forma de acuerdo a lo estipulado en la cláusula sexta del contrato de arrendamiento citado, derivado del también incumplimiento de los ahora demandado en entregarme la obra terminada y lista para habitar, es decir, además de dejar de percibir una ganancia licita también tuve el perjuicio de pagar una penalización, originado del incumplimiento del contrato de prestación de servicio de construcción celebrado por el suscrito con los hoy demandados.
IX) Por el PAGO de los GASTOS, COSTAS Y HONORARIOS que se generan con motivo de la tramitación del presente juicio, en todas y cada una de las instancias en las que se tramite, hasta su culminación.
Se concede el término de 30 treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para hacerlo; así mismo deberá señalar domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este Juzgado. Copias simples y documentos a su disposición en Secretaría.

Zapopan, Jal. 03 tres de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA GUADALUPE PEÑA LARA

5, 6 y 7 de agosto de 2024

EDICTO

EDICTO

José Ángel González Saucedo
Con domicilio desconocido.
En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 4366/2023 relativo al juicio ejecutivo mercantil oral sobre acción cambiaria directa promovido por Elizabeth Medina Cavazos en contra de José Ángel González Saucedo, se advierte que por auto de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada, José Ángel González Saucedo, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, éstos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de doce de diciembre de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

PRESTACIONES:

a) Pago de la cantidad de $ 3'420,000.00 (Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos00/100 Moneda Nacional) en concepto de suerte principal, amparada por los 2-dos títulos de crédito de los denominados por la ley como "PAGARÉ", mismos que exhiben como base de esta acción.

b) Pago de los intereses moratorios vencidos y de los que se sigan causando hasta lograr la total liquidación del adeudo, mismos que deberán ser calculados a razón de aplicar sobre la cantidad reclamada por concepto de suerte principal al interés legal del 6%-seis por ciento anual, generados a partir de las fechas de vencimiento de los pagarés base de la acción, de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio en vigor. Cálculo que se realizará en ejecución de sentencia.
mediante el incidente de liquidación respectivo.

c) El pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo y por consecuencia de la tramitación de la presente demanda, de conformidad con los artículos 1082, 1083, 1084, 1085 y demás relativos del Código de Comercio en vigor, así como a lo establecido en el Pagaré base de la acción. Cálculo que se realizará en ejecución de sentencia, mediante el incidente de liquidación respectivo.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:

- Copia simple de constancia de situación fiscal.
- Copia simple de constancia de la clave única de registro de población.
- Copia simple de credencial para votar.

Dos títulos de crédito denominados por la ley como "pagares", suscrito el 5 de abril del
2019.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada José Ángel González Saucedo, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se impongan de las mismas, y dentro del término de treinta días produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y paguen la cantidad de cantidad de $3'420,000.00 (tres millones cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), y en caso de no hacerlo, señale para embargo bienes de su propiedad que sean suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes para embargo pasará al actor, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose agregar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada José Ángel González Saucedo, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se les notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR **BANCO SABADELL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,** EN CONTRA DE **COMERCIALIZADORA LOAEZA S.A. DE C.V.; JASSAN CABABIE MONIQUE; Y ROMANO KOSSIN MOISES,** expediente número **833/2021**, la C. Juez dictó auto que dice:

CIUDAD DE MÉXICO A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO... , SE ORDENA EMPLAZAR a los codemandados **JASSAN CABABIE MONIQUE y ROMANO KOSSIN MOISES, POR MEDIO DE EDICTOS** que se publicaran por TRES VECES consecutivas en los periódicos el **"MILENIO" y "LA RAZON"**, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado, para que en el término de CUARENTA DÍAS siguientes a la última publicación comparezcan a recogerlas a la Secretaria de cuerdos "A", para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, y en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, **debiendo contener el auto de exequendo y el presente proveído,** no obstante los edictos deberán redactarse de manera precisa y concisa...; CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 833/2021. Se tiene por presentado a **BANCO SABADELL S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,** por conducto de su apoderado ABRAHAM GERARDO TOVAR DOMÍNGUEZ, a quien se reconoce su personería en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompaña; y en cumplimiento a la Circular CJCDMX- 18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos precisados en el referido acuerdo: SE PREVIENE al promovente para que dentro del término de TRES DÍAS señale los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras) a efecto de llevar a cabo las notificaciones personales en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluidas las de carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, lo anterior en la inteligencia que los datos proporcionados por la actora y sus representantes estarán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, pudiendo actualizarlos en cualquier momento; por autorizados a las personas que menciona para los fines que precisa; y tocante a las autorizaciones que otorga en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, los profesionistas que menciona deberán dar cumplimiento con lo que establece el precepto citado, debiendo exhibir para ello copia de la constancia de registro de cédula profesional ante la Primera Secretaria de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones; demandando en la vía **EJECUTIVA MERCANTIL de 1. COMERCIALIZADORA LOAEZA S.A. DE C.V.; 2. JASSAN CABABIE MONIQUE; 3. ROMANO KOSSIN MOISES; El pago de la cantidad de $39'441,666.70 TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 70/100 M.N.)**, por concepto de suerte principal, y demás accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391, 1392, 1393 y demas relativos del Código de Comercio, y los artículos 68, 72, y demas aplicables de la ley de Instituciones de Crédito, y los artículos 170, 171, 172, 173, 174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite a tramite la demanda en la vía y forma propuestas, en consecuencia, se dicta este auto de ejecución con efectos de

DOMICILIO DEL JUZGADO: CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, SEXTO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 91564997, EXT. 664402

mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de los codemandados requiriéndolos para que en el acto de la diligencia hagan pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, embárguenseles bienes de su propiedad suficientes a garantizarlos, depositando los bienes conforme a derecho y hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córraseles traslado y emplácenles, para que ... efectúen el pago del adeudo, u opongan las excepciones que tuvieran para ello, como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio...;

CIUDAD DE MÉXICO A 19 JUNIO DE 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO



PRIMER AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de esta Ciudad, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar: Que por instrumento **202,836,** otorgado el día **1 de agosto del 2024** en el protocolo a mi cargo, los señores **REYNALDO GASCA Y DIOSDADO** y **ALEJANDRO GASCA GACHUZ,** el ultimo por su propio derecho y en representación de sus hermanos **HECTOR REYNALDO, MARIA DE LA PAZ** y **VIRGINIA GABRIELA,** todos de apellidos **GASCA GACHUZ**, INICIARON la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ESPERANZA GACHUZ PEREZ,** quienes manifestaron su expresa conformidad de iniciar en la Notaria a mi cargo la Tramitación de dicha sucesión, acreditaron sus derechos y los cedieron a **REYNALDO GASCA Y DIOSDADO**, quien fue designado Albacea y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo respectivo.

Ciudad de México, a 1 de agosto del 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE LA CDMX.

E D I C T O

Al margen un sello que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. JUZGADO DÉCIMO NOVENO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.-

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de **SILVA REYES ROSA ISELA**, expediente número **903/2019**. EL C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México licenciado JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ VELÁZQUEZ, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble hipotecado sin sujeción a tipo, identificado como; LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL OCHENTA Y UNO, UBICADA EN LA CALLE PARQUE NAUTLA, CONSTRUIDA SOBRE LA FRACCIÓN "B" DEL LOTE DE TERRENO NUMERO CATORCE, DE LA MANZANA OCHENTA, DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO DE MOCAMBO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, ESTADO DE VERACRUZ, sirviendo como base para el remate la cantidad de $4'189,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio que sirvió para convocar la segunda almoneda, ya que es la rebaja del veinte por ciento del valor del inmueble hipotecado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada y para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar mediante billete de depósito el diez por ciento de la cantidad citada, sin cuyo requisito no serán admitidos, en consecuencia convóquese postores...

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ARACELI LAURA CABRERA SÁNCHEZ

5 de agosto a 2024

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1049/2019.

En los autos del JUICIO CONTROVERSIA DE ARRENDAMIENTO promovido por PLAZA VERSALLES, S.A. DE C.V. en contra de ALTS ASESORIA INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y SALGADO NAVA DE LERDO DE TEJADA ELVIRA.- El C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil, dictó proveídos de fechas ordenado por proveídos de fechas tres de julio y veinticinco de junio ambos del año dos mil veinticuatro, que en su parte conducente a la letra dicen ---" Ciudad de Mexico veinticinco de junio del dos mil veinticuatro --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del mandatario judicial de la parte actora por hechas las manifestaciones que formula se le tienen desahogando la vista que se refiere para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita la diligencia de requerimiento de pago y embargo, se realizara por medio de edictos, consecuentemente las diligencias en que tenga la intervención se practicara en el local de este Juzgado, requiérase a los codemandados en el presente juicio para que comparezcan en el local de este Juzgado a las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que haga el pago de la cantidad de $6,714,201.88 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 88/100 M.N.), por concepto de lo condenado en la sentencia interlocutoria de fecha catorce de marzo del dos mil veintidós cantidad que deberá de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de esta Ciudad UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado, mismo que se ordena publicar POR TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "MILENIO" y en el periódico "DIARIO IMAGEN" en la inteligencia que la parte actora deberá concertar la cita con el C. ACTUARIO adscrito a este juzgado para que se lleve a cabo lo ordenado con antelación apercibido que de no hacerlo será imputable a la parte actora que no se lleve a cabo." OTRO AUTO " Ciudad de México tres de julio del dos mil veinticuatro --- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta por mandatario judicial de la parte actora, por hechas las manifestaciones que formula, como lo solicita elabórese los edictos ordenados en proveído de fecha veinticinco de junio del año en curso ." Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez del Juzgado Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Doctor en Derecho ISAAC ORTÍZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada en Derecho TERESA ROSINA GARCÍA SÁNCHEZ, que autoriza y da fe Doy Fe.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. TERESA ROSINA GARCIA SANCHEZ.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE
JURIDICCIÓN CONCURRENTE
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

A MAQUILADORA Y COMERCIALIZADORA XT GOLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS Y BLANCA ELIA CAVAZOS TREVIÑO. CON DOMICILIO: DESCONOCIDO.

En el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro de los autos que integran el expediente **589/2023**, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **Leonel Lozano González y Eduardo Iván Sánchez Villarreal, apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero**, en contra de **Maquiladora y Comercializadora XT Gold Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Santos Alexis Vilchez Cavazos y Blanca Elia Cavazos Treviño**, se advierte que por auto del 23 veintitrés de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a **Maquiladora y Comercializadora XT Gold Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Santos Alexis Vilchez Cavazos y Blanca Elia Cavazos Treviño**, los cuales se publicaran por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, pudiendo ser el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, así como en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:
I.- Del contrato de fecha 03-tres de enero del año 2023-dos mil veintitrés se celebró Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Deuda Solidaria, entre **BANCA AFIRME, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** como parte **ACREDITANTE** y por otra parte la empresa **MAQUILADORA Y COMERCIALIZADORA XT GOLD, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el señor SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS, en su calidad de **ACREDITADA** y los señores **SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS** y **BLANCA ELIA CAVAZOS TREVIÑO** en su caracter de **DEUDORES SOLIDARIOS**, por un importe de crédito concedido de $5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se reclamo:
1.- El Vencimiento anticipado del contrato, en conformidad con la cláusula novena del contrato base de la acción puesto que se pactó que nuestra representada podría dar por vencido anticipadamente el plazo para el reembolso de las cantidades que adeudasen.
2. El pago de la cantidad de **$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de **CAPITAL VENCIDO.**
3.- El pago de la cantidad de **$155,277.48 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de intereses ordinarios causados desde el día 03 de abril de 2023 al día 13 de junio de 2023 más lo que se sigan causando hasta la total solución del adeudo a razón de lo pactado en la cláusula Cuarta del contrato.base de la acción.
4.- El pago de los intereses moratorios que se hayan causado y que se sigan causando hasta la total solución del adeudo a razón de lo pactado en la cláusula Cuarta del contrato base de la acción.
5.- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento.
II.- Del contrato de fecha 04-cuatro de enero del año 2022-dos mil veintidós. en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la empresa empresa **MAQUILADORA Y COMERCIALIZADORA XT GOLD, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el señor SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS, **quien tiene el carácter de Acreditada dentro del contrato de apertura de crédito simple con deuda solidaria** y los señores **SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS** y **BLANCA ELIA CAVAZOS TREVIÑO** en su caracter de **DEUDORES SOLIDARIOS.** celebraron con nuestra representada un Contrato de Apertura de Crédito simple con Deuda Solidaria, por un monto de **$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, se reclama:
1.- El Vencimiento anticipado del contrato, en conformidad con la cláusula novena del contrato base de la acción puesto que se pactó que nuestra representada podría dar por vencido anticipadamente el plazo para el reembolso de las cantidades que adeudasen los ahora demandados si incumplian con el pago de una o más mensualidades.
2.-El pago de la cantidad de **$2,041,666.70** (DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.) Por concepto de suerte principal, en cuya cantidad se incluye el monto de **$1,847,222.26** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 26/00 M.N.) por concepto de capital vigente que se pide el vencimiento anticipado y la cantidad de **$194,444.44** (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.) por concepto de Capital vencido. 3.- El pago de la cantidad de **$194,444.44** (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.) por concepto de INTERES ORDINARIO, generados del periodo comprendido del día 30 de abril del 2023 al 12 de Junio del 2023. de conformidad con lo pactada en la cláusula cuarta inciso (b), del contrato de base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.
4.- El pago de la cantidad de **$4,682.18** (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.) por concepto de INTERES MORATORIO, generados del periodo comprendido del día 01 de mayo del 2023 al 12 de Junio del 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, de conformidad con lo pactado en la cláusula cuarta inciso (c), del contrato base de la acción.
5.- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento.
III.- Del contrato de fecha 04-cuatro de enero del año 2022-dos mil veintidós, en la Ciudad de Monterrey. Nuevo León, la empresa empresa **MAQUILADORA Y COMERCIALIZADORA XT GOLD, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el señor SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS, **quien tiene el carácter de Acreditada dentro del contrato de apertura de crédito simple con deudo solidaria** y los señores **SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS** y **BLANCA ELIA CAVAZOS TREVIÑO** en su carácter de **DEUDORES SOUDARIOS**, celebraron con nuestra representada un Contrato de Apertura de Crédito simple con Deuda Solidaria, por un monto de **$7.500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, se reclama:
1.- El Vencimiento anticipado del contrato, en conformidad con la cláusula novena del contrato base de la acción puesto que se pactó que nuestra representada podría dar por vencido anticipadamente el plazo para el reembolso de las cantidades que adeudasen los ahora demandados si incumplian con el pago de una o más mensualidades.
2.-El pago de la cantidad de **$4,375, 000.05** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 05/100 M.N.) Por concepto de suerte principal, en cuya cantidad se incluye el monto de **$3,958,333.39** (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.) por concepto de capital vigente que se pide el vencimiento anticipado y la cantidad de **$416,666.66** (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) por concepto de Capital vencido.
3.- El pago de la cantidad de **$154,148.65** (ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho PESOS 65/100 M.N.) por concepto de INTERES ORDINARIO, generados del periodo comprendido del día 30 de abril del 2023 al 12 de Junio del 2023, de conformidad con lo pactado en la cláusula cuarta inciso (b). del contrato de base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.
4.- El pago de la cantidad de **$10,033.25** (DIEZ MIL TREINTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.) por concepto de INTERES MORATORIO, generados del periodo comprendido del día 01 de mayo del 2023 al 12 de Junio del 2023, más los iaJe se sigan generando hasta la total solución del adeudo, de conformidad con lo pactado en la cláusula cuarta inciso (c), del contrato base de la acción.
5.- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento.
IV.- Del contrato de fecha 03-tres de enero del año 2023-dos mil veintitrés, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la empresa empresa **MAQUILADORA Y COMERCIALIZADORA XT GOLD, S. DE R.L. DE C.V.**, representada por el señor SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS., **quien tiene el carácter de Acreditada dentro del contrato de apertura de crédito simple con deuda solidaria** y los señores **SANTOS ALEXIS VILCHEZ CAVAZOS** y **BLANCA ELIA CAVAZOS TREVIÑO** en su caracter de **DEUDORES SOLIDARIOS**, celebraron con nuestra representada un Contrato de Apertura de Crédito simple con Deuda Solidaria, por un monto de **$3-000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, se reclama:
1.- El Vencimiento anticipado del contrato, en conformidad con la cláusula novena del contrato base de la acción puesto que se pactó que nuestra representada podría dar por vencido anticipadamente el plazo para el reembolso de las cantidades que adeudasen los ahora demandados si incumplian con el pago de una o más mensualidades.
2.-El pago de la cantidad de **$2,750,000.01** (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 01/100 M.N.) Por concepto de suerte principal, en cuya cantidad se incluye el monto de 52,583,333.35 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) por concepto de capital vigente que se pide el vencimiento anticipado y la cantidad de $166,666.66 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) por concepto de Capital vencido.
3.- El pago de la cantidad de **$91,232.34** (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.) por concepto de INTERES ORDINARIO, generados del periodo comprendido del día 30 de abril del 2023 al 13 de Junio del 2023, de conformidad con lo pactado en la cláusula cuarta inciso (b), del contrato de base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.
4.- El pago de la cantidad de **$4,159.17** (CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N.) por concepto de INTERES MORATORIO, generados del periodo comprendido del día 01 de mayo del 2023 al 13 de Junio del 2023, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, de conformidad con lo pactado en la cláusula cuarta inciso (e), del contrato base de la acción.
5.- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento.
Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
ANEXOS
4 CONTRATOS DE APERTURA DE CREDITO CADA UNO CON DIVERSOS ANEXOS 3 TRASLADOS
Se precisa que el emplazamiento hecho por edictos surtirá sus efectos a partir del día siguiente al de la última publicación que se realice en el citado Periódico, por lo que se hace necesario que la última publicación de edicto se realice en el citado Periódico Oficial del Estado. Haciéndose saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación realizada en los términos precitados, quedando en el Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda, de los documentos aportados a la misma, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días **produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley; y pague la cantidad de $14,166,666.76 (catorce millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 76/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal, o en su caso señale bienes para embargo, de los no exceptuados de secuestro, suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho pasará al actor**; en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones, lo anterior con apoyo en el referido artículo 1070 del Código de Comercio. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.

Secretario adscrito al Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado

Licenciado Antonio Guadalupe Arroyo Montero

Impulsará economía vuelo Manzanillo-LA

Conectividad aérea. Operará en la temporada invernal y esperan que fomente la llegada de más turistas a la región

DIANA MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En una colaboración entre Delta Air Lines y Aeroméxico (JCA), el próximo 21 de diciembre iniciarán las operaciones de conexión directa entre Manzanillo, Colima, y la ciudad de Los Ángeles, en Estados Unidos, considerado como un paso significativo hacia el desarrollo económico y turístico de la región.

El gobierno de Colima, encabezado por Indira Vizcaíno Silva, anunció que este vuelo despegará todos los sábados entre los meses de diciembre y abril, y tendrá como objetivo facilitar el desplazamiento de cientos de personas en la temporada vacacional de invierno.

Los vuelos se realizarán a través de un Acuerdo de Cooperación Conjunta (JCA, por sus siglas en inglés) y se conectarán con aviones Boeing 737-800 con capacidad para 160 pasajeros -144 asientos en cabina turista y 16 en premier-, lo que permitirá ofrecer una experiencia de viaje cómoda y eficiente tanto para turistas como para viajeros de negocios.



Cinco destinos se entrelazarán desde la Perla del Pacífico hacia Estados Unidos. SHUTTERSTOCK

Este nuevo vuelo de Manzanillo a Los Ángeles reforzará la conectividad aérea de la ciudad conocida como la Perla del Pacífico, que ya cuenta con cuatro destinos hacia Estados Unidos: Houston, Los Ángeles, Dallas y Phoenix. Además, se integrará la ruta directa recientemente anunciada Manzanillo-Atlanta, que comenzará a operar el próximo 2 de noviembre.

Al respecto, la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, señaló el entusiasmo que existe por este vuelo, ya que fortalece la conexión con un destino relevante a nivel turístico y económico como lo es Manzanillo: "Abre la puerta para la llegada de más turistas. Este vuelo será un gran aliado para dinamizar nuestra economía local".

En tanto, Pasquale Speranza, vicepresidente de Ventas México y JCA, comentó que "estamos convencidos de que será un gran éxito. Agradecemos el apoyo y colaboración de las autoridades y socios, sin los cuales este logro no hubiera sido posible".

Los beneficios de la ruta, indicó el subsecretario de Turismo, Jorge Padilla, es que más personas podrán visitar Manzanillo y conocer sus playas, volcanes, zonas naturales, gastronomía y cultura.

TURISMOCOLIMA&MILENIO

LA CIFRA

65

Millones de pasajeros transitan cada año por el aeropuerto del sur de California.

IP pide a los tenderos de CdMx aceptar pago digital

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de Ciudad de México llamó a los tenderos a aceptar medios de pago digitales.

Durante Expo Trastienda, organizada por la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), Adal Ortiz Ávalos, nuevo presidente de Coparmex CdMx, enfatizó que con dicha aceptación los tenderos podrán incrementar sus ventas hasta 30 por ciento.

Ortiz Ávalos afirmó que durante su gestión la prioridad será defender y representar a las empresas familiares.

El dirigente subrayó la importancia de la educación financiera y los puntos clave para el éxito de un comercio.

Afirmó que llevar un presupuesto personal separado del negocio es crucial para la supervivencia de las tiendas.

También recomendó usar WhatsApp y redes sociales para crear estrategias de contacto con los clientes.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario público 198 de esta Ciudad, hace constar:

Que por instrumento número **202,846 de fecha 02 de agosto del presente año**, otorgado en el protocolo a mí cargo, los señores **MARCOS JIMENEZ IBARRA, FRANCISCO JIMENEZ IBARRA Y MARIA MARTA IBARRA SANDOVAL**; iniciaron en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **Francisco Jimenez**, aceptando la herencia que les corresponde a los señores **MARCOS JIMENEZ IBARRA, y FRANCISCO JIMENEZ IBARRA** y además el primero, el cargo de albacea que le fue conferido, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Ciudad de México, a 02 de agosto del año 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA.
NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERA PUBLICACIÓN.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO, NOTARIA 142 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

ANTE MI COMPARECIÓ **MA. GUADALUPE FLORES ESQUIVEL**, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL FINADO **J. LUIS GUZMAN HERNANDEZ** QUIEN TAMBIÉN ERA CONOCIDO COMO **LUIS GUZMAN HERNANDEZ Y/O LUIS GUZMAN**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152, 159, 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 1129, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN; ASÍ MISMO HACE MENCIÓN QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN FUE EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN.

TUXPAN, MICHOACÁN, A 2 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 142.
M. EN D. SABINO LÓPEZ BLANCO.
LOBS650705PL5.

FINANCIAL TIMES



Harris busca mantener a las comunidades a salvo de la pobreza y la violencia de las armas. REUTERS

Atinado cambio de discurso entre Biden y Kamala

Opinión. El lenguaje importa: la democracia es un término para personas de mayor edad, pero casi todos en EU quieren libertad



RANA FOROOHAR
NUEVA YORK

El lenguaje importa. Cuando Joe Biden era todavía el candidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos su campaña se centraba en preservar la democracia. Ahora con Kamala Harris, la palabra de moda en la campaña es "libertad". Es un inteligente cambio de mensaje. Si bien la democracia era un término que resonaba entre los estadunidenses de mayor edad, casi todos en EU apoyan la libertad.

La libertad es una palabra que utilizan más los conservadores que los liberales. Los republicanos hablan mucho de la libertad de hacer cosas, como practicar un culto o portar armas, pero también existe la libertad de algo, como la pobreza, la contaminación o la delincuencia. Harris busca la libertad con los derechos reproductivos, así como con la necesidad de mantener a las comunidades a salvo de la pobreza y la violencia de las armas.

Las palabras importan no solo en política, sino también en los mercados, en particular al tomar en cuenta que la visión estadunidense de los datos basados en hechos se polarizó. En una investigación de la Universidad de Stanford-Nueva York se encontró que la brecha partidista en las percepciones de los mismos datos económicos entre demócratas y republicanos se duplicó entre 1999 y 2020.

En un entorno así, el lenguaje tiene el poder de iniciar o detener las ideas. Maslansky and Partners, una consultora especializada en estrategia lingüística, ha hecho investigaciones sobre por qué, por ejemplo, los demócratas y los republicanos tienen puntos de vista tan diferentes sobre la inversión ESG (medio ambiente, social y gobierno corporativo). Aparte del hecho de que pocos estadunidenses saben qué significan esas siglas, el término en sí es polarizador.

Esto no significa que los conservadores no estén interesados en los problemas del cambio climático. Términos como empresa "responsable" o "sustentable" pueden tener más sentido para la persona promedio que ESG.

Esto nos lleva a un punto central, que es, como dice el director ejecutivo Michael Maslansky, que "no es lo que dices, es lo que tu audiencia escucha". Más de 70 por ciento de los inversionistas encuestados de todos los partidos políticos cree que la energía limpia superará el rendimiento del mercado en los próximos 10 años, pero a la hora de invertir, son más receptivos a términos como "oportunidad climática" y "riesgo climático".

La diferencia entre las palabras puede ser enorme en términos financieros. Como me dijo Roy Swan, jefe del equipo de inversiones en misiones de Ford Foundation, "mi primer gran momento de revelación sobre la elección de palabras se produjo hace 15 años, cuando una directora ejecutiva blanca de una organización sin fines de lucro me contó que, durante una gira por el corazón del país, había aprendido que términos como equidad social e igualdad incomodaban a la gente blanca".

Swan empezó a impulsar el término "capitalismo patriótico" para describir un modelo para las empresas que le dan prioridad al país, la democracia y el bien común. Es un mandato bastante amplio, pero en la práctica puede significar invertir en empresas que permitan la propiedad de los empleados, o que paguen un salario digno o aumenten la vivienda asequible.

Cree que es importante tomar palabras o frases que se han convertido en armas, como DEI (diversidad, equidad e inclusión) y reducirlas a su significado básico, por ejemplo, justicia.

Hacer esto puede aumentar el atractivo bipartidista. Tomemos como ejemplo el patriotismo. Al igual que la libertad, en los últimos años esta palabra ha sido utilizada por la gente de MAGA.

En un libro de 1998, el filósofo académico Richard Rorty dijo: "El orgullo nacional es para los países lo que el respeto por uno mismo es para los individuos: una condición necesaria para la autosuperación. Demasiado orgullo nacional puede producir belicosidad e imperialismo, así como un excesivo respeto por uno mismo puede producir arrogancia. Pero, así como la falta de autoestima dificulta que una persona muestre coraje moral, la falta de orgullo nacional hace improbable un debate enérgico y eficaz sobre la política nacional".

Estoy a favor del patriotismo, de los negocios responsables y de la libertad. También estoy a favor de una elección cuidadosa de las palabras que refleje nuestras agendas comunes.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios

Y ADEMÁS

Musk: una tontería no recortar tasas

Elon Musk dijo que la Reserva Federal debe recortar las tasas de interés y que era una tontería que el banco central no lo hubiera hecho ya. El comentario en X siguió a una serie de datos débiles la semana pasada que generaron preocupaciones de que la Fed dejó las tasas elevadas mucho tiempo.

Detenciones masivas en la «depuración» chavista de Venezuela

- El régimen de Maduro presume de haber encarcelado ya a 2.000 personas en las manifestaciones contra el fraude electoral
- La represión multiplica el número de presos políticos en las cárceles



DANIEL LOZANO
CARACAS

La maquinaria represiva de la revolución bolivariana se ha activado como nunca, animada por las órdenes incesantes de Nicolás Maduro, para detener «terroristas de extrema derecha», «vándalos», «drogadictos» y «fascistas». «Lanzaron una emboscada con más de mil grupos delincuenciales entrenados en Texas, Perú y Chile», divagó el «presidente pueblo» sin más pruebas que unos vídeos de detenidos aterrorizados forzados a decir cualquier disparate bolivariano.

«Van para Tocorón y Tocuyito (dos cárceles que quiere reconvertir en máxima seguridad). Esta vez no va a haber perdón, esta vez lo que va a haber es Tocorón», forzó el mandatario un pareado de mal gusto.

La realidad que se esconde detrás de la caza y captura gubernamental es el sometimiento de las protestas en los barrios populares y el amedrentamiento contra toda la sociedad. Su fiscal, Tarek William Saab, lo tiene muy claro: «Esto que ocurre [las detenciones masivas de manifestantes] es bueno porque depura a la sociedad».

EL MUNDO ha reunido decenas de historias entre las más de 2.000 detenciones que reconoce el propio «presidente pueblo», que cuando acabe el proceso de juicios sin abogados privados y por la plataforma Zoom ante tribunales contra el terrorismo pulverizará la cifra previa de 301 presos políticos. Jóvenes de barrio, líderes políticos, trabajadores, activistas de derechos humanos, músicos, dirigentes, deportistas, periodistas, antiguos presos políticos, jubilados, militares, dirigentes opositores, estudiantes de policía... Cualquiera entra en el catálogo de sospechosos habituales para la revolución.

Basta como prueba con que un «patriota cooperante» denuncie consignas antichavistas en un estado de WhatsApp o que su nombre aparezca en la lista de testigos opositores en la histórica jornada del 28J. Y ni siquiera hace falta entrar en esos supuestos. Los policías y también los paramilitares se llevan grupos de personas con triple intención: a una parte les remitirán directamente a la cárcel o los temidos servicios de Inteligencia y a otra, los menos, los soltarán tras unas horas para asustarles a ellos y a todo el mundo.

¿Y al resto? Vivirá una «segunda oportunidad» a través del rescate revolucionario. Familiares y activistas de derechos humanos han confirmado a EL MUNDO que se ha llegado a pedir hasta 5.000 dólares para liberar a jóvenes a cambio de que «no le pongamos los ganchos (esposas)».

«Espere un momento», le dijeron en el control migratorio del Aeropuerto Internacional de Maiquetía a un hombre jubilado que se dirigía a Europa a visitar a sus nietos. Al rato llegaron unos agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN), la policía política de Maduro, para llevárselo. El hombre había ayudado en la logística de los «héroes anónimos» que el 28J consiguieron proteger los votos de todo un país.

De Yendri Velásquez, defensor de derechos LGBTI, no se supo nada durante ocho horas, después de que le detuvieran el sábado pasado en el mismo aeropuerto cuando abandonaba el país destino de Ginebra, donde estaba invitado para participar en un comité interracial. Le soltaron en la noche.

Tampoco se conoce el destino de la abogada Janesky Lehmann, directora de la Clínica Jurídica de la Universidad Católica Andrés Bello y también profesora, que asiste a personas humildes que no pueden pagar un abogado. Desapareció en el mismo aeropuerto que los demás, el mismo lugar donde Rocío San Miguel, destacada activista de la sociedad civil venezolana, fue detenida en febrero por agentes chavistas. El chiste entre las ONG es que el gobierno ha anulado un buen número de pasaportes simplemente por ser activistas de derechos humanos. Kennedy Tejeda, abogado del Foro Penal, la ONG que atiende a los presos políticos, corrió la misma suerte que a quienes defiende. Un comando de la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM) se lo llevó detenido. Como a David Villarroel, apresado por sorpresa por funcionarios encapuchados que se lo llevaron a la fuerza. Es dirigente de Primero Justicia en San Fernando de Apure, localidad con fuerte presencia de la guerrilla colombiana. Como Rita Capriti, dirigente del partido centrista en el estado de Aragua, cercano a Caracas. Se la llevaron de madrugada de su propio hogar.


1


2


4


5


7


8

"Es muy difícil convencer al que está persuadido de que no se debe convencer"
Mariano José de Larra

Una minicumbre para embridar a Nicolás Maduro

Lula, López Obrador y Petro tratarán de que el venezolano muestre las actas

D. L. CARACAS

Desconfianza por un lado, pero sensación de que es la principal vía para el laberinto venezolano. La minicumbre virtual propuesta para hoy entre Nicolás Maduro y los tres presidentes izquierdistas, el brasileño Lula da Silva, el mexicano Andrés Manuel López Obrador y el colombiano Gustavo Petro, ha suscitado esperanza y polémica.

Como punto de partida, los tres presidentes reclamaron transparencia en los resultados y diálogo interno cuando las actas oficiales ya son conocidas a través de la base de datos aportada por testigos de la oposición y testigos presentes en la sala de totalización del Consejo Nacional Electoral (CNE). Más allá del falso hackeo originado en Macedonia del Norte, la excusa chavista para no aportar los datos por mesas y centros electorales, la ley venezolana marca un plazo de 48 horas para hacer públicos esos resultados.

Un plazo que está muy superado, pero sobre el que se sigue dando vueltas: otra vieja aliada del chavismo, la ex presidenta argentina Cristina Kirchner, pidió el sábado que se publiquen las actas «por el legado de Chávez».

El canciller colombiano Luis Gilberto Murillo insistió ayer en que buscan un acuerdo por la convivencia y la paz, cuando el gobierno de Petro ni siquiera ha condenado la represión chavista, que ya se ha cobrado 20 vidas, además de las detenciones indiscriminadas, lo que ha provocado una oleada de críticas en su país. «Colombia debe tener firmeza en las acciones de apoyo, junto a otros gobiernos, para lograr el entendimiento en todo los sectores políticos en el hermano país», escribió Murillo en un artículo de opinión en *El Tiempo*.

«Hay dos posibles explicaciones detrás de esta postura de los tres presidentes: una, ocultar la afinidad ideológica, con diferencia de grado, de estos líderes de izquierda populista con el régimen de Maduro; dos, si asumimos la hipótesis de que están siendo moderados para mantener abierta una negociación, varios elementos lo cuestionan, ya que con este tipo de autoritarismos la debilidad sólo envalentona y les permite acomodar la represión y legitimidad internacionales», detalló a EL MUNDO el historiador Armando Chaguaceda.

Pese al estado de sitio de facto ordenado por Maduro contra los venezolanos, los tres presidentes se tomaron varios días libres y anunciaron una sorpresa. «La demora de las reuniones y la exigencia simétrica a gobierno y oposición sólo permite a Maduro ganar tiempo y fuerza. La revisión sin dilación de actas, con observadores internacionales independientes –demanda que ha hecho el presidente chileno Gabriel Boric dentro del llamado campo progresista– es lo único a la vez realista ante el fraude y represión que cobran víctimas cada hora», sentencia Chaguaceda.

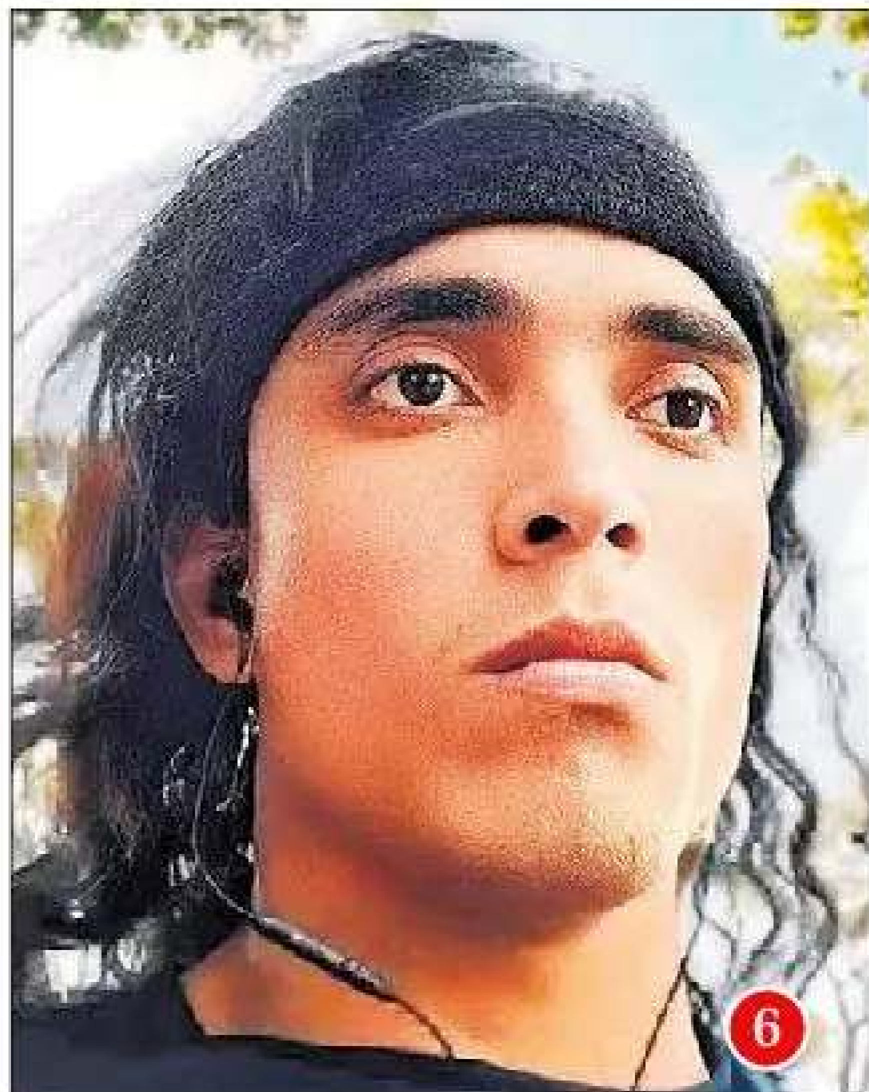
En una de las filtraciones de Gustavo Petro a sus medios de cabecera adelantó que María Corina Machado sería apartada de una posible mesa de diálogo. «Es inaceptable que la principal líder del momento quede excluida de la negociación, es algo que se pone para que la oposición patee la mesa y quede como intolerante. Tanto por las afinidades ideológicas como por proponer una mediación que no media es cuestionable», insistió el historiador.

Respecto a las negociaciones que ha mantenido el chavismo durante 25 años de revolución ya se han publicado varios compendios y todos ellos tienen el mismo epílogo: los bolivarianos nunca cumplieron, ganaron tiempo y resquebrajaron a la oposición. Algo parecido ocurrió con los Acuerdos de Barbados, incumplidos desde la primera letra por Maduro, protagonista hoy del mayor fraude electoral en la Historia de América Latina.

Un fraude que sólo ha inquietado a parte de la Patria Grande, que agrupa a izquierdistas, revolucionarios y populistas. Las dictaduras cubana y nicaragüense respaldan plenamente a su aliado, junto a Bolivia y Honduras. Después está la postura ya conocida de los tres presidentes y la de Boric, que al recibir a sus diplomáticos expulsados de Venezuela volvió a ser taxativo: «No reconocemos el proclamado triunfo de Maduro y hacemos un llamamiento a respetar íntegramente los derechos humanos de los manifestantes y terminar con la violencia y las detenciones arbitrarias».

La Historia desnuda a los otros líderes de la Patria Grande: «Frente a los dictadores Pinochet, Videla y Somoza, los gobiernos democráticos de los 70 rompían relaciones, ayudaban política y materialmente a sus opositores, incluso apoyaban a sus resistencias armadas», concluye Chaguaceda.







1)JOSÉ GREGORIO CAMERO *Al conocido periodista y locutor de radio le sacaron a la fuerza de su vehículo.*

2)JESÚS RAMÓN SÁNCHEZ *En Guárico, un comando del SEBIN se llevó al bailarín de música llanera. Simplemente paseaba por allí.*

3)YENDRI VELÁSQUEZ *Defensor de derechos LGBTI, fue detenido en el aeropuerto.*

4)ABRAHAM DURÁN *Respetado como un gran barista en Caracas, le detuvieron en la calle, sin mayores explicaciones.*

5)RAFAEL SIVIERA *Al joven universitario le detuvieron solo por pasear por la calle.*

6)ARMANDO SOLÍS *Le detuvo la Policía Nacional Bolivariana el día después de las elecciones.*

7)RITA CAPRITI *Dirigente del partido centrista de Aragua. Se la llevaron de madrugada de su propio hogar.*

8)MARÍA MÉNDEZ *La futbolista de 24 años fue arrestada tras la manifestación.*

8)VICTORIA PALACIOS *La detuvieron de regreso a su casa tras una protesta.*

A Abraham Durán le quiere casi todo el mundo, respetado como un gran barista en Caracas, especialista en café y con unos cuantos alumnos que dan fe de su arte a la hora de preparar los expresos. Le detuvieron en la calle, sin mayores explicaciones, sospechoso por ser joven y por su pelo rasta. Su familia le vio días después en una de las transmisiones de Maduro, de rodillas en el patio de la prisión de Yare 3. Allí han prometido reeducarle ideológicamente y no sólo a él, ya son al menos 75 a los que han rapado el cabello, puesto un traje carcelario azul y obligado a cantar los himnos que más le gustaban a Hugo Chávez.

En la humilde parroquia de la caraqueña Coche, Edward Oscariz ha hecho casi todo en sus causas solidarias de su comunidad vecinal. Ahora el que necesita ayuda es él, tras ser detenido también de forma arbitraria durante la semana.

Venganza, represalia, odio, negocio económico, amedrentamiento... A Victoria Palacios la detuvieron el martes pasado una vez acabada la manifestación opositora, cuando ya regresaba a su casa. Como a la joven futbolista María Méndez, de 24 años, que juegan en el equipo de la Universidad Central de Venezuela. Sólo paseaba. Su compañero universitario Rafael Siviera siguió el mismo camino. A Anthony Granadillo y Armando Solís, de la misma universidad, les agarró la Policía Nacional Bolivariana el día después de las elecciones.

Estudiantes y periodistas, como el camarógrafo Paul León, corren peligro en Venezuela. Al conocido periodista y locutor de radio José Gregorio Camero le sacaron a la fuerza de su vehículo cuando quería presenciar la manifestación del sábado en el Valle de la Pascua. En la misma zona de Guárico un comando del SEBIN se llevó al conocido bailarín de música llanera José Ramón Sánchez. Simplemente paseaba por allí. Como la reportera Dayana Krays, que acudió a la concentración del sábado en Caracas y la castigaron con un noche en el calabozo.

Haber pasado ya por el Helicoide no te garantiza que no vuelvas

Hasta un estado de Whatsapp puede provocar una detención

Ni siquiera haber permanecido durante tres años en la siniestra prisión del Helicoide te exime de volver a ella. El periodista, activista y ex prisionero político Roland Carreño está de nuevo en manos de sus captores. Como el ex alcalde Enzo Scarano, también ex preso político. Freddy Superlano es el dirigente de más alto nivel secuestrado en las últimas horas. Se ha convertido en el líder de Voluntad Popular, el partido de Leopoldo López, en el interior del país.

El menú de «delitos» es tan amplio que hasta negarse a votar por Nicolás Maduro te lleva directamente a una celda. Eso es lo ocurrido con 25 estudiantes de Policía de la Universidad de las Fuerzas Armadas (Unefa), de los que casi nada se sabe después de que les castigaran por «rebelión» electoral.

Escribir la palabra «libertad» en el suelo también es un pecado para la revolución, imperdonable si se usa la harina de las arepas que reparte el gobierno como tinta. Una mujer de 43 años fue detenida por ello: la acusan de incitación al odio.

M2



Medallas Bellas Artes 2024
Perla de la Rosa y David Olguín la reciben hoy en la categoría Teatro; la entrega continuará mañana.



"Ortega y Gasset lo admiraba y con el tiempo la obra de su par mexicano le provocó celos", comenta el autor. FOTOTECA MILENIO

Libro. "Alfonso Reyes tiene mucho que aportar a ensayistas"

El escritor Jordi Soler hizo la primera antología que recoge textos del intelectual mexicano durante sus años en España, entre 1914 y 1924

Entrevista

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Jordi Soler, escritor y columnista de MILENIO, es gran admirador del académico y diplomático mexicano. Se encargó de la edición y prólogo de *Yo me quedé allá para siempre. La década de Alfonso Reyes en España (1914-1924)*, una antología publicada por Debate.

¿Qué te impulsó a hacerla?
Me parece que la prosa y la manera de ensayar de Reyes tienen mucho que aportar a los lectores y, siendo muy ambiciosos, a los ensayistas españoles como, por cierto, ya pasaba cuando Reyes vivía en España, pues muy pronto se convertiría en un escritor influyente. Ortega y Gasset, que era entonces el ensayista alfa, lo admiraba mucho y con el tiempo la obra de su par mexicano le provocaba unos celos enfermizos.

La mejor literatura que se hace hoy en España está en los ensayos. Pienso en Esquirol, en Mèlich, en Ramón Andrés, y creo que a esta vitalidad ensayística le viene muy bien la maestría de Alfonso Reyes. El impulso es este, pero también está la satisfacción de cooperar, de manera muy modesta desde luego, con la obra de un paisano que admiro, como ya lo hice en otro momento con la antología de Carlos Monsiváis que circula aquí en España.

¿Cuáles eran las preocupaciones de Reyes?
Tenía muchas pero me parece que el gran vector de esta antología son las similitudes y las diferencias que hay entre México y España, literaria y artísticamente pero también de manera, digamos, sociológica. Reyes sostenía que quien no conoce México no puede conocer bien España porque, en México, España creció de otra manera. Los mimbres de la península, trenzados con las diversas culturas mexicanas, produjeron un país distinto pero también muy similar a España. Yo creo que Reyes había leído aquella famosa sentencia de Kipling: "¿qué sabe de Inglaterra quien solo conoce Inglaterra?"

Y ADEMÁS



"Soy su lector desde muy joven"

Soler dice que recopilar el material para la antología no fue complicado. "Soy lector de Reyes desde que era muy joven y lo que hice fue simplemente regresar a sus libros, que me han acompañado desde hace décadas. Son libros muy trajinados que he ido leyendo, subrayando, anotando e incluso dibujando en sus márgenes. Fue bastante fácil porque se trata solo de la obra que escribió en España sobre temas españoles".

El ensayista fue, "hasta donde se sabe", el primer crítico de cine de nuestra lengua

¿Tuvo algún problema o pelea en Madrid por sus opiniones?
No; su vida en España, fuera de los sobresaltos económicos que tuvo antes de reintegrarse al Servicio Exterior mexicano, fue muy apacible y además tremendamente productiva. Al leer los ensayos de esa época se queda uno con la impresión de que Reyes aprendió a ser escritor en Madrid, contagiado por las grandes figuras de la literatura española de entonces.

¿De qué hablaba?
Habla de todo, efectivamente, habla hasta del cine de aquella época, que era todavía un invento dudoso entre las sombras chinescas y la linterna mágica. Sin embargo él, que era un escritor serio, se puso a hacer, junto con Martín Luis Guzmán, que estaba también en España, crítica cinematográfica, lo cual equivale hoy, se me ocurre, al escritor serio que critica un partido de futbol. Reyes fue, hasta donde se sabe, el primer crítico de cine de nuestra lengua.

¿En España se valora el peso intelectual de Reyes?
En el mundo académico sí, en el del lector común no porque no se le conoce. Precisamente he hecho esta antología con la ilusión de que Reyes llegue a esos lectores, y con la imprescindible complicidad del editor Miguel Aguilar, que es un entusiasta de la obra del maestro.

En México han comenzado a publicarse libros sobre él, ¿se está revalorando su obra?
Creo que en México la obra de Alfonso Reyes ha estado siempre, con sus altibajos, muy presente, y me encanta que se siga reeditando porque es un escritor muy vigente. Su punto de vista sobre la cultura griega, por ejemplo, me parece crucial; si leemos el universo griego de Andrea Marcolongo, que se ha convertido en un éxito editorial, ¿por qué no leemos el de Alfonso Reyes?

Cultura

A propósito de *le boxeadore argeline*

MELANCOLÍA DE LA RESISTENCIA

JORDI SOLER

El controvertido asunto de *le boxeadore argeline*, que le rompió la nariz a la boxeadora italiana en los Juegos Olímpicos, me ha hecho pensar en la ley trans española, que ya existía en Escocia hasta que se sublimó en un drama psiquiátrico colectivo que obligó a la ministra principal, Nicola Sturgeon, a dimitir.

Lo que antes se desanudaba diciendo "es una boxeadora un poco hombruna" o "es un boxeador ligeramente afeminado", dos incorrecciones tremendas, ya lo sé, ahora se reanuda y se complejiza en un laberinto terminológico, moral, redicho y cursi, que deja a *le boxeadore argeline perdide* en una gravosa indefinición en la que caben, por igual, teorías y majaderías.

La autodeterminación de género queda definida así (en España, pero la ola es planetaria): "reconoce la voluntad de la persona como único requisito para cambiar de sexo en el Registro a partir de los 16 años". Es decir: soy, y la ley me ampara, lo que creo que soy, al margen de lo que los demás perciban de mí.

La disforia sexual, la discordia entre la identidad de género y el sexo biológico que padecen algunas personas, ya existía, y era atendida por el Estado antes de esta ley que se aplica, con el mismo rigor a disfóricos y a *entusiasmades* con la transmigración sexual, sin más credencial que su creencia. *Les entusiasmades* que luego se arrepienten y pasa lo que ya pasó en Escocia con *les chiques*, que se entusiasmaron en su momento, y que ahora exigen al Estado la devolución de su sexo biológico.


Imane Khelif peleó contra Angela Carini en París 2024. REUTERS

El individualismo feroz que promueven las redes sociales, la ilusoria importancia del paladín virtual que se autofotografía, con bochornosa desvergüenza, en Instagram, lo invita a creer que él es lo que cree que es, no lo que es, lo cual es profundamente cervantino (no es casualidad que el gobierno español se apuntara, con tal furor, a la Ley Trans), si pensamos en el Quijote, ese hombre que se creía un caballero andante, montado en su corcel con su reluciente armadura, cuando el resto del mundo lo que veía era un viejo, montado en un jamelgo, con una bacinica en la cabeza.

Prevenir el Alzheimer: una realidad esperanzadora

VIVE MÁS Y MEJOR



ALE PONCE*

Hace menos de una semana, *The Lancet*, una de las revistas científicas más prestigiosas a escala mundial, publicó un artículo que arroja nueva luz sobre la prevención del Alzheimer. Según el informe, existen 14 factores de vida modificables que, si se gestionan adecuadamente a lo largo de nuestra vida, pueden reducir el riesgo de desarrollar esta enfermedad en 45 por ciento.

Los investigadores han identificado estos factores en tres etapas de la vida: la infancia, la mediana edad y la vejez. A continuación, te detallo estos factores y te explico cómo influyen en la prevención del Alzheimer:

Infancia y adolescencia:
1)Educación de calidad: Un tipo de educación que enfatice la autonomía de los niños, su curiosidad natural y el amor por el aprendizaje fomenta la creación de más conexiones neuronales que se mantienen fuertes a lo largo de la vida.

Mediana edad (18-65 años):
2)Actividad intelectual: Participar en actividades que estimulen la mente: ajedrez, juegos de mesa, aprender nuevos idiomas o habilidades refuerza las conexiones neuronales y fortalece la reserva cognitiva.

3)Actividad física: Promueve una adecuada oxigenación del cerebro, lo que ayuda a que las neuronas se mantengan funcionales.

4)Control de la hipertensión: Es fundamental, ya que las arterias del cerebro son de diámetro pequeño y la vasoconstricción puede generar hipoxia y baja oxigenación cerebral.

5)Reducción o eliminación del consumo de alcohol: Es clave, pues el alcohol es un neurotóxico que mata las conexiones neuronales generadas.

6)Manejo de la diabetes: Controlar la diabetes es esencial, ya que la hiperglucemia crónica puede dañar los vasos sanguíneos del cerebro y otras partes del cuerpo.

7)Evitar el tabaquismo: Fumar es un factor de oxidación muy fuerte que disminuye el aporte de oxígeno al cerebro, aumentando el riesgo de deterioro cognitivo.

8)Control del colesterol: Mantener niveles saludables de colesterol LDL puede reducir el riesgo de demencia permitiendo mejor flujo sanguíneo.

9)Tratar la depresión: La salud mental es tan importante como la física; tratar la depresión puede tener efectos protectores contra el Alzheimer.

Vejez (65 años en adelante):
10)Uso de auxiliares auditivos: Tratar la pérdida auditiva con estos dispositivos puede reducir significativamente el riesgo de demencia. De hecho, la pérdida de audición es un signo temprano de esta enfermedad.

11)Actividad social: Mantener una vida social activa ayuda a prevenir el aislamiento social, un factor de riesgo para la demencia.

12)Prevención de lesiones cerebrales: Usar equipo de protección adecuado en deportes y evitar actividades de alto riesgo pueden prevenir lesiones cerebrales traumáticas.

13)Control del peso: Mantener un peso saludable es esencial para prevenir varias enfermedades crónicas.

14)Reducción de la contaminación del aire: Vivir en áreas con aire limpio puede mejorar la salud cognitiva ya que el cerebro se expone a menos oxidación ambiental.

Es esencial reconocer que aunque el Alzheimer tiene un componente genético, los factores ambientales son clave. Podemos controlar muchos de estos riesgos y, al cambiar nuestro estilo de vida, no solo reducimos el riesgo, también mejoramos nuestra calidad de vida. El mensaje de *The Lancet* es esperanzador: casi la mitad de los casos de Alzheimer pueden prevenirse con pequeños cambios en nuestro estilo de vida. La prevención está en nuestras manos. Hoy sí es posible vivir más y mejor.

* EXPERTA EN NUTRIGENÉTICA Y MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA


ALFREDO SAN JUAN

LA LETRA DESOBEDIENTE

BRAULIO PERALTA



Terry Holiday

La librería Somos Voces, en Zona Rosa, cumple 15 años y lo festeja con el arte trans de Terry Holiday: una realidad trastocada por la invención de unos ojos que se apropian de la frase de la Beauvoir: "No se nace mujer, se llega a ser". Sus pinturas y dibujos reflejan a una artista optimista por encima de cualquier tragedia. Las boquitas pintadas son un poderoso acompañamiento a la felicidad. Su obra es el reflejo de una mujer que desde su infancia sabía que tenía otro modo para vivir a plenitud sin necesidad de pensar en el género masculino o femenino.

Su identidad transgresora nació en el teatro de la mano de Alejandro Jodorowsky y Joe Donovan cuando le pidieron interpretar personajes femeninos en los 70. Aquel México era otro país y Terry Holiday se convirtió en pionera del transgénero nacional. Su vida de diva de teatro, cine y centros nocturnos escondieron una faceta con la que quedará en la historia para siempre: su arte, alejado de los inditos de Rivera o el sarcasmo de Covarrubias pero más cerca del *Chango* García Cabral. Ha dicho que "para ser feliz no se necesita más que tener disposición". Sus obras espejean ese espíritu. No es bruja pero embruja. Lo que Pierre et Gilles es a los gays Terry es a las trans. Retratos de mujeres con su identidad a cuestas. Donde con puro sentimiento cantamos a lo Trevi, "me pinté y era bella" pero con conciencia.

Si vienen a la muestra no busquen asesinatos de travestis porque no se van a encontrar la zapatilla tirada en la calle de la Zona Rosa. No. Van a ver la inspiración sublime de estrellas que brillaron en la noche, que les aplaudieron, que las adoraron, que las joyas de Swarovski les quedaron para siempre intocables en la inmortalidad del sueño. El activismo de Terry es de un empoderamiento sin palabras, con hechos, con imágenes que se quedan grabadas en el cerebro de quien las observa.

> Su identidad transgresora nació en el teatro de la mano de Alejandro Jodorowsky

Carlos Segoviano hizo la curaduría. Dice: "Las imágenes sensuales, vulnerables y poderosas de Terry Holiday construyen una trama visual que honra la vida de personajes de la comunidad LGBT+". Asómese a la Librería Somos Voces, que se echó un 10 al montar el trabajo de una diva feliz.

¡Imperdibles las fotos clásicas realizadas a la Holiday!

París de noche

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA
alvaro.cueva@milenio.com



Siento una admiración muy especial por el trabajo que ClaroSports está haciendo de los Juegos Olímpicos de París 2024.

¿Por qué? Porque son unos genios para la televisión de paga y lo digital. ¿A qué se debe esto? Obviamente al gran talento de sus ejecutivos pero a algo que casi nadie quiere reconocer: ellos tienen más experiencia que nadie en la cobertura de este evento.

Sí, ya sé lo que está pensando: ¿Cómo es posible que yo diga esto cuando Televisa, por ejemplo, tiene toda la vida haciendo Juegos Olímpicos?

Pues no. Hubo un hueco donde Televisa no tuvo los derechos de estos juegos, un hueco bastante reciente que coincidió con profundos cambios sociales y tecnológicos, y ahí fue donde ClaroSports se volvió experta.

Si me permite, hoy me quisiera detener en *París de noche*, el programa de revista que ClaroSports ofrece todos los días para cubrir este evento.

Lo llamo programa de revista no porque tenga comediantes, gastronomía y todo lo que ofrecen los programas de revista de la televisión abierta. Este concepto también existe en periodismo y *París de noche* es el mejor ejemplo de un magazine sobre los Juegos Olímpicos.

Están todas las notas, todas las entrevistas y ya. Eso es todo. ¡Me encanta! Como aquí no hay prisas, Nicolás Romay, Adriana Monsalve y Alberto Lati se pueden lucir hasta cansarse profundizando y opinando sobre lo que quieran y contando hasta las anécdotas más irrelevantes.

¿Cuál es la nota? El liderazgo de Alberto Lati y el espíritu crítico de esta emisión. Alberto no solo domina la materia. Respeta y es respetado. Esto es algo que no se ve todos los días.

Alberto Lati no solo domina la materia. Respeta y es respetado.

Y en ningún otro programa sobre París 2024 se atreven a decir tantas cosas tan horribles de todo lo que está pasando como en *París de noche*. Yo no sabría decirle si es por un tema de derechos, de valentía, de estilo o de libertad de expresión pero si algo queda claro aquí es que este equipo de profesionales de la comunicación no trabaja de palero y lo más agradable de todo es que no por ser críticos están amargados.

¡Bravo, señoras! ¡Bravo, señores! Luche por ver el trabajo que ClaroSports está haciendo de los Juegos Olímpicos de París 2024. Especialmente París de noche. Le va a gustar. De veras que sí.

El "trabajo negro" de Simone

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL
@susana.moscatel



Estos Juegos Olímpicos han sido espectaculares, pro también han sido espejo de nuestras filias políticas y fobias humanas y la polarización se ha hecho presente estos días. La cantidad de videos y contenido que se han hecho sobre el tema de la boxeadora argelina, Imane Kelif, alimentando esa división que resulta tan útil para los políticos, mientras se monetiza la indignación ajena se cuenta de docenas de miles por día, y esto es una historia trágica. Sin embargo, han ocurrido momentos muy satisfactorios que surgen del triunfo y brincan a la plataforma del comentario político y social como solo pasa en los Juegos Olímpicos.

Simone Biles, la mejor gimnasta de todos los tiempos, no solo regresó a conquistarlo todo, incluyendo sus propios retos con la salud mental que fueron titulares en Tokyo 2021, sino a callarle con un *post* la boca a Donald Trump. Quien este siguiendo las elecciones allá sabe que, buscando el voto afroamericano, el señor naranja ha dicho que los migrantes llegan a quedarse con "los trabajos negros". Sí, una pausa para recordar cuando Vicente Fox dijo que "los mexicanos realizan los trabajos que ni los negros quieren", para ubicar el nivel del discurso antes de aterrizar en Biles, quien en X, después de ganar sus primeras medallas, dijo, "Amo mi trabajo negro". Tómala Trump. ¿Qué es un trabajo negro?, muchos le preguntaron, y respondió, "Lo que a una se le dé su regalada gana".

Tras la final de los100 metros planos, se refleja la grandeza humana, que no puede dejar de romper barreras, sin importar los prejuicios ni la torpeza política.





Estilo. ***Restaurante Baby***

Maluma inauguró su restaurante en Medellín, al que considera una "declaración de amor". *Casa Eterna de Juancho con Amor* abrió sus puertas con el estilo de la comida local. EFE

Espectáculos

Callejón Mágico. *Spectro Patronuss*, fantasía familiar

Samuel Shapiro creó una celebración interactiva alrededor de la icónica saga de *Harry Potter*

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Samuel Shapiro, baterista y líder fundador de la banda de rock Cristal y Acero, presentó la séptima edición del espectáculo *Callejón Mágico: Spectro Patronuss*, una experiencia para los fans de la saga de *Harry Potter*, donde los visitantes pueden interactuar con algunos famosos personajes y participar de las diferentes actividades. Dicho evento se lleva a cabo dentro de las instalaciones del Centro Cultural Miguel Sabido.

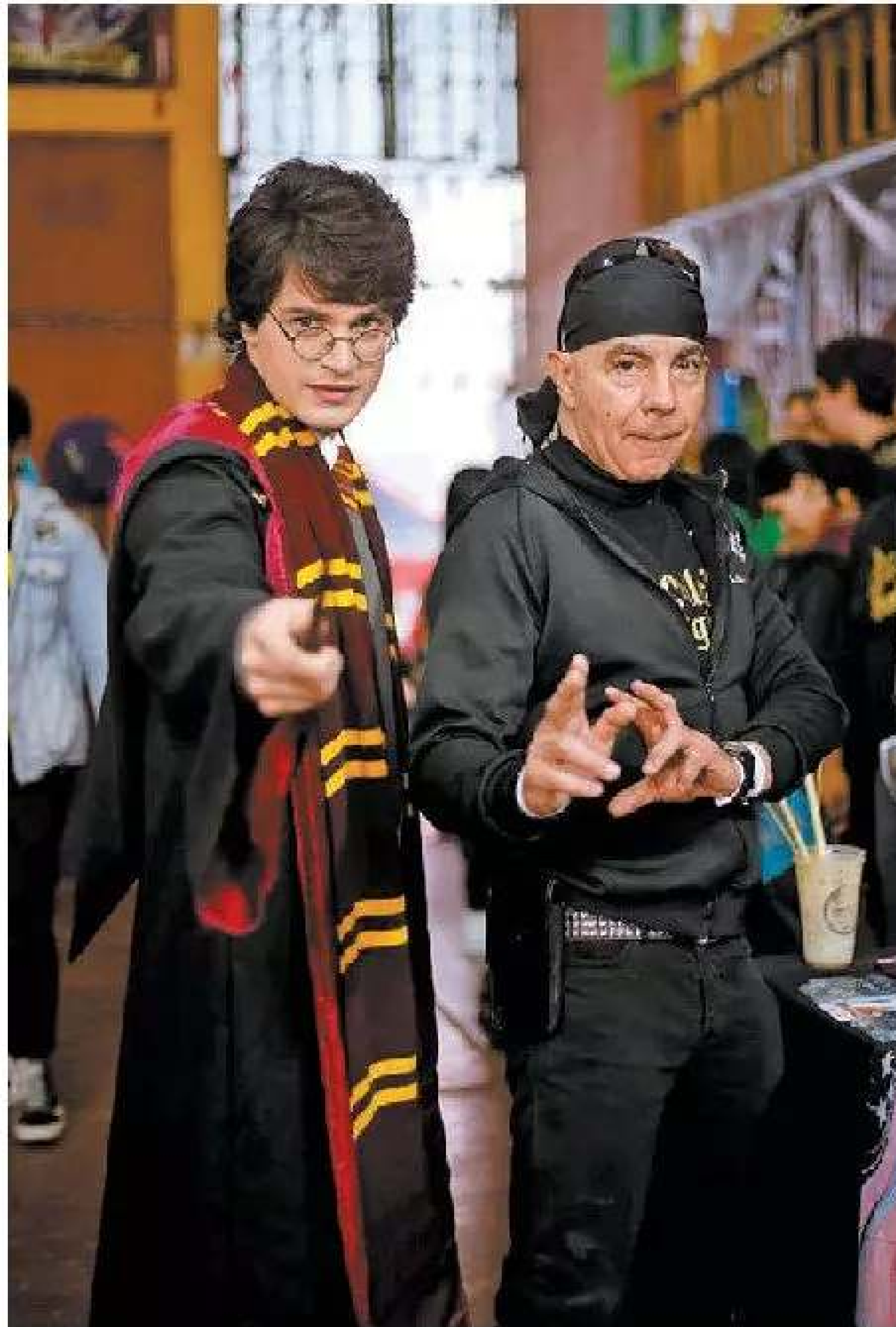
"Siempre he estado en contacto con el teatro, la temática de *Harry Potter* nos llamó la atención porque resalta los valores de la amistad. En la actualidad hay una crisis de valores, me he enfocado a hacer espectáculos que resaltan los principios y aquí lo hacemos", explicó en entrevista con MILENIO Shapiro, quien es el director de esta celebración.

Desde la entrada al Centro Cultural inicia la experiencia, hay personajes caracterizados para dar la bienvenida, al subir las escaleras, lo primero que ve el visitante es el mercadillo mágico y medieval, donde hay diferentes souvenirs, playeras, chamarras, joyería, bolsas, amuletos, esencias, comida temática y hasta varitas mágicas.

También hay talleres para aprender a hacer tu propia varita, juegos de ajedrez mágico, partido de quidditch, concurso de disfraces, música en vivo, diferentes photo opportunities para las selfie y convivencia con los personajes emblemáticos.

En la experiencia de Shapiro, la gente cree que la magia puede cambiar la realidad, él considera que la física cuántica le da sustento a esa teoría, porque la energía a través de los pensamientos, cambia los sentimientos y modifica la realidad.

La saga de *Harry Potter* tiene una constante que es que la varita mágica, que, como lo dice la historia, te protege de la maldad y de las artes oscuras, "los personajes de *Harry Potter*, los animé y cómics, todos hablan del mundo energético y de multiuniversos, que es muy interesante y resaltan que en el mundo siempre ha habido la lucha entre el bien y el mal", comentó.



La magia vive en el Centro Miguel Sabido. ARACELI LÓPEZ

CLAVES



Presentación

La compañía también produce *Kamelot: El Castillo del Rey*, con caballeros medievales, hadas y duendes.



Personajes

El evento está pensado para toda la familia, los más pequeños se identificaron de inmediato.

Las presentaciones

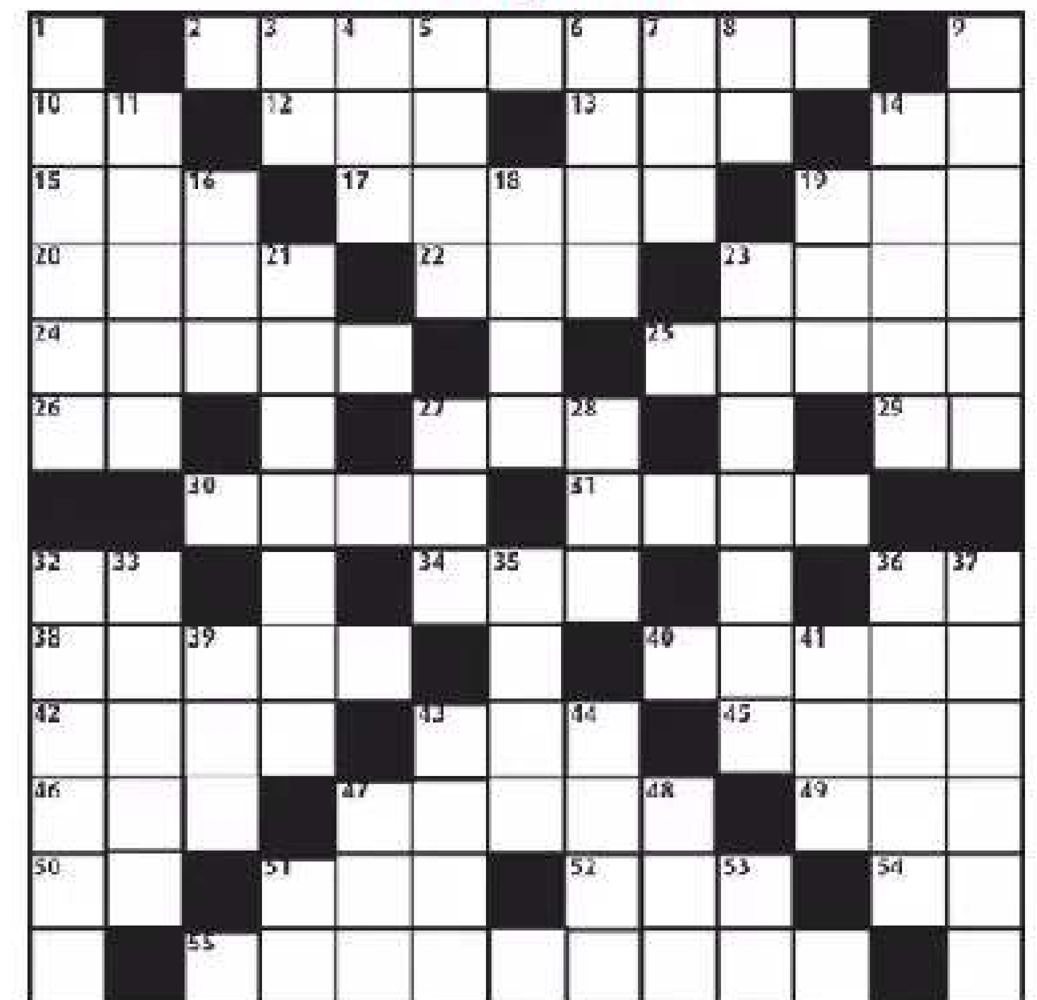
Esta se ha convertido ya en la séptima edición que presentan, estrenaron elenco para esta ocasión, encabezado por el actor Alejandro Villeli, también toma partee en esta representación Ricardo Etiénne, quien interpreta el papel de Harry Potter, en total el elenco está formado por 10 actores, quienes se presentan en diferentes *shows* a lo largo del día..

Callejón Mágico: Spectro Patronuss, es un espectáculo que Shapiro presenta periódicamente en el transcurso del año. Con fechas movibles y en diferentes escenarios, la próxima fecha está programada para diciembre y también se desarrollará en el Centro Cultural Miguel Sabido.

Para febrero se realizará en el Parque Naucalli, del Edomex, que tiene mayor capacidad.

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES. 2. Medida de potencia, que representa la cantidad de energía que se genera o consume por unidad de tiempo. **10.** Símbolos de la impedancia y flúor. **12.** Río de Rusia. **13.** Apócope de santo. **14.** Símbolo del neón. **15.** Escucháis. **17.** Pones sal. **19.** Parecido. **20.** Fundador y líder espiritual de la secta ovni Movimiento Raeliano. **22.** Preposición que denota falta o carencia. **23.** Anfibio anuro. **24.** Crear con la mente alguna cosa. **25.** Padecer, sufrir, tolerar un dolor o pena. **26.** Negación. **27.** Sonido agradable. **29.** Sociedad Anónima. **30.** Aborrece. **31.** Verbalmente. **32.** Símbolo del astato. **34.** Gorra con visera que usaban los soldados españoles. **36.** Mil cincuenta en números romanos. **38.** Conjunto de tres personas animales o cosas. **40.** Unidad de potencia eléctrica, equivalente a un julio por segundo. **42.** Realizo una aleación. **43.** Óxido de calcio. **45.** Del verbo rolar. **46.** Serpiente carnívora de gran tamaño, fuerza y corpulencia. **47.** Medida de capacidad inglesa. **49.** Necesidad de beber. **50.** Prefijo negativo. **51.** Dúo. **52.** Agencia Central de Inteligencia. **54.** Voz usada para detener a las caballerías. **55.** Rama de la matemática dedicada al estudio de aquellas propiedades de los cuerpos geométricos que permanecen inalteradas por transformaciones continuas. **VERTICALES 1.** Seudónimo del escritor español José Martínez Ruiz, autor de Las confesiones de un pequeño filósofo. **3.** Del verbo ir. **4.** Artículo determinado. **5.** Indios nómadas de Tierra del Fuego. **6.** Cuecen a fuego directo. **7.** Yunque de los plateros. **8.** Prefijo privativo. **9.** Mondará. **11.** Vendido a crédito. **14.** Niñeras. **16.** Símbolos del selenio y electrón. **18.** Mitológico rey de Lidia. **19.** Corteza de encina. **21.** Preparación compuesta por vino blanco, azafrán, clavo, canela y otras sustancias además de opio, que se usaba con fines medicinales en una gran variedad de jarabes patentados durante el siglo XIX. **23.** Hacer rebanadas. **27.** Seguro del Ahorro para el Retiro (sigla). **28.** Pronombre personal. **32.** Amarrabas. **33.** Lienzo o cortina corredera que, en un teatro o en otra sala de espectáculos, separa el espacio del público del escenario **35.** Verbalmente. **36.** Diez centenas (plural). **37.** Alabados. **39.** Esposa de Cronos y madre de Zeus. **41.** Carraspeo. **43.** Que tiene precio elevado. **44.** Demente, orate. **47.** Grupo Aeroportuario del Pacífico (sigla). **48.** Símbolos del níquel y gauss. **51.** Río de Italia. **53.** Perezoso, mamífero. **Por: Fernando Contreras**

Solución de ayer:



Sudoku

	4	5		8				
	2	6			7		8	3
				1			7	4
	9		8		3			
3		8				2		6
			7		5		3	
6	1			3				
9	5		2			4	1	
				9		3	6	







Se convierte en la primera mujer que gana oro olímpico para Chile
FRANCISCA CROVETTO TIRADORA

Osmar Olvera
Clavadista

"Ya tengo la medalla, ahora voy por los chinos"

Olímpicos. El mexicano no se conforma con subir al podio, ya que su gran meta es ser campeón en París, y sabe que para lograrla debe derrotar a los asiáticos



Osmar y Juan ganaron la plata en sincronizados. S. CHAPARRO

Entrevista

CARLOS CRUZ
ENVIADO PARÍS, FRANCIA

En París 2024, Osmar Olvera cumplió con un ciclo de ensueño tras subirse al podio olímpico en el trampolín sincronizado, donde además se quedó a solo dos puntos de vencer a los chinos, una meta ambiciosa que ahora trae el clavadista y que espera conseguirla de manera individual.

En el Mundial de Fukuoka 2023, Osmar se convirtió en subcampeón mundial de manera individual, quedando ubicado entre dos chinos. En este año, en la Súper Final de la Copa del Mundo de China, Olvera se colgó la plata, ubicándose por debajo del local, mientras que en el Campeonato Mundial de Doha 2024 se quedó con el bronce por detrás de los dos asiáticos, así que el clavadista mexicano buscará en individual que su nombre aparezca por encima de los chinos, a quienes no ve como invencibles, por lo que siente que en algún momento se les podrá vencer y espera que sea en París 2024 el lugar donde pueda ocupar el primer sitio y diciéndole a los orientales que lo acompañen para la foto desde el lugar de honor.

¿Ya asimilaste tu primera medalla en Juegos Olímpicos?
Me siento bien, muy contento, creo que aún no me lo creo, no me cae el veinte, pero aun así, no solo yo, sino todo el equipo; estamos muy contentos.

Hace un mes platicamos y te pregunté sobre tus sentimientos de tener una próxima participación en los Olímpicos, ahora, ¿qué se siente ser medallista olímpico?
Ser medallista olímpico es un sueño hecho realidad. Me acuerdo de ese Osmar, de niño, de ocho años, que soñaba en llegar a unos Olímpicos y ganar una medalla. Hoy por fin es una realidad y solo queda seguir luchando por ese gran sueño que es ser campeón olímpico, donde tendré una oportunidad ahora en el individual, así que estaré perfeccionando mis clavados en estos últimos días que me quedan previos a la competencia, y ahí darlo mejor.

En sincronizados se quedaron cerca de ganarle a los chinos.

¿Ahora tu gran meta es vencerlos?
La verdad que nos quedamos muy cerca, tanto Juan como yo sentimos que habíamos ganado el oro, que habíamos tirado para ganar. Al final es un deporte de

Joven figura

Osmar Olvera es el presente y el futuro de México en el trampolín



20 años
Edad del clavadista mexicano

Medallas

Total 14



Oro 4
Plata 7
Bronce 3

	Oro	Plata	Bronce
Campeonatos Mundiales	1	2	1
Juegos Olímpicos		1	
Copas del Mundo		4	1
Serie Mundial			1
Panamericanos	3		

· FUENTE: La Afición
· INFORMACIÓN: Carlos Cruz
· GRÁFICO: Alfredo San Juan



Olvera tiene capacidad para colgarse el oro. S. CHAPARRO



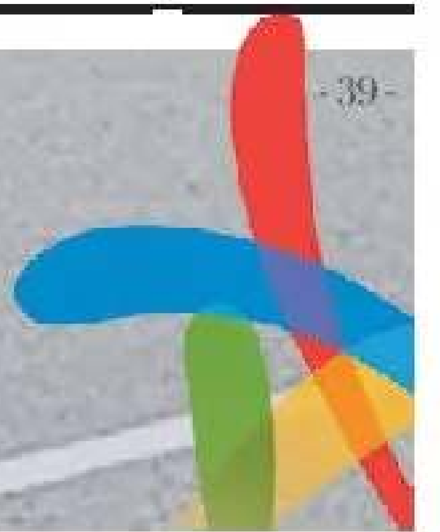
El estadunidense aprovecha las fallas de Jon Rahm y secorona en París

SCOTTIE SCHEFFLER GOLFISTA



Con doblete, ayuda a que el Feyenoord se corone en la Supercopa

SANTIAGO GIMÉNEZ FUTBOLISTA





ASI LO DIJO

"Hoy por fin es una realidad y solo queda seguir luchando por ese gran sueño que es ser campeón olímpico, donde tendré una oportunidad ahora en el individual"

"La pelea siempre es contra los chinos, siempre son el rival a vencer y estoy muy motivado para lo individual. Ser medallista olímpico me da cierta tranquilidad de cara a buscar más"

"He sido medallista en todas las fechas de Copa del Mundo y ahora soy medallista olímpico, así que ha sido un ciclo de ensueño y me encantaría poder cerrarlo con otra gran alegría para todo México"

Osmar Olvera
Clavadista

LA CLAVE

Calendario

Osmar regresará a la actividad el martes, a las 2 de la mañana, en las preliminares del trampolín de 3m.

apreciación, las cosas son así, pero se demostró que no son invencibles, que son de carne y hueso como todos nosotros y que se les puede ganar.

Te adaptaste rápido con Juan Celaya, ¿cuál fue la clave para hacerlo en un año y ser medallistas olímpicos?
La verdad que me sentí muy bien, yo creo que él igual; la verdad es que hicimos una química muy buena en cuanto al sincronizado y en cuanto a la forma de entrenar. Él es un atleta muy disciplinado, es un atleta que le gusta esforzarse, que le gusta entrenar, que le gusta exigirse al cien por ciento y que si no le salen las cosas se va hasta que le salgan, por ese lado creo que hicimos un *match* muy bueno y creo que se vio reflejado en el resultado.

¿También fue importante que Ma Jin estuviera con ustedes en este certamen olímpico?
Sí, fue sumamente importante que Ma Jin estuviera con nosotros, que ella estuviera en la alberca, lo cual se notó en el resultado. Por ejemplo, a la Copa del Mundo de China no fuimos con ella, ahí nos quedamos con la plata, pero con menos puntos, por lo que ahora con ella presente se notó que nos da más confianza porque ella nos conoce, sabe qué decirnos en los momentos exactos y se vio que su presencia impuso.

En el individual, ¿buscarás meterte al podio entre dos chinos o por encima de ellos?
La pelea siempre es contra los chinos, siempre son el rival a vencer y estoy muy motivado para lo individual. Obviamente el ya ser medallista olímpico me da cierta tranquilidad de cara a buscar más en lo individual.

Fue un ciclo perfecto para ti al subirse a todos los podios en las competencias en que participaste. ¿Qué te faltaría?
Sinceramente, creo que nada, toda mi racha comenzó desde el Mundial de Fukuoka 2023 siendo medallista y luego fui campeón mundial en un metro, para después ser campeón panamericano, además he sido medallista en todas las fechas de Copa del Mundo y ahora soy medallista olímpico, así que ha sido un ciclo de ensueño, me encantaría poder cerrarlo con otra gran alegría para todo México.

CARTAS OCEÁNICAS

JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DE QUEVEDO



El diario de Noah

Cuando el estadunidense Noah Lyles y el jamaicano Kishane Thompson cruzaron la meta de los 100 metros planos en el Stade France, el tiempo fue retratado. Los medios de información han sido capaces de captar imágenes de huracanes, eclipses, cometas o erupciones de volcanes, pero casi nunca han podido retratar con tanta exactitud, la cara del tiempo.

A esto se le llama instantánea: Lyles venciendo a Thompson por 5 milésimas de segundo del domingo 4 de agosto del 2024 en los Juegos de París. Durante esas 5 milésimas pasaron muchas cosas en el mundo, una de ellas fue el nacimiento del último campeón olímpico de la velocidad, un fenómeno natural que suele suceder cada 4 años.

Durante esas 5 milésimas nació el último campeón olímpico de la velocidad

La vida de Noah Lyles ha sido una constante salida hacia adelante: la dislexia, el *bullying* y la depresión, en ese orden, le persiguieron durante la infancia y buena parte de su adolescencia en Gainesville, Florida, donde Noah echó a correr primero por las calles de su barrio, después por los patios del colegio y finalmente por la pista de atletismo en la universidad. Su decisión no fue huir, sino superar la adversidad con el único recurso que le ofrecía confianza y seguridad: la velocidad.

En este caso el tiempo no es su rival, sino su gran aliado; la madurez de Lyles con 27 años cumplidos días antes de la inauguración de los Juegos, le convierten en un corredor en el apogeo de su carrera: mientras más corre el tiempo, mejor corre el velocista cuya especialidad no son los 100, donde su mejor marca no lo ubica dentro de los diez grandes, sino en esa curva antes de la recta: los 200.

Esta semana el deporte tendrá una oportunidad única: el jueves 8 de agosto a las 20:30 horas de París, Noah correrá la Final de los 200 metros como el tercer mejor tiempo de todos los tiempos: 19.31 segundos. Lyles deberá correr 13 centésimas más rápido que Bolt (19.19), 15 años después, para romper una marca histórica.



Faltó puntería para más preseas

Olímpicos. La expectativa del tiro con arco en París era conquistar entre dos y tres medallas, pero solo se pudo obtener una por equipos; a nivel individual no se llegó a las finales en ninguna categoría

CARLOS CRUZ
ENVIADO PARÍS, FRANCIA

El tiro con arco de México culminó su participación en los Juegos Olímpicos con solo una medalla de bronce en equipo femenil y dejando ir dos más que se esperaban con las damas; pese a esto, Alejandra Valencia consideró que a México ya se le respeta, incluso le tienen miedo por ser un país competitivo.

"Estuvo bastante bien, queríamos otra de otro color y sabíamos que también podíamos lograrlo, esto nos motiva a saber que estamos ahí en la pelea, que estamos entre los mejores del mundo, que también México es el rival a vencer y que nos tienen miedo", declaró Valencia tras culminar su participación individual.

La mejor participación de nuestro país en una justa olímpica fue en Londres 2012 donde se lograron dos preseas de manera individual: una de plata con Aída Román y una de bronce con Mariana Avitia. Después de ahí se han tenido que conformar con dos bronces en tres ediciones: en Río de Janeiro 2016 se quedaron con las manos vacías, mientras que en Tokio 2020, Alejandra Valencia y Luis Álvarez consiguieron el bronce en mixto cuando también se esperaban tres.

En París 2024 llegaron de nuevo con la esperanza de aportar tres medallas a la delegación nacional, pero solo se sumó otra de bronce en el equipo femenil, conformado por Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz.

"Estoy contenta porque lo hice bien en estos Juegos Olímpicos, pero perdí en individual rápidamente. En el deporte así pasa, a veces se gana a veces se pierde y a mí me tocó perder, pero el día de la medalla nos tocó ganar; entonces, no hay nada de que quejarse", precisó Vázquez.

En varones, cortos

La rama varonil ha tenido destellos en su paso dentro de los Juegos Olímpicos, como el cuarto lugar de Juan René Serrano en Pekín 2008, y el bronce de Luis Álvarez en equipo mixto. Ahora, en París 2024 se presentó un equipo renovado y joven que tuvo como mejor resultado el octavo lugar de Matías Grande de manera individual.

"A mediados de ciclo empecé a entrar en selección, pero disfruté este paso de dos años, la verdad que fue un camino maravilloso y me voy contento con mi participación. Claro que me voy con un mal sabor de boca, ya que me hubiera gustado haber ganado e ir por mi sueño de una medalla, pero no tengo prisa, vamos despacito y seguro, agarrando mucha experiencia para el ciclo que viene que es el de Los Ángeles 2028", declaró Matías Grande.


Ángela Ruiz, Alejandra Valencia y Ana Paula Vázquez, el día que ganaron bronce. SANTIAGO CHAPARRO


Bruno Martínez. COM


Alejandra y Matías no trascendieron en mixto. S. CHAPARRO

ASÍ LO DIJERON

"Pienso en una academia, porque sí hay bastantes compañeros, pero no se compara con Corea que tiene millones de arqueros"

Alejandra Valencia
Arquera

"Claro que me voy con un mal sabor de boca, ya que me hubiera gustado haber ganado e ir por una medalla, pero no tengo prisa"

Matías Grande
Arquero

El arquero espera que el mismo grupo se conserve de cara a los siguientes Juegos Olímpicos. Grande hizo equipo con Carlos Rojas y Bruno Martínez. "Sería lo mejor, porque se ha visto en estos Juegos que los equipos de otros países se han mantenido con los mismos integrantes y sería maravilloso que el equipo se pudiera mantener durante el ciclo, pero este deporte suele ser muy cambiante", mencionó.

Creará academia

En París 2024, Alejandra Valencia es la máxima exponente de tiro con arco en nuestro país luego de contar con cuatro Juegos Olímpicos y dos medallas, pero durante ese camino se ha dado cuenta que falta fortalecer el semillero, por lo que ya está pensando en crear una academia.

"Ahorita nosotros somos la punta de la pirámide, pero hay que empezar desde la base, tengo un proyecto de una academia para empezar a ver eso. Me pregunté: 'qué pasaría si ahorita nos retiramos'; sí hay bastantes compañeros, pero no se puede comparar con Corea que tiene millones de arqueros. Así que estoy trabajando un programa para los niños donde se desarrolle el aspecto técnico, mental y físico, es decir, desde chicos irlos acomodando en el deporte y vayan creciendo", explicó la doble medallista olímpica.



4

Medallas ha aportado el tiro con arco para México: Una plata (Londres 2012) y tres bronces (Londres 2012, Tokio 2020 y París 2024).

2

Preseas de bronce las que ha logrado Alejandra Valencia; en Tokio 2020 ganó en mixto y en París 2024 en equipos femenil.

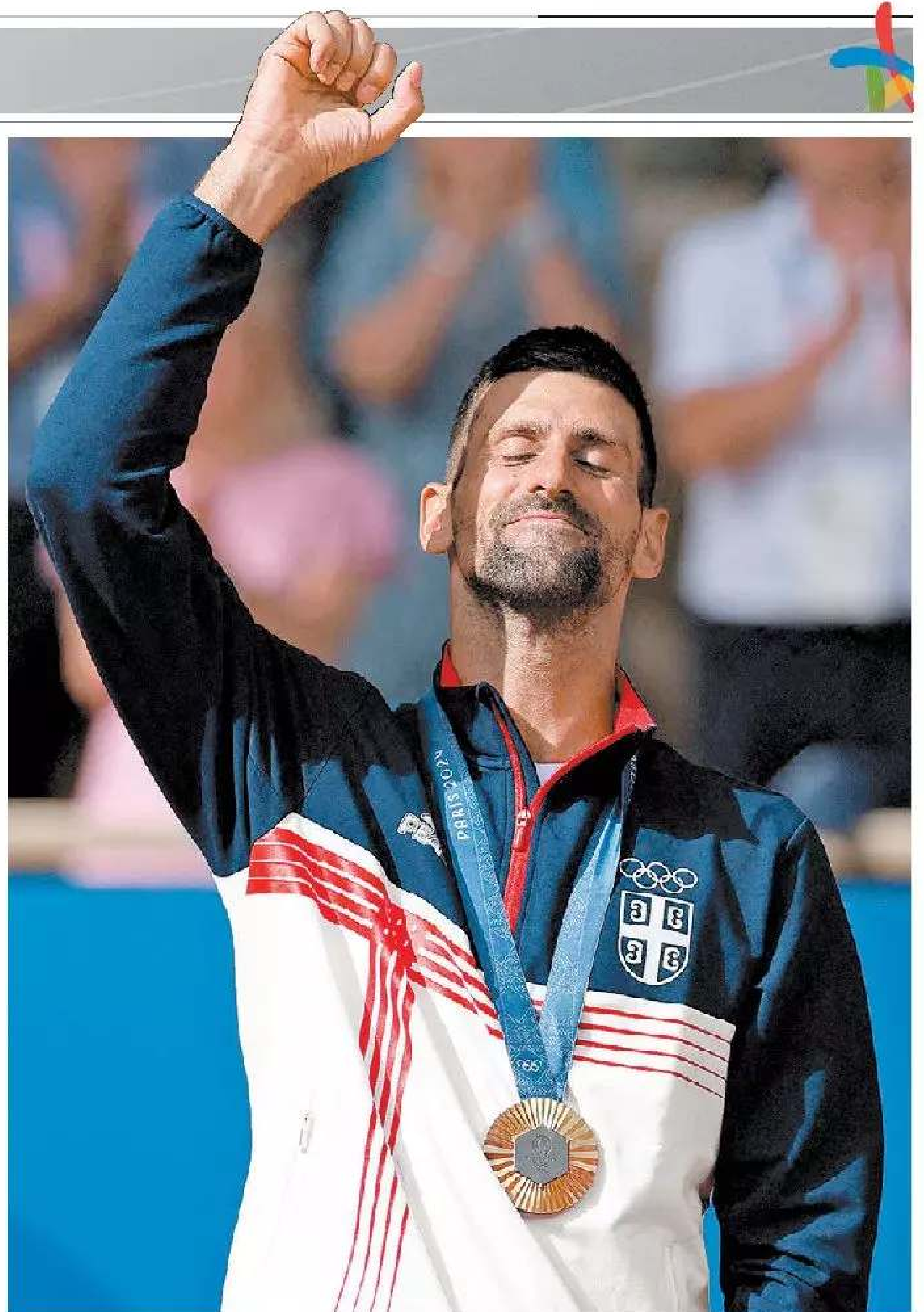
PROYECTO PARÍS



Alcaraz, Djokovic y Musetti en el podio. EFE

Djokovic ha logrado el ciclo perfecto

Olímpicos. El serbio se impuso a Alcaraz en la Final de París y conquistó el título que le faltaba en su carrera



Novak Djokovic, feliz con la medalla de oro. REUTERS

HIGINIO ROBLES LEÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Novak Djokovic se santigua, levanta las manos al cielo, agradece, sostiene un diálogo íntimo consigo mismo y con sus más grandes creencias. Tiene 37 años, parece un niño; unos minutos antes acaba de lograr el que para él es uno de los títulos más grandes de su mayúscula carrera.

Tiene 24 Grand Slams, es -por ahora- el tenista más ganador de la historia, el único que aún queda con fuerza del famoso *Big Three* para seguir aumentando su leyenda. Pero ahora, la medalla de oro de los Juegos Olímpicos por fin cuelga de su cuello, es la joya de la gran corona, la buscó con tanto afán que irradia felicidad por cada poro y se ve en forma de llanto en sus mejillas.

El serbio podrá gustar o no, se podrá simpatizar con sus formas o criticarlas, pero nadie puede cuestionar su persistencia y su brutalidad para competir. Se fijó como objetivo ganar el título que le faltaba y compitió a muerte por él, lo dejó todo en la arcilla de la Philippe Chatrier. No le fue sencillo, porque Carlos Alcaraz lo llevó al máximo, forzó dos *tie-break*, y ahí fue más determinante.

ASI LO DIJO

"Se me resistía. Estar aquí con 37 años, frente a uno de los mejores rivales del mundo, convierte a éste en el mayor éxito de mi carrera"

"He logrado todos mis objetivos, llevaba años soñándolo, es lo más grande que puede hacer un deportista. Lo dispuse todo para estar en mi mejor nivel"

Novac Djokovic
Tenista serbio

Una lista especial

Novak se une a la lista de los famosos *Goats*, esos deportistas que dominaron su deporte en una época determinada y a los que ningún título se les resistió, deportistas que un día, y otro también, sometieron a sus rivales; perdieron, pero se reinventaron para convertirse en héroes de los que se contarán sus hazañas por el resto de los años.

Michael Jordan en basquetbol; Usain Bolt en atletismo; Michael Phelps en natación; Muhammad Ali en boxeo; Serena Williams en tenis; Lionel Messi en futbol; Miguel Indurán en ciclismo y Simone Biles en gimnasia, son algunos de los deportistas que ostentan esa denominación.

Y es que la figura de estos personajes ha trascendido los terrenos deportivos, son atletas que se convierten en marcas, en modelos a seguir, en fuentes de inspiración para otras generaciones. Todos ellos en algún momento ganaron un oro olímpico, al margen de sus competencias profesionales, al inicio o al final de su carrera, más tarde o temprano, fueron piezas vitales para que el himno de su país sonara en una justa veraniega.

16 años después

Nole buscó ese metal dorado desde Pekín 2008, Londres 2012, Río de Janeiro 2016 y Tokio 2020, solo en los Olímpicos de China logró subirse al podio, pero lo hizo con la medalla de bronce, parecía que el oro no tardaría en llegar, aunque fue un éxito que se le resistió, al punto de que, con el paso de los años, llegó a convertirse en una obsesión.

Sí, la gloria olímpica no se compara con nada, es algo al alcance de muy pocos atletas, los Juegos de París eran su última oportunidad para obtener el oro, porque dentro de cuatro años la edad ya será un factor en su contra, por ello se aferró tanto a esta edición, y el día que se retire se irá sin ninguna deuda pendiente.

El círculo de Novak está completo, porque en los años venideros podrá sumar más Grand Slams o más Masters 1000, porque cada año representa una oportunidad para volver a Australia, Estados Unidos, Wimbledon o Roland Garros, pero para estar en los Olímpicos defendiendo a su país tiene que esperar cuatro años, ya había experimentado la amargura de perder tres semifinales olímpicas individuales. En la Final dejó el alma en busca del oro. Y lo obtuvo. Su leyenda ha alcanzado otro nivel.

Los *Goats* del deporte

NOMBRE	DEPORTE	PAÍS	OROS EN JO
Michael Phelps	Natación	E. Unidos	23
Usain Bolt	Atletismo	Jamaica	8
Simone Biles	Gimnasia	E. Unidos	7
Serena Williams	Tenis	E. Unidos	4
Michael Jordan	Basquetbol	E. Unidos	2
Miguel Indurán	Cidismo	España	1
Muhammad Ali	Boxeo	E. Unidos	1
Lionel Messi	Futbol	Argentina	1

PROYECTO PARÍS





Lyles (7) le ganó a Thompson (4) por tan solo 5 milésimas. AP

Campeón, en final de fotografía

Olímpicos. Hace cuatro años, Noah Lyles reveló al mundo que tomaba antidepresivos y asistía a terapia; ayer logró el título en los 100 metros y le recordó a todos la importancia de la salud mental

MICHEL CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

Antes de llegar a la gloria en París y proclamarse como nuevo campeón olímpico de los 100 metros, Noah Lyles pasó por su propio infierno. La actual figura del atletismo, que muchos consideran como el sucesor de Usain Bolt en la velocidad, no siempre fue el sonriente deportista que la gente identifica por sus bailes y gestos frente a la cámara, ya que incluso se enfrentó a una profunda depresión.

Al igual que otras figuras como la tenista Naomi Osaka o la gimnasta Simone Biles, Lyles le recordó al mundo y a los medios de comunicación sobre la importancia de la salud mental. Fue en 2020 que reveló que tomaba antidepresivos y que estaba en terapia para tratarse. "He demostrado que puedo sumergirme en una tormenta de pensamientos oscuros y salir de ella", llegó a comentar el estadunidense.

La noticia causó impacto, ya que Noah mostraba una imagen bastante relajada y divertida en las pistas, una que parece se ha recuperado y que le ha devuelto la energía, esa que transmite cada vez que es capturado en una fotografía o en un video.



La nueva figura del atletismo mundial. XINHUA

Sus comienzos

Nació hace 26 años en Gainesville, Florida, con unos padres, Keisha y Kevin, que ya hacían atletismo y fueron quienes despertaron su interés hacia la actividad física, pero primero tuvo que sobreponerse a problemas de asma desde los cuatro años.

Dichas dificultades respiratorias fueron acompañadas por un trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDAH) y dislexia que pusieron en entredicho la posibilidad de hacer deporte. Una infancia en la que recuerda estar en el hospital con un respirador artificial y con medicamentos, hasta que le extirparon las amígdalas y pudo recuperarse, aunque todavía trabaja con tres terapeutas distintos.

Una vez superados estos problemas, comenzó a adentrarse en el deporte, lo que se convirtió en un eje importante en su vida. Si bien empezó como gimnasta, no tardó en dirigirse hacia las pistas, en las que fue desarrollándose hasta volverse en la estrella en la que muchos lo identifican hoy.

El talento ya lo tenía y lo desarrolló al punto de que mostró su valía en 2014, cuando participó en los Juegos Olímpicos de la Juventud en China y se proclamó campeón

Final 100 metros

NOMBRE (PAÍS)	TIEMPO
1. N. Lyles (EU)	9.79 (.784)
2. K. Thompson (Jam)	9.79 (.789)
3. F. Kerley (EU)	9.81
4. A. Simbine (RSA)	9.82
5. L. Jacobs (Ita)	9.85
6. L. Tebogo (Bot)	9.86
7. K. Bednarek (EU)	9.88
8. O. Seville (Jam)	9.91

de los 200 metros. Un año después, Lyles mostró ser un atleta multifacético al superar los 2,03 metros en salto alto. Apenas tenía 18 años de edad y ya había sido reconocido como el Atleta del Año a nivel preparatoria en Estados Unidos. Ya se preveía una vida deportiva llena de éxitos y titulares como el de ayer.

Su lucha para ascender

Llegó al gran escenario en los Juegos Olímpicos de Río 2016, en los que se quedó cerca de disputar la Final de los 200 metros, prueba en la que la leyenda jamaicana Usain Bolt terminó proclamándose campeón olímpico.

Y como si se tratara de una cruel jugarreta del destino, una lesión lo privó de participar en los Campeonatos Mundiales de Atletismo de Londres 2017, en la que fue la despedida de Bolt en el deporte de alto rendimiento.

Dos años que bien pudieron ser críticos en su carrera, pero pronto comenzó a dar de qué hablar en el mundo del atletismo. Se proclamó campeón mundial



ASÍ LO DIJO

"Creí que Kishane (Thompson) había ganado y me acerqué para decirle que pensaba que la victoria había sido suya"

"Sigo sintiendo estrés, la tensión del momento, eso debo trabajarlo. Pero correr es algo que está hecho para mí"

Noah Lyles
Velocista estadunidense

en los 200 metros, tanto en los Campeonatos de Doha (2019) como en Eugene (2022).

Tuvo su primera oportunidad de revancha en 2021, cuando participó en los Juegos de Tokio. Pero el metal áureo tuvo que esperar: acabó con la presea de bronce, por detrás del canadiense Andre De Grasse (oro) y del estadunidense Kenneth Bednarek.

Y de ahí no ha hecho más que mirar hacia adelante, con una actuación memorable en el Mundial de Budapest en 2023, en los que se coronó en las pruebas de 100, 200 metros y 4x100 metros. Aunque no le gustan las comparaciones con Bolt, comenzó a ganarse ese título como sucesor.

Ya ganó los 100 metros y apunta a más éxitos como en Hungría. Hoy comienza su andar en los 200 metros y más adelante se sabrá si formará parte del equipo de relevos. Pero el atleta que anunció su depresión en 2020 hoy parece haber superado sus propios demonios y enamorar las cámaras con su carisma y ocurrencias.

La brecha se acorta, pero EU domina

Olímpicos. El *Team USA* superó a Australia por un oro en el cierre de la natación; Léon Marchand y Summer McIntosh fueron los más galardonados



Regan Smith, Lilly King, Gretchen Walsh y Torri Huske. AP

AGENCIAS
PARÍS, FRANCIA

En una espectacular última jornada con dos oros y dos récords del mundo, Estados Unidos se adelantó a Australia y conservó su estatus como potencia de la natación olímpica en los Juegos de París 2024.

El *Team USA* tuvo un fin de semana espectacular, ya que el sábado Katie Ledecky alcanzó la cima del olimpismo femenino con nueve oros, mientras que el domingo se dio un último golpe de autoridad con los triunfos de Bobby Finke en los 1,500 metros libres y en el relevo 4x100 m estilos femenino, ambos con récord mundial.

Con estos resultados, Estados Unidos cerró su participación en la piscina de La Défense con un total de ocho oros, 13 platas y 7 bronces, superior a la cosecha de Australia, que sumó siete oros, ocho platas y tres bronces, con lo que no pudieron darle a Estados Unidos su primera derrota en natación desde Seúl 1988, cuando la desaparecida República Democrática Alemana lideró el medallero en las albercas.

La anfitriona Francia, con un balance de cuatro oros, una plata y dos bronces, se hizo con el tercer puesto gracias a los cuatro campeonatos olímpicos de Léon Marchand, quien se erigió como la máxima estrella de la natación de estos Juegos.

Finke sacó la cara por EU

El séptimo oro estadunidense llegó con una majestuosa actuación de Bobby Finke, que salvó la cara del otrora dominante equipo masculino. El nadador oriundo de Florida fue el único campeón individual masculino de Estados Unidos en París con su triunfo en los 1,500 metros libres, en los que fijó una nueva plusmarca mundial con un tiempo de 14 minutos y 30.67 segundos.

LAS CLAVES

Leyenda

Katie Ledecky llegó a 9 oros e igualó a la gimnasta Larissa Latynina como las mujeres con más triunfos en JO.

Nuevos reyes

China ganó el relevo 4x100 estilos por delante de EU, que llevaba 10 ediciones de dominio.

Finke, que defendía el título conseguido en Tokio 2020, superó al italiano Gregorio Paltrinieri (14:34.55) y al irlandés Daniel Wiffen (14:39.63). "El récord no era un objetivo. Pude ver la marca del récord mundial un par de veces pero no es que intentara verla", afirmó Finke, que consideró positivo que otros equipos amenacen el dominio estadounidense.

El *Team USA* ya sufrió para llegar en Tokio 2020 a 11 oros, dos más que Australia, en un considerable descenso respecto a ediciones anteriores. Para poner en comparación, en Río 2016, los últimos Juegos del gigante Michael Phelps, Estados Unidos cosechó 16 preseas doradas por tres de Australia.

"El mundo es cada vez más rápido y creo que es algo muy bueno", consideró Finke. "Es algo saludable para este deporte. Si siempre domina un país, no se puede decir que el deporte está creciendo".

Marchand cerró con bronce

Con ambas potencias empatadas a siete oros, Estados Unidos decantó el medallero a su favor en la última Final, con una gran victoria en los relevos 4x100 m estilos femeninos en los que Australia fue plata. El cuarteto formado por Regan Smith, Lilly King, Gretchen Walsh y Torri Huske se impuso con un tiempo de 3 minutos 49.63 segundos, nueva plusmarca mundial.

Australia, que puso a sus campeonas Kaylee McKeown y Mollie O'Callaghan, no pudo amenazar el triunfo norteamericano y terminó 3.48 por detrás, mientras China fue bronce a 3.60.

El equipo asiático se había impuesto poco antes en el relevo masculino gracias a una remontada final de Pan Zhanle, el monarca de los 100 metros libres.

En esa carrera, Léon Marchand sumó un bronce a su póker de oros nadando el parcial de pecho de Francia, que hizo creer en una nueva gesta a los 13 mil aficionados locales al comandar la prueba hasta los últimos 100 metros.

Pero Pan se lanzó como un cohete al agua para llevar a China a la victoria y Estados Unidos, con Caeleb Dressel en el equipo, se colgó la plata.

En la otra Final de ayer, la figura sueca Sarah Sjöström conquistó el oro en los 50 metros libres y lo sumó al que había logrado en los 100 metros para un fabuloso doblete de velocidad.



Léon Marchand acabó los Juegos con cuatro oros y un bronce. AP



Summer McIntosh, la figura femenina. AP

LA CIFRA

28

Medallas se adjudicó el equipo de natación de Estados Unidos en estos Juegos Olímpicos: ocho de oro, 13 de plata y siete de bronce.

La estrella de Toronto

Canadá tiene a su prodigio en la natación y el futuro es alentador. Summer McIntosh, de 17 años, cerró su actuación el sábado con el oro en los 200 metros estilos, con lo que culminó su participación con tres oros individuales en estos Juegos Olímpicos.

McIntosh también batió el récord olímpico de la prueba con un tiempo de 2:06.56, superando en el último parcial de crol a la estadunidenses Kate Douglass (2:06.92).

La canadiense une este título al de los 200 metros mariposa y los 400 metros estilos, además de una plata en la Final de los 400 metros libres, en la que terminó por delante de la estrella estadunidense Katie Ledecky.

PROYECTO PARÍS



Nemour se luce en París

Olímpicos. Con un alto 15.700, la argelina se impuso de gran manera en las barras asimétricas, dándole a África su primera medalla en la historia de la gimnasia

AGENCIAS
PARÍS

La argelina Kaylia Nemour conquistó un oro histórico en barras asimétricas este domingo, la primera medalla olímpica para África en gimnasia artística.

Con un gran ejercicio, Nemour, de 17 años, se impuso a la china Qiu Qiyuan, plata, y a la estadunidense Sunisa Lee, bronce, en la única Final femenina a la que la estrella Simone Biles y la brasileña Rebeca Andrade no clasificaron.

La gimnasta argelina, aunque nacida en Francia, ya había liderado las clasificaciones y no falló cuando llegó su turno de competir, ovacionada por la Arena Bercy, donde entre otros se encontraban los actores Ryan Gosling y Eva Mendes.

"Era mi gran sueño, años de trabajo duro, de detalles. Es un honor haber podido ganar esta medalla, la primera para mí y para Argelia", celebró después.

Nemour, de orígenes argelinos, cambió de país tras un desencuentro con la Federación francesa por la forma de tratar un problema óseo que le obligó a operarse de las rodillas. Su antigua federación expresó sus reservas para su regreso a la competición, dando inicio a un conflicto que acabaría con su decisión de cambiar de país para poder competir.

"Es una locura, es un honor tener esta medalla después de todo lo que ha pasado, es un alivio", celebró Nemour, que aterrizó de su soberbio ejercicio de barras sin poder contener las lágrimas.

La única duda entonces era cuál sería el color de su medalla, que dependía del paso de la última en competir, la multimedallista Sunisa Lee.

Siempre sólida, la estadunidense, que llegaba a esta Final con el oro conseguido por equipos y su bronce en el concurso individual, acabaría repitiendo el tercer puesto que ya había conseguido en Tokio 2020 en este mismo aparato.

Tras superar unos graves problemas de salud, específicamente en el riñón durante buena parte de este ciclo olímpico, que llegaron a poner en peligro su carrera, la gimnasta de 21 años sumó así su tercera medalla en París. Un balance que podría aumentar si hoy consigue subir al podio en la Final de viga de equilibrio, para la que también está clasificada.



Kaylia Nemour, en su actuación donde sellevó la medallade oro. REUTERS



Refugiados. Su primera presea

La boxeadora camerunesa Cindy Ngamba aseguró la medalla de bronce en París 2024, la primera de la historia olímpica para el equipo de refugiados. "Significa mucho para mí ser la primera refugiada en ganar una medalla", comentó Ngamba tras su victoria en cuartos de final contra la francesa Davina Michel, en la categoría de -75 kilos.

ASÍ LO DIJO

"Después de todo lo que ha pasado, es un alivio. Era mi gran sueño, años de trabajo duro. Es un honor haber ganado esta medalla, la primera para mí y para Argelia"

Kaylia Nemour
Gimnasta argelina

Yulo lo hace de nuevo

También sumó otra tarde para el recuerdo el filipino Carlos Yulo, quien tras darle la víspera la primera medalla de la historia a la gimnasia de su país, con su oro en piso, volvió a trepar a la cima del podio, ahora en salto de caballo.

"No me esperaba una medalla. Fue como un bonus para mí. Es una locura porque anoche no pude dormir. Estaba súper emocionado por la medalla de oro (en piso), confesó feliz el gimnasta de 24 años, quien en su momento dejó su país para irse a entrenar a Japón.

El promedio de Yulo en los dos saltos fue de 15.116, suficiente para superar al armenio Artur Davtyan y al británico Harry Hepworth.

Barras asimétricas

NOMBRE	PUNTOS
K. Nemour (Arg)	15.700
Q. Qiu (Chn)	15.300
S. Lee (EU)	14.800

AGENDA DE LOS MEXICANOS

LUNES 5 DE AGOSTO

A. Peñaflor, M. Tapia, C. Grajales y L. Rueda
Triatlón
Relevos mixtos
12:00 am

A. Orozco y G. Agúndez
Clavados
Plataforma 10m individual femenil, preliminares
2:00 am

Paola Morán
Atletismo
400m, primera ronda
3:55 am

Elena Oetling
Vela
Regatas 9 y 10
4:15 am

Cecilia Tamayo
Atletismo
200m, repechaje
4:50 am

A. Azcárraga, F. Fernández y E. Garza
Ecuestre
Individual varonil, clasificación
6:00 am

A. Gaxiola, Y. Verdugo y J. Salazar
Ciclismo de pista femenil, equipos
Clasificación
9:00 am

Natación artística
Rutina técnica, equipos
11:30 am

Medallero

PAÍS	O	P	B	T
1. Estados Unidos	19	26	26	71
2. China	19	15	11	45
3. Francia	12	14	18	44
4. Australia	12	11	8	31
5. Gran Bretaña	10	12	15	37
6. Corea del Sur	10	7	7	24
7. Japón	9	5	10	24
8. Italia	7	10	5	22
9. Países Bajos	6	5	4	15
10. Alemania	5	5	2	12
11. Canadá	5	4	8	17
12. Hungría	3	3	2	8
13. Rumania	3	3	1	7
14. Irlanda	3	0	3	6
15. Nueva Zelanda	2	4	1	7
16. Suecia	2	3	2	7
17. Ucrania	2	1	3	6
18. Croacia	2	1	1	4
19. Bélgica	2	0	3	5
20. Hong Kong	2	0	2	4
21. Azerbaiyán	2	0	0	2
21. Filipinas	2	0	0	2
21. Serbia	2	0	0	2
24. Brasil	1	4	5	10
25. Israel	1	4	1	6
44. México	0	2	1	3



Carlos Rotondi y Ángel Sepúlveda celebran el pase. MEXSPORT

Lo gana en penales

Leagues Cup. Cruz Azul avanzó a la siguiente ronda tras imponerse desde el manchón penal al Philadelphia Union

JORGE FLORES
CIUDAD DE MÉXICO

Cruz Azul logró su pase a la siguiente ronda de la Leagues Cup tras imponerse en la tanda de penales 5-3 al Philadelphia Union, luego de empatar en el tiempo regular 1-1. Ahora, el equipo dirigido por Martín Anselmi se enfrentará al Orlando City.

El duelo comenzó físico, rocoso, con el liderato del grupo en juego. Cruz Azul avisó primero, Alexis Gutiérrez tomó el esférico alrededor de la media luna, enfiló la pelota a su pierna izquierda y disparó con la parte interna; el balón se estrelló en el poste del portero Blake, que ya no tenía chances de llegar, La Máquina se quedaba cerca de abrir el marcador.

Al 27', Cruz Azul presionó arriba en la salida de los estadunidenses, los celestes robaron el balón y Rotondi tomó rumbo del área enemiga; sin embargo, los ofensivos cruzazulinos se hicieron un lío, fueron incapaces de rematar a gol. Philadelphia no se quedó atrás y comandó un ataque por el sector derecho, el centro llegó al área y cuando parecía que cantaban el primero, el remate de Mikael Uhre se fue desviado.



Leagues Cup. Chivas se va a casa

Tras empatar 2-2 con un gol de Cade Cowell al 91', las Chivas cayeron 5-4 en penales ante el LA Galaxy y quedaron fuera de la Leagues Cup. Govea y Sepúlveda fallaron desde los 11 pasos.

FICHA CORTA

Philadelphia		1
Cruz Azul		1

GOLES	MIN.	JUGADOR
0-1	40'	C. Rotondi
1-1	88'	D.Gazdag
PENALES 3-5		

Fue al minuto 40 cuando Cruz Azul armó una buena acción, tocó y circuló la pelota con precisión y cierta rapidez; Giakoumakis cedió para Alexis y éste para Rotondi, quien enmendó su error y cruzó el balón al portero Blake.

Para el segundo lapso los dirigidos por Anselmi se dedicaron a tratar de buena manera el balón. Sin embargo, cuando los celestes parecían sellar el pase, errores de Piovi y Kevin Mier pusieron en aprietos el pase de La Máquina, Gazdag aprovechó la oportunidad y empató el encuentro 1-1 para mandar el partido a los penaltis.

Desde los 11 pasos, Mier y Piovi lavaron sus errores, para sentenciar el pase, Ángel Sepúlveda tomó el balón y engañó a Blake. Ahora La Máquina se medirá al Orlando City.

JUGANDO BAJO PAR

RAFA QUIROZ



El orgullo de ser el #1 indiscutido

Ver lo que se jugó esta semana en los juegos Olímpicos de París 2024 es lo que realmente nos hace seguir creyendo en lo generoso que es el deporte del golf.

Se reunieron 60 de los mejores y más importantes golfistas de todo el mundo, en esta ocasión no jugaban por millones de dólares, ni tampoco importaba para qué Liga de golf estaban jugando. Esta semana representaban a su país, y el orgullo de portar los colores es más importante que cualquier conflicto entre los tours.

Obviamente, en un principio hubo polémica si debían estar presentes algunos otros jugadores, pero la realidad es que estar en unos Juegos Olímpicos sobrepasa cualquier otro tema. Increíble ver que estos deportistas se volvían fanáticos de otros que participan en otras disciplinas, tomándose fotos con ellos y apoyándolos desde las gradas en sus respectivas competencias.

Jugadores que ganan millones de dólares estaban hospedados en la Villa Olímpica, compartiendo el comedor y el gimnasio con atletas de todo el mundo, cuando varios de estos están acostumbrados a viajar en aviones privados, comer en los mejores restaurantes y quedarse en hoteles de lujo; esa semana fueron un deportista más en busca de representar el orgullo de un país.

> Jugadores que ganan millones de dólares estaban hospedados en la Villa Olímpica

Le Golf National resultó ser de nueva cuenta un gran espectáculo para una competencia que fue emocionante desde el primer día, donde los favoritos como Hideki Matsuyama y Scottie Scheffler se hacían de la punta rápidamente.

Nombres importantes estuvieron muy cerca del liderato, pero al final la medalla de oro le correspondió al número uno del mundo, Scottie Scheffler, quien vino de atrás con una ronda de 62 golpes, empatando el récord de campo para ganar por un solo golpe sobre el inglés Tommy Fleetwood, quien estuvo peleando toda la semana. La medalla de bronce fue para Hideki Matsuyama, quien parece haber reencontrado su juego.

Mención especial para el favorito local Víctor Perez, quien fue ovacionado por todo el campo, cerrando con una valiente ronda de 63 golpes, terminando a un impacto de las medallas. Un fuerte descalabro del español Jon Rahm, quien en algún momento llevó una ventaja de tres goles en la ronda final y terminó en el quinto puesto, empatado con Rory McIlroy. El mejor latino fue Joaquín Niemann, en el lugar número nueve.

Los dos mexicanos Carlos Ortiz y Abraham Ancer terminaron en los lugares 26 y 35, respectivamente, en su segunda participación en Juegos Olímpicos.

Esta es la sexta victoria de Scheffler en el año, incluidos el Masters y el Players Championship, además, lleva acumulados más de 30 millones de dólares en la temporada y nunca se le vio más emocionado que ahora, donde derramó lágrimas de felicidad frente a toda su familia en la ceremonia de medallas.

Ese es el espíritu de ser olímpico, donde la medalla no lleva tu nombre, sino el de toda una nación.



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Braulio Montes, Diseño.
Francisco Arcos, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el lunes 5 de agosto de 2024, número 8769, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¡Ah, Caracas con Kike Krauze!

Con la serenidad que le caracteriza como productor de histerias colectivas, mi Kike Krauze afirma en su Twitter (donde solo quienes le bolean los cacles como Memito Cheridam pueden interactuar con el intelectual hambriento de apapachos), que "Si el INE avala la sobrerrepresentación, los legisladores sepultarán a la República". Hasta podías escuchar los acordes tristes de los Violines de Villafontana. O sea, ni las siete plagas de Egipto, la maldición de Babe Ruth, la condena de los Kennedy y la Revancha de Moctezuma se atrevieron a tanto.

Este ejercicio de melodrama reguetonero se enmarca en una de las más admirables capacidades de la derecha internacional, pero que encuentra en la *derechairiza* mexicana demostraciones sublimes: el agorerismo del desastre con *vistimización* incluida. Si esto fuera disciplina olímpica, los conservas en almíbar serían los Usain Bolt del *apocalipshit now* estilo Nostradamus. Pero mientras el mítico profeta hablaba de terribles armagedones de manera abstracta, nuestros opositores plantean a la *venezolanización* como la forma más concreta del fin del mundo. ¡Ah, Caracas!

Y ahí tenemos a la Rabadán, *Kinky* Téllez y *Jelipillo CaleRón* que, en representación de estos nada delirantes pensamientos ultraderechosos, arrojando presagios terribles con los ojos de toro loco por el advenimiento de arepización de la patria, que significará el fin del México de la dictadura perpetua bajo el yugo de la dictadura macuspánica. O sea, sí te espantan bien gacho cuando se ponen como la niña de El Exorcista presagiando estertores impíos por culpa del comunismo desatado y hasta te dan ganas de entregarle todos los recursos energéticos a Iberdrola, Odebrecht y Exxon. Bueno, es tan espeluznante la visión trágica que te pintan Alazraki y los paleros de Alazraki, el *ChikiliQuadri*, Pedro Ferriz, *Cascabel* Hernández, Aristegui, Loret y Brozo, el Trujillo derechoso, que hasta te dan ganas de afiliarte al PRIAN. No se rían.

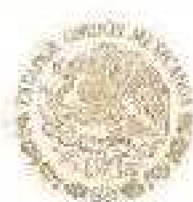
A Krauze, admirador moral de Trump, Bukele, Fujimori y Milei (el detector de comunismo de mi Javi está mejor calibrado que el de mi Kike), libra valiente batalla contra la sobrerrepresentación a la que contempla como el Santo Grial de los chairos. Sus reflexiones se alejan de Octavio Paz y se acercan a Vicente Vox. Hay que aplaudirle al *intelecuál* que pastorea a una fanaticada que pasó de lo progre buena ondita al prianismo recalcitrante, su transformación en el Mohni Vidente de los *derechairos*.

Lleva *siempre* la seguridad a **BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas ni menores de 12 años

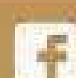


CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS Y VIAJA CON SEGURIDAD



GOBIERNO DE MÉXICO



    imss.gob.mx